

Aspedosia

Boletín Científico del Departamento del Valle del Cauca, Colombia.

Licencia de Ministerio de Comunicaciones Nº 341

Registro Nº 516 de Tarifa para Libros y Revistas

Permiso Nº 341, ADPOSTAL.

VOL. XIV

Cali, Enero - Diciembre de 1985

Nos. 51-52



INSTITUTO VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

I N C I V A

JUNTA DIRECTIVA:

Principales:

Dr. JORGE HERRERA BARONA
Gobernador, Presidente

Dr. Rodrigo Durán Carvajal
Srto. de Agricultura y Fomento,
Vicepresidente

Dr. Alvaro Fernando Quintero
Secretario de Hacienda

Dra. Carmen Llanos M.
Universidad Nacional Palmira

Dr. Michael Alberico
Universidad del Valle

Asamblea Departamental:

Dr. Darío Villabona N.

Dr. Pedro Nel Rojas

Dr. Hernando Gómez V.

Dr. Héctor Fabio García

Suplentes:

Dr. CARLOS VICENTE DURAN
Representante Gobernador

Dra. Rafaela Porras de Arias

Dra. Mercedes de Cobo

Dr. Harold Hollander
Universidad del Valle

Dr. Camilo Torres
Universidad Libre

DIRECTOR:

Guillermo Barney Materón

Asesor Científico:

Victor Manuel Patiño R.

Investigadora Asociada en Publicaciones:

Inés Mireya Calvo Q.



INVENTARIO
No. 3249
Julio 1.992

(3 5 5 4 6) = 21

CESPEDESIA

Boletín dedicado al científico y prócer de la independencia de Colombia

JUAN MARIA CESPEDES
(1776 — 1848)

Edita esta publicación el Asesor Científico del Instituto Vallecanao de Investigaciones Científicas
INCIVA

VICTOR MANUEL PATIÑO

Publicase en la Imprenta Departamental - Cali

Registrado en la Sección de Registro de la Propiedad Intelectual y Publicaciones del Ministerio de Gobierno. Resolución No. 0270, de 1º de marzo de 1972.

La responsabilidad de las ideas y conceptos emitidos en el Boletín, corresponde a sus autores.
La colaboración es solicitada.

Se autoriza la reproducción de fragmentos, artículos o monografías, siempre que se cite la fuente.

Toda la correspondencia debe dirigirse a:

CESPEDESIA — INCIVA.
Apartado Aéreo 5660. Cali, Colombia.

Se solicita canje. Pede se permuta. On demande l'échange. We ask for exchange. Man bittet um Publikationsaustausch.

QUESTION COMPRO CANJE COMPRO
1/2 of 07-191 X
INCIVA
MAY 3



Cespedesia

Boletín científico del Departamento del Valle del Cauca, Colombia.
Registro No. 516 de Tarifa para Libros y Revistas

VOL. XIV

Cali, enero-diciembre de 1985

Nos. 51-52

NOTAS DE LA DIRECCION

La creciente importancia que han ido adquiriendo los estudios arqueológicos y etnohistóricos en el Valle del Cauca, en los cuales han jugado importante papel entidades internacionales como Pro-Calima, nacionales como el Instituto Colombiano de Antropología ICAN; la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales del Banco de la República y la Universidad de los Andes, y departamentales como el INCIVA desde su fundación en 1980, amerita prestar atención a las fuentes documentales sobre esta parte de Colombia.

La circunstancia de que con motivo de aproximarse la fecha en que se cumplirán 450 años de la fundación de Cali, se hayan realizado iniciativas algunas recogidas en la ley de honores No. 79 de 1981, como la organización de un museo histórico de la ciudad y su comarca- que replantean lo concerniente a los orígenes de esta urbe, indujo al director de Cespedesia a dedicar una entrega para asociarse a dicha efemérides y al mismo tiempo prestar un servicio a los investigadores del pasado indígena y colonial del Valle del Cauca, entregándoles en forma compacta varios de los documentos más importantes sobre el área, algunos de los cuales son de difícil consecución.

Debido a los altos costos editoriales, se limitará la reproducción a los documentos fundamentales. Se sigue así la línea propuesta en las NOTAS DE LA DIRECCION de las entregas Nos. 41-42, de junio de 1982, o sea insistir en la difusión de esta clase de material en Cespedesia, mientras es posible crear por el INCIVA un órgano especializado en la divulgación de investigaciones antropológicas y relacionadas.

EL DIRECTOR

ALGUNOS ASPECTOS DISTINTIVOS DE CALI A TRAVES DE SU HISTORIA

Por Víctor Manuel Patiño R.

1 - Cali y su destino geográfico manifiesto.

Existen lugares signados por características geográficas que los hacen importantes, sean cuales hayan sido las viceversas de su devenir histórico. A lo largo del corredor geográfico constituido por el valle del río Cauca, en 1.350 km. de recorrido, ningún lugar ha mantenido tan perseverantemente como Cali su determinismo nuclear. Durante varios períodos, otras ciudades han tratado de suplantar a Cali como centro regional, sin haberlo conseguido.

Este hecho se relaciona con una característica geográfica y topográfica ineludible: Cali es el punto más cercano entre el río Cauca y la profunda escotadura que forma el continente en la costa del Pacífico, en lo que se llama la bahía de Buenaventura. También las condiciones del relieve son las más favorables para interconectar esos dos puntos. Haberlo comprendido así, es uno de los aciertos de Belalcázar. Ninguno de los centros urbanos fundados por ese cordón: Quito, Popayán, Arma, Timaná fue establecido con mayor clarividencia, como Cali.

Los historiadores destacan la circunstancia de que en la sabana de Bogotá se encontraron en 1539 fuerzas españolas procedentes de Venezuela, de Santa Marta y del Perú, bajo Federmán, Jiménez de Quesada y Belalcázar, respectivamente, como hecho sin precedentes ni repeticiones. Nadie parece acordarse de que por la misma época se operaron encuentros similares, teniendo a Cali como punto focal. Tal fue la llegada de los tenientes de Belalcázar en 1536 y de este mismo en 1538, desde el Perú (Piura) y el Ecuador, la del licenciado Vadillo desde Cartagena por Urabá y Antioquia, en 1538, y la de Andagoya desde Panamá por Buenaventura en 1540. Con dos diferencias. Una, que los recorridos de Belalcázar y Vadillo fueron mayores que los de Quesada y Federmán; y dos, que cuando aquellos primeros tres conquistadores llegaron a la sabana, todavía no existía una ciudad formada, sino fuerzas acuarteladas provisionalmente, mientras que Cali, fundada en 1536, ya era ciudad —a la manera de las españolas en Indias de la época— cuando llegaron allí Vadillo y Andagoya. A mayor abundamiento, en 1541 aportó en Cali procedente del sur, Hernán Pérez de Quesada, después de su periplo por el piedemonte de la Cordillera Oriental desde Chita hasta Sibundoy, en su fracasada exploración al país de la Canela.

También fue Belalcázar el primero que conectó la cuenca del Cauca con la del Magdalena y con Bogotá, durante su jornada de 1538-1539, que lo llevó a encontrarse con Quesada y Federmán en la sabana, y el primero que recorrió el Magdalena aguas abajo en todo su curso.

Esto conviene destacarlo para delinear algunas características de determinismo geográfico. Cali y el Valle del Cauca en general fueron siempre culturalmente distintos de Bogotá. Por razones no sólo históricas, por haberse verificado la penetración europea al Valle del Cauca desde Quito, sino geográficas, por formar parte del mismo corredor interandino, Cali estuvo siempre más vinculada con Quito que con Bogotá. Toda la Gobernación de Popayán, o sea la mitad y más de la Nueva Granada hasta la planicie amazónica, formó parte de la Audiencia de Quito hasta un período muy avanzado, pues fuera del interregno 1550-1564 en que dependió de Bogotá a raíz de la creación de la Audiencia de Santa Fe, a partir del año últimamente mencionado, pasó a depender de la recién creada entonces Audiencia de Quito. Hubo siempre resquemores entre ambas Audiencias por asuntos de jurisdicción. Bogotá fue reticente para enviar ayuda cuando las guerras civiles del Perú, que tanto exigieron en recursos y en hombres a la cuenca del Cauca. Ha habido siempre

una reserva temperamental entre el extrovertido y optimista valluno y el rolo socarrón, desengañado y pachorrudo.

La localización geográfica de Cali como llave de comunicaciones con el Pacífico, la captó muy bien a principios del siglo XIX el geógrafo Codazzi (Pérez, 1862, 138-139).

2-Penuria documental sobre el Valle del Cauca en el segundo cuarto del siglo XVI.

El estudio sobre el Valle del Cauca, en el segundo cuarto del siglo XVI, se resiente de la escasez documental en dos aspectos fundamentales: a) las tribus indígenas; b) las acciones que precedieron y siguieron a la fundación de Cali y de Popayán.

a) Muy poco o nada dejaron los primeros españoles que vinieron del sur, sobre los indígenas del valle geográfico. Escasamente algunos nombres de tribus. Pocas palabras de algún idioma autóctono. Contadísimos topónimos. Pocos informes imprecisos sobre la vida de las tribus. Los datos conocidos son posteriores a la fundación de Cali, cuando se trataron de coonestar las crueldades de la conquista, con el real o supuesto canibalismo de las tribus caucanas.

La misma obra de Cieza, llegado a Cali en diciembre de 1538 con Vadillo, aunque sólo empezó a escribir sus apuntes en el recién fundado Cartago en 1541, por más que sea relativamente explícita sobre los pueblos que moraban en la banda izquierda del Cauca y la Cordillera Occidental, trata muy superficialmente de lo que ocurría en la banda derecha u oriental. Tanto en este documento antropológico, excelente sin duda, pero tocado por un excesivo sentido religioso que de alguna manera deforma la realidad, como en el de Jorge Robledo o Suero de Nava —que está dudoso— sobre los indígenas de Anserma y Antioquia, se hace énfasis en el canibalismo de las tribus de la hoya caucana, justificando así de antemano su posterior aniquilamiento.

b) Es verdad que historiadores ecuatorianos y colombianos han arrojado alguna luz sobre las actuaciones de los protagonistas principales de la conquista; pero el mismo carácter apologético de las biografías que les dedicaron, hace desear que se consagre mayor esfuerzo a localizar nueva documentación que aclare el panorama y establezca una visión imparcial sobre los hechos en que participaron Belalcázar, Andagoya, Robledo y sus subordinados.

La biografía de Belalcázar por Jijón y Caamaño, debido al número limitado de ejemplares que se editaron, es obra de casi imposible consecución. Lo mismo se diga del acopio documental del asimismo ecuatoriano Jorge Garcés G.

La biografía de Enrique Otero D'Costa sobre Andagoya, aunque bien escrita, carece de documentación adecuada. La obra de Trimborn sobre la actividad de evangelizador laico del mismo personaje, es inalcanzable para los investigadores colombianos.

Mucho más apologética que las anteriores es la biografía de Jorge Robledo por su tocayo Emilio, aunque tiene buen acopio documental.

Juan Friede ha publicado muchos documentos sueltos sobre la Gobernación de Popayán y cosas allí ocurridas, así como la biografía de Juan del Valle.

Pero quedan muchos puntos oscuros. La destrucción de los archivos del cabildo de Cali, correspondientes al período anterior a 1563, ha privado a los historiadores precisamente de los datos claves para entender mejor esa ciudad y su zona de influencia. El resultado es que la mayor parte de las obras dedicadas a esta sección de Colombia, tengan un marcado carácter tautológico, sin que intenten surcar el subsuelo donde yace la verdad histórica.

3- Características de la presente colectánea.

Por limitaciones de carácter editorial y de costo, esta entrega de la revista CESPEDESIA dedicada a Cali en sus 450 años, por fuerza tendrá que reducirse a la publicación de unos pocos documentos que presentan aspectos destacados de la vida de la ciudad y de la actuación de los personajes que con ella tuvieron vinculación, en el período comprendido entre 1536 (llegada de los primeros españoles y fundación de la ciudad) y 1551 (muerte de Belalcázar en Cartagena). Con la visión macroscópica de los conquistadores, se considera zona de influencia de Cali, todo el Valle del Cauca, incluyendo desde luego la costa del Pacífico. Por tal motivo esta colección empieza con los dos autores que mejor trataron el aspecto antropológico, Cieza de León y Robledo. La perspectiva belalcazariana de que el Cauca era sólo una etapa para la penetración a El Dorado, está mejor expresada que en ningún otro autor, en Oviedo y Valdés, quien también presenta con detalles las tentativas de conexión con el Pacífico. La versión de uno y quizá dos de los conquistadores que tomaron parte en la conquista (Florencio Serrano y Vicente de Tamayo), está plasmada en el relato de Juan de Castellanos. Las frustrantes actividades de Andagoya y su hijo en la costa contadas por el tesorero Cristóbal de Salinas, pese al carácter acusatorio del documento, contrabalancean la muy apologética y parcial relación del mismo Andagoya.

Los documentos que aquí se presentan no son inéditos, aunque sí de muy poca difusión. El historiador profesional desde luego ha debido tener acceso a ellos; pero no ocurre lo mismo con el ciudadano común y corriente, que tiene derecho a un mínimo de información histórica. El editor ha sido testigo de que investigadores universitarios y aun profesionales de la historia y la arqueología, no logran consultar ni siquiera tratados tan difundidos como los de Oviedo, Las Casas y otros (en buenas ediciones, se entiende) e inclusive varias de las tesis del Departamento de Historia de la Universidad del Valle se resienten de esta penuria de fuentes primarias distintas de las síntesis de Arboleda, Jaime Arroyo y otros.

Para beneficio del lector, se han redactado notas aclaratorias en los casos en que ello se ha creído necesario.

Entre las realizaciones planeadas con motivo de los 450 años de Cali, figura la consagrada por la ley 79 de 1981, de crear el Museo Histórico de la ciudad, que ha de funcionar en el Palacio Nacional. Ojalá que este centro se convierta en catalizador de los estudios históricos sobre el occidente de Colombia, coordinando —sin menoscabar la autonomía de esas entidades— las actividades del Archivo Histórico de la ciudad, la Academia de Historia del Valle y el Departamento de Historia de la Universidad, así como los fondos bibliográficos de congregaciones religiosas como las de los franciscanos y jesuitas.

Cali, 1985



A) OJEADA SOBRE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE
LA FOSA CENTRAL DEL CAUCA Y SU ZONA DE
INFLUENCIA EN LA EPOCA DE LA CONQUISTA

**CAPITULOS XXIV-XXXII DE "LA CRONICA DEL PERU"
DE PEDRO DE CIEZA DE LEON
CONCERNIENTES A LA FOSA CENTRAL DEL
VALLE DEL CAUCA**

CAPITULO XXIV

De la provincia de Quimbaya y de las costumbres de los señores della, y de la fundación de la ciudad de Cartago, y quién fue el fundador.

La provincia de Quimbaya tendrá quince leguas de longitud y diez de latitud desde el río Grande hasta la montaña nevada de los Andes, todo ello muy poblado, y no es tierra tan áspera ni fragosa como la pasada. Hay muy grandes y espesos cañaverales; tanto, que no se puede andar por ellos si no es con muy gran trabajo, porque toda esta provincia y sus ríos están llenos de cañaverales. En ninguna parte de las Indias no he visto ni oído adonde haya tanta multitud de cañas como en ella; pero quiso Dios nuestro Señor que sobrasen aquí cañas porque los moradores no tuviesen mucho trabajo en hacer sus casas. La sierra nevada, que es la cordillera grande los Andes, está siete leguas de los pueblos desta provincia. En lo alto della está un volcán que cuando hace claro echa de sí grande cantidad de humo; y nacen desta sierra muchos ríos, que riegan toda la tierra. Los más principales son: el río Tacurumbi, el de la Cegue, el que pasa por junto a la ciudad, y otros que no se podrán contar, según son muchos; en tiempo de invierno, cuando vienen crecidos, tienen sus puentes hechas de cañas atadas fuertemente con bejucos recios a árboles que hay de una parte de los ríos a otra. Son todos muy ricos de oro. Estando yo en esta ciudad el año pasado de 1547 años, se sacaron en tres meses más de quince mil pesos, y el que más cuadrilla tenía era tres o cuatro negros y algunos indios. Por donde vienen estos ríos se hacen algunos valles, aunque, como he dicho, son de cañaverales; y en ellos hay muchos árboles de frutas de las que suele haber en estas partes, y grandes palmares de los *pijibayez*.

Entre estos ríos hay fuentes de agua salobre, que es cosa maravillosa de ver del arte como salen por mitad de los ríos, y para ellos dar gracias a Dios nuestro señor. Adelante haré capítulo por sí destas fuentes, porque es cosa muy de notar. Los hombres son bien dispuestos, de buenos rostros: las mujeres lo mismo, y muy amorosas. Las casas que tienen son pequeñas, la cobertura de hoja de cañas. Hay muchas plantas de frutas y otras cosas que los españoles han puesto, así de España como de la misma tierra. Los señores son en extremo regalados; tienen muchas mujeres, y son todos los desta provincia amigos y confederados. No comen carne humana sino es por muy gran fiesta, y los señores solamente eran muy ricos de oro. De todas las cosas que por los ojos eran vistas tenían ellos hecho joyas de oro, y muy grandes vasos, con que bebían de su vino. Uno vi yo que dio un cacique llamado Tacurumbi al capitán Jorge Robledo, que cabía en él dos azumbres de agua. Otro dio este mismo cacique a Miguel Muñoz, mayor y más rico. Las armas que tienen son lanzas, dardos y unas estólicas, que arrojan de rodeo con ellas unas tiraderas, que es mala arma. Son entendidos y avisados, y algunos muy grandes hechiceros. Juntanse a hacer fiestas en sus solaces después que han bebido; hácense un escuadrón de mujeres a una parte y otro a otra, y lo mismo los hombres, y los muchachos no están parados, que también lo hacen y arremeten unos a otros, diciendo con un sonete: «Batatabati, batatabati», que quiere decir: «¡Eal, juguemos!». Y así, con tiraderas y varas se comienza el juego, que después se acaba con heridas de muchos y muertes de algunos. De sus cabellos hacen grandes rodelas, que llevan cuando van a la guerra a pelear. Ha sido gente muy indómita y trabajosa de conquistar, hasta que se hizo justicia de los caciques antiguos; aunque para matar algunos no hubo mucha, pues todo era sobre sacarles este negro oro, y por otras causas que se contarán en su lugar. Cuando salían a sus fiestas y placeres en alguna plaza, juntábanse todos indios, y dos dellos con dos tambores hacían son; donde tomando otro delantera, comienzan a danzar y bailar; al cual todos siguen, y llevando cada uno la vasija

del vino en la mano, porque beber, bailar, cantar, todo lo hacen en un tiempo. Sus cantares son recitar a su uso los trabajos presentes y recontar los sucesos pasados de sus mayores. No tienen creencia ninguna; hablan con el demonio de la manera que los demás.

Cuando están enfermos se bañan muchas veces, en el cual tiempo cuentan ellos mismos que ven visiones espantables. Y pues trato desta materia, diré aquí lo que aconteció en el año pasado de 46 en esta provincia de Quimbaya. Al tiempo que el visorey Blasco Núñez Vela andaba envuelto en las alteraciones causadas por Gonzalo Pizarro y sus consortes, vino una general pestilencia por todo el reino del Perú, la cual comenzó de más adelante del Cuzco y cundió toda la tierra; donde murieron gentes sin cuento. La enfermedad era, que daba un dolor de cabeza y accidente de calentura muy recio, y luego se pasaba el dolor de la cabeza al oído izquierdo, y agravaba tanto el mal, que no duraban los enfermos sino dos o tres días. Venida, pues, la pestilencia a esta provincia, está un río casi media legua de la ciudad de Cartago, que se llama de Consota, y junto a él está un pequeño lago, donde hacen sal de agua de un manantial que está allí. Y estando juntas muchas indias haciendo sal para las casas de sus señores, vieron un hombre alto de cuerpo, el vientre rasgado y sacadas las tripas e inmundicias, y con dos niños de brazo; el cual, llegado a las indias, les dijo: «Yo os prometo que tengo de matar a todas las mujeres de los cristianos y a todas las más de vosotros; y fuese luego. Las indias y indios, como era de día, no mostraron temor ninguno, antes contaron este cuento riéndose cuando volvieron a sus casas. En otro pueblo, de un vecino que se llama Giraldo Gil Estopiñán, vieron esta misma figura encima de un caballo, y que corría por todas las sierras y montañas como un viento; donde a pocos días la pestilencia y mal de oído dio de tal manera, que la mayor parte de la gente de la provincia faltó, y a los españoles se les murieron sus indias de servicio, que pocas o ningunas quedaron; sin lo cual, andaba un espanto, que los mismos españoles parecían estar asombrados y temerosos. Muchas indias y muchachos afirmaban que visiblemente veían muchos indios de los que ya eran muertos. Bien tiene esta gente entendimiento de pensar que hay en el hombre más que cuerpo mortal; no tienen tampoco que sea ánima, sino alguna transfiguración que ellos piensan. Y creen que los cuerpos todos han de resucitar; pero el demonio les hace entender que será en parte que ellos han de tener gran placer y descanso; por lo cual les echan en las sepulturas mucha cantidad de su vino y maíz, pescado y otras cosas; y juntamente con ellos sus armas: como que fuesen poderosas para los librar de las penas infernales. Es costumbre entre ellos que, muertos los padres, heredan los hijos, y faltando hijo, el sobrino hijo de la hermana. También antiguamente no eran naturales estos indios de Quimbaya, pero muchos tiempos ha que se entraron en la provincia matando a todos los naturales, que no debían ser pocos, según lo dan a entender las muchas labranzas, pues todos aquellos bravos cañaverales parece haber sido poblado y labrado, y lo mismo las partes donde monte hay: que hay árboles tan gruesos como dos bueyes, y otros más. Donde se ve que solía ser poblado, por donde yo conjeturo haber gran curso de tiempo que estos indios poblaron en estas indias. El temple de la provincia es muy sano, adonde los españoles viven mucho y con pocas enfermedades, ni con frío ni con calor.

CAPITULO XXV

En que se prosigue el capítulo pasado sobre lo que toca a la ciudad de Cartago y a su fundación; y del animal llamado chucha.

Como estos cañaverales que he dicho sean tan cerrados y espesos; tanto, que si un hombre no supiese la tierra se perdería por ellos, porque no atinaría a salir, según son grandes; entre ellos hay muchas y muy altas ceibas, no poco anchas y de muchas ramas, y otros árboles de diversas maneras, que por no saber los nombres no los pongo. En lo interior dellas, o de algunos, hay grandes cuevas y concavidades, donde crían dentro abejas; y formado el panal, se saca tan singular miel como la de España. Unas abejas hay que son poco mayores que mosquitos; junto a la abertura del panal, después que lo tienen bien

cerrado, sale un cañuto que parece cera, como medio dedo, por donde entran las abejas a hacer su labor, cargadas las alicas de aquello que cogen de la flor; la miel destas es muy rala y algo agra, y sacarán de cada colmena poco más que un cuartillo de miel. Otro linaje hay destas abejas que son poco mayores, negras, porque las que he dicho son blancas; el abertura que éstas tienen para entrar en el árbol es de cera revuelta con cierta mixtura, que es más dura que piedra; la miel es sin comparación mejor que la pasada, y hay colmena que tiene más de tres azumbres. Otras abejas hay que son mayores que las de España, pero ninguna dellas piça más de cuanto, viendo que sacan la colmena, cargan sobre el que corta el árbol, apegándose a los cabellos y barbas. De las colmenas destas abejas grandes hay alguna que tiene más de media arroba, y es mucho mejor que todas las otras; algunas destas saqué yo, aunque más vi sacar a un Pedro de Velasco, vecino de Cartago. Hay en esta provincia, sin las frutas dichas, otra que se llama *calmito*, tan grande como durazno, negro de dentro; tienen unos cuesquecitos muy pequeños, y una leche que se pega a las barbas y manos, que se tarda harto en tirar; otra fruta hay que se llama *cruelas*, muy sabrosas; hay también aguacates, guabas y guayabas, y algunas tan agras como limones, de buen olor y sabor. Como los cañaverales son tan espesos, hay muchas alimañas por entre ellos, y grandes leones, y también hay un animal que es como una pequeña raposa, la cola larga y los pies cortos, de color parda, la cabeza tiene como zorra; vi una vez una destas, la cual tenía siete crías y estaban junto a ella, y como sintió ruido abrió una bolsa que natura le puso en la misma barriga, y tomó con gran presteza los hijos, huyendo con mucha ligereza, de una manera que yo me espanté de su presteza, siendo tan pequeña y correr con tan gran carga, y que anduviese tanto. Llamen a este animal *churcho*. Hay unas culebras pequeñas de mucha ponzoña, y cantidad de venados, y algunos conejos y muchos guadacuinajas, que son poco mayores que liebres, y tienen buena carne y sabrosa para comer. Y otras muchas cosas hay, que dejo de contar porque me parece que son menudas. La ciudad de Cartago está asentada en una loma llana, entre dos arroyos pequeños, siete leguas del río grande de Santa Marta, y cerca de otro pequeño, del agua del cual beben los españoles; este río tiene siempre puente de las cañas gordas que habemos contado; la ciudad a una parte y a otra tiene muy dificultosas salidas y malos caminos, porque en tiempo de invierno son los lodos grandes; llueve todo lo más del año, y caen algunos rayos y hace grandes relámpagos; está tan bien guardada esta ciudad, que bien se puede tener cierto que no la hurten a los que en ella viven; digo esto porque hasta estar dentro en las casas no la ven. El fundador della fue el mismo capitán Jorge Robledo, que pobló las demás que hemos pasado, en nombre de su majestad del emperador don Carlos, nuestro señor; siendo gobernador de todas estas provincias el adelantado don Francisco Pizarro, año del Señor de 1540 años. Llámase Cartago porque todos los más pobladores y conquistadores que con Robledo se hallaron hablamos salido de Cartagena, y por esto se le dio este nombre. Ya que he llegado a esta ciudad de Cartago, pasaré de aquí a dar razón del grande y espacioso valle donde está asentada la ciudad de Cali y la de Popayán; donde se camina por los cañaverales hasta salir a un llano, por donde corre un río grande que llaman de la Vieja (en tiempo de invierno se pasa con harto trabajo); está de la ciudad cuatro leguas; luego se llega al río grande, que está una. Mas, pasado de la otra parte con balsas o canoas, se juntan los dos caminos haciéndose todo uno, el que va de Cartago y el que viene de Anzerma; hay de la villa de Anzerma a la ciudad de Cali camino de cincuenta leguas, y desde Cartago poco más de cuarenta y cinco.

CAPITULO XXVI

En que se contienen las provincias que hay en este grande y hermoso valle, hasta llegar a la ciudad de Cali.

Desde la ciudad de Popayán comienza entre las cordilleras de la sierra, que dicho tengo, a se allanar este valle, que tiene en ancho a doce leguas, y a menos por unas partes y a más por otras; y por algunas se junta y hace tan estrecho él y el río que por él corre, que ni con barcos ni balsas ni con otra ninguna cosa no pueden andar por él; porque con la mucha

furia que lleva, y las muchas piedras y remolinos, se pierden y se van al fondo; y se han ahogado muchos españoles y indios, perdido muchas mercaderías por no poder tomar tierra, por la gran reclusa que lleva. Todo este valle, desde la ciudad de Cali hasta estas estrechuras, fue primero poblado de muy grandes y hermosos pueblos, las casas juntas y muy grandes. Estas poblaciones y indios se han perdido y gastado con tiempo y con la guerra; porque, como entró en ellos el capitán Sebastián de Belalcázar, que fue el primer capitán que los descubrió y conquistó, aguardaron siempre de guerra, peleando muchas veces con los españoles, por defender su tierra y ellos no ser sujetos; con las cuales guerras, y por la hambre que pasaron, que fue mucha, por dejar de sembrar, se murieron todos los más. También hubo otra ocasión para que se consumiesen tan presto, y fue, que el capitán Belalcázar pobló y fundó en estos llanos y en mitad destes pueblos la ciudad de Cali, que después se tornó a reedificar adonde ahora está. Los indios naturales estaban tan porfiados en no querer tener amistad con los españoles, teniendo por pesado su mando, que no quisieron sembrar ni cultivar las tierras; y se pasó por esta causa mucha necesidad, y se murieron tantos, que afirman que falta la mayor parte dellos. Después que se fueron los españoles de aquel sitio, los indios serranos que estaban en lo alto del valle bajaron muchos dellos y dieron en los tristes que habían quedado, que estaban enfermos y muertos de hambre; de tal manera que en breve espacio mataron y comieron todos los más; por las cuales causas todas aquellas naciones han quedado dellos tan pocos, que casi no son ningunos. De la otra parte del río hacia el oriente está la cordillera de los Andes, la cual pasada, está otro valle mayor y más vistoso, que llaman de Neiva, por donde pasa el otro brazo del río grande de Santa Marta. En las faldas de las sierras, a unas vertientes y a otras, hay muchos pueblos de indios de diferentes naciones y costumbres, muy bárbaros y que todos los más comen carne humana, y le tienen por manjar precioso y para ellos muy gustoso. En la cumbre de la cordillera se hacen unos pequeños valles, en los cuales está la provincia de Buga; los naturales della son valientes guerreros; a los españoles que fueron allí cuando mataron a Cristóbal de Aysa lo aguardaban sin temor ninguno, y cuando mataron a éste que digo, se vendieron sus bienes en el almoneda a precios muy excesivos, porque se vendió una puerca en mil seiscientos pesos, con otro cochino; y se vendían cochinos pequeños a quinientos, y una oveja de las del Perú en doscientos ochenta pesos; yo la vi pagar a un Andrés Gómez, vecino que es ahora de Cartago, y la cobró Pedro Romero, vecino de Anzerma; y los mil y seiscientos pesos de la puerca y del cochino cobró el adelantado don Sebastián de Belalcázar de los bienes del mariscal don Jorge Robledo, que fue el que lo mercó; y aun vi que la misma puerca se comió un día que se hizo un banquete, luego que llegamos a la ciudad de Cali con Vadillo; y Juan Pacheco, conquistador, que ahora está en España, mercó un cochino en doscientos y veinte y cinco pesos; y los cuchillos se vendían a quince pesos. A Jerónimo Luis Tejero al decir que cuando fue con el capitán Miguel Muñoz a la jornada que dicen de la Vieja mercó una almarada para hacer alpargates por treinta pesos, y aun yo he mercado un par de alpargates en ocho pesos de oro. También se vendió en Cali un pliego de papel en otros treinta pesos. Otras cosas había que decir en gran gloria de los nuestros españoles, pues en tan poco tienen los dineros, que como tengan necesidad, en ninguna cosa los estiman: de los vientres de las puercas compraban, antes que naciesen, los lechones a cien pesos y más. Si les era de agradecer a los que lo compraban o no, porque hubiese multiplico dello, no trato desto. Mas quiero decir que el prudente lector piense y mire que desde el año de 27 hasta éste de 47 lo que se ha descubierto y poblado; y mirando esto, verán todos cuánto merecen, y en cuánto se ha de tener el honor de los conquistadores y descubridores, que tanto en estas partes han trabajado; y cuánta razón hay para que su majestad les haga mercedes a los que han pasado por estos trabajos y servido lealmente sin haber sido carníceros de indios; porque los que se han preciado de serlo, antes merecen castigo que premio, a mi entender. Cuando se descubría esta provincia mercaban los caballos a tres mil y cuatro mil pesos, y aun en este tiempo algunos hay que no acaban de pagar las deudas viejas, y que estando llenos de beridas y hartos de servir, los meten en las cárceles sobre la paga que les piden los acreedores. Pasada la cordillera está el gran valle que ya dije, adonde estuvo fundada la

villa de Neiva; y viniendo hacia el poniente hay mayores pueblos, y de más gente en las sierras, porque en los llanos ya conté la causa por que se murieron los que había; los pueblos de las sierras llegan hasta la costa de la mar del Sur, y van de luengo descendiendo al sur; tienen las casas como las que dije que había en Tatabe, sobre los árboles muy grandes, hechos en ellos altos a manera de sobrado, en los cuales moran muchos moradores; es muy fértil y abundante la tierra destes indios, y muy proveída de puercos y de dantas y otras salvajinas, y cazas; pavas y papagayos, guacamayas, faisanes y mucho pescado. Los ríos no son pobres de oro, antes podremos afirmar que son riquísimos y que hay abundancia deste metal; por cerca dellos pasa el gran río del Darién, muy nombrado, por la ciudad que cerca dél estuvo fundada. Todas las más destas naciones comen también carne humana; algunos tienen arcos y flechas, y otros de los bastones o macanas que he dicho, y muy grandes lanzas y dardos. Otra provincia está por encima desde valle hacia el norte, que confina con la provincia de Anzerma, que se llaman los naturales della los chancos, tan grandes, que parecen pequeños gigantes, espaldudos, robustos, de grandes fuerzas, los rostros muy largos, las cabezas anchas; porque en esta provincia y en la de Quimbaya, y en otras partes destas Indias (como adelante diré), cuando la criatura nace le ponen la cabeza del arte que ellos quieren que la tenga; y así, unas quedan sin colodrillo y otras la frente sumida y otros hacen que la tenga muy larga; lo cual hacen cuando son recién nacidos con unas tabletas, y después con sus ligaduras; las mujeres destes son tan bien dispuestas como ellos; andan desnudos ellos y ellas, y descalzas; no traen más que *maures*, con que se cubren sus vergüenzas; y éstos no de algodón, sino de unas cortezas de árboles; los sacan, y hacen delgados y muy blandos, tan largos como una vara y de ancho de dos palmos; tienen grandes lanzas y dardos con que pelean. Salen algunas veces de su provincia a dar guerra a sus comarcas los de Anzerma. Cuando el mariscal Robledo entró en Cartago esta última vez, que no debiera, a que le recibiesen por lugarteniente del juez Miguel Díaz Armendáriz, envió de aquella ciudad ciertos españoles a guardar el camino que va de Anzerma a la ciudad de Cali, adonde hallaron ciertos indios destes, que bajaban a matar a un cristiano que iba con unas cabras a Cali, y mataron uno o dos destes indios, y se espantaron de ver su grandeza. De manera que, aunque no se ha descubierto la tierra destes indios, sus comarcas afirman ser tan grandes como de suso he dicho. Por las sierras que bajan de la cordillera que está al poniente y valles que se hacen, hay grandes poblaciones y muchos indios, que dura su población hasta cerca de la ciudad de Cali, y confinan con los de las Barbaças. Tienen sus pueblos extendidos y derramados por aquellas sierras, las casas juntas de diez en diez y de quince en quince, en algunas partes más, y en otras menos; llaman a estos indios gorriones, porque cuando poblaron en el valle la ciudad de Cali nombraban al pescado gorrón, y venían cargados dél, diciendo: «Gorrón, gorrón», por lo cual, no sabiéndoles nombre propio, llamáronles, por su pescado gorriones, como hicieron en Anzerma en llamarla de aquel nombre por la sal, que llaman los indios (como ya dije) *ancer*. Las casas destes indios son grandes, redondas, la cobertura de paja; tienen pocas arboledas de frutales; oro bajo de cuatro o cinco quilates alcanzan mucho, de lo fino poseen poco. Corren por sus pueblos algunos ríos de buenas aguas. Junto a las puertas de sus casas, por grandeza, tienen dentro de la portada muchos pies de los indios que han muerto, y muchas manos; sin lo cual, de las tripas, porque no se les pierda nada, las hinchen de carne o de ceniza, unas a manera de morcillas y otras de longanizas, desto mucha cantidad; las cabezas, por consiguiente, tienen puestas, y muchos cuartos enteros. Un negro de un Juan de Céspedes, cuando entramos con el licenciado Juan de Vadillo en estos pueblos, como viese estas tripas, creyendo ser longanizas, arremetió a descoigirlas para comerlas; lo cual hiciera si no estuvieran como estaban, tan secas del humo y del tiempo que había que estaban allí colgadas. Fuera de las casas tienen puestas por orden muchas cabezas, piernas enteras, brazos, con otras partes de cuerpos, en tanta cantidad, que no se puede creer. Y si yo no hubiera visto lo que escribo, y supiera que en España hay tantos que lo vieron muchas veces, cierto no contara que estos hombres hacían tan grandes carnicerías de otros hombres sólo para comer; y así sabemos que estos gorriones son grandes carniceros de comer carne humana; o no tienen ídolos ningunos, ni casa de

adoración se les ha visto; hablan con el demonio los que para ello están señalados, según es público. Clérigos ni frailes tampoco no han osado andar a solas amonestando a estos indios, como se hace en el Perú y en otras tierras destas Indias, por miedo que no los maten.

Estos indios están apartados del valle y río Grande a dos y a tres leguas y a cuatro, y algunos a más; y a sus tiempos bajan a pescar a las lagunas y al río Grande dicho, donde vuelven con gran cantidad de pescado. Son de cuerpos medianos, para poco trabajo; no visten más que los *maures*, que he dicho que traen los demás indios; las mujeres todas andan vestidas de unas mantas gruesas de algodón. Los muertos que son más principales los envuelven en muchas de aquellas mantas, que son tan largas como tres varas y tan anchas como dos. Después que los tienen envueltos en ellas les revuelven a los cuerpos una cuerda que hacen de tres ramales, que tiene más de doscientas brazas; entre estas mantas le ponen algunas joyas de oro; otros entierran en sepulturas hondas. Cae esta provincia en los términos y jurisdicción de la ciudad de Cali; junto a ellos, y en la barranca del río, está un pueblo no muy grande, porque con las guerras pasadas se perdió y consumió la gente dél, que fue mucha. E una gran laguna que está pegada a este pueblo, habiendo crecido el río, se hinche; la cual tiene sus desagüaderos y flujos cuando mengua y baja. Matan en esta laguna infinidad de pescado muy sabroso, que dan a los caminantes y contratan con ello en las ciudades de Cartago y Cali y otras partes; sin lo mucho que ellos dan y comen, tienen grandes depósitos dello seco para vender a los de las sierras, y grandes cántaros de mucha cantidad de manteca que del pescado sacan. Al tiempo que veníamos descubriendo con el licenciado Juan de Vadillo llegamos a este pueblo con harta necesidad y hallamos algún pescado; y después, cuando íbamos a poblar la villa de Anserma con el capitán Robledo, hallamos tanto, que pudieran bencir dos navios dello. Es muy fértil de maíz y de otras cosas esta provincia de los gorriones; hay en ella muchos venados y guadacuinajes y otras salvajinas, y muchas aves. Y en el gran valle del Cali, con ser muy fértil, están las vegas y llanos, con su yerba desiertas, y no dan provecho sino a los venados y a otros animales que los pasean, porque los cristianos no son tantos que puedan ocupar tan grandes campañas.

CAPITULO XXVII

De la manera que está asentada la ciudad de Cali, y de los indios de su comarca, y quién fue el fundador.

Para llegar a la ciudad de Cali se pasa un pequeño río que llaman río Frío, lleno de muchas espesuras y florestas; bájase por una loma que tiene más de tres leguas de camino; el río va muy recio y frío, porque nace de las montañas; va por la una parte deste valle, hasta que, entrando en el río Grande, se pierde su nombre. Pasado este río, se camina por grandes llanos de campaña; hay muchos venados pequeños, pero muy ligeros. En aquestas vegas tienen los españoles sus estancias o granjas, donde están sus criados para entender en sus haciendas.

Los indios vienen a sembrar las tierras y a coger los maizales, de los pueblos que los tienen en los altos de la serranía. Junto a estas estancias pasan muchas acequias y muy hermosas, con que riegan sus sementeras, y sin ellas, corren algunos ríos pequeños de muy buena agua; por los ríos y acequias ya dichas hay puestos muchos naranjos, limas, limones, granados, grandes platanales y mayores cañaverales de cañas dulces; sin esto, hay piñas, guayabas, guabas y guanábanas, paítas y unas uvillas que tienen una cáscara por encima, que son sabrosas; caitimitos, ciruelas, otras frutas hay muchas y en abundancia; y a su tiempo singulares; melones de España y mucha verdura y legumbres de España y de la misma tierra. Trigo hasta ahora no se ha dado, aunque dicen que en el valle de Lile, que está de la ciudad cinco leguas, se dará; viñas, por el consiguiente, no se han puesto; la tierra, disposición tiene para que en ella se críen muchas como en España. La ciudad está asentada una legua del río Grande, ya dicho, junto a un pequeño río, de agua singular, que nace en las sierras que están por encima della; todas las riberas están llenas de frescas huertas, donde

siempre hay verduras y frutas de las que ya he dicho. El pueblo está asentado en una mesa llana; si no fuese por el calor que en él hay, es uno de los mejores sitios y asientos que yo he visto en gran parte de las Indias; porque para ser bueno ninguna cosa le falta. Los indios y caciques que sirven a los señores que los tienen por encomienda están en las sierras; de algunas de sus costumbres diré, y del puerto de mar, por donde les entran las mercaderías y ganados. En el año que yo salí desta ciudad había veinte y tres vecinos que tenían indios. Nunca faltan españoles viandantes, que andan de una parte a otra entendiendo en las contrataciones y negocios. Pobló y fundó esta ciudad de Cali el capitán Miguel Muñoz, en nombre de su majestad, siendo el adelantado don Francisco Pizarro, gobernador del Perú, año 1537 años; aunque (como en lo de atrás dije) la había primero edificado el capitán Sebastián de Belalcázar en los pueblos de los gorriones; y para pasarlo adonde ahora está, Miguel Muñoz, quieren decir algunos que el cabildo de la misma ciudad se lo requirió y forzó a que lo hiciese. Por donde parece que la honra desta fundación a Belalcázar y al cabildo ya dicho compete; porque si a la voluntad de Miguel Muñoz se mirara, no sabemos lo que fuera, según cuentan los mismos conquistadores que allí eran vecinos.

CAPITULO XXVIII

De los pueblos y señores de indios que están sujetos a los términos desta ciudad.

A la parte del poniente desta ciudad, hacia la serranía, hay muchos pueblos poblados de indios sujetos a los moradores della, que han sido y son muy domésticos, gente simple, sin malicia. Entre estos pueblos está un pequeño valle que se hace entre las sierras; por una parte lo cercan unas montañas, de las cuales luego diré; por la otra sierras altísimas, de campaña, muy pobladas. El valle es muy llano, y siempre está sembrado de muchos maizales y yucales, y tiene grandes arboledas de frutales, y muchos palmares de las palmas de los *piñibayes*; las casas que hay en él son muchas y grandes, redondas, altas y armadas sobre derechas vigas. Caciques y señores había seis cuando yo entré en este valle; son tenidos en poco de sus indios, a los cuales tienen por grandes serviciales, así a ellos como a sus mujeres, muchas de las cuales están siempre en las casas de los españoles. Por mitad deste valle, que se nombra de Lile, pasa un río, sin otros que de las sierras bajan a dar en él; las riberas están bien pobladas de las frutas que hay de la misma tierra, entre las cuales hay una muy gustosa y olorosa, que nombran *granadillas*.

Junto a este valle confina un pueblo del cual era señor el más poderoso de todos sus comarcanos, y a quien todos tenían más respeto, que se llamaba *Petecuy*. En medio deste pueblo está una gran casa de madera muy alta y redonda, con una puerta en el medio, en lo alto della había cuatro ventanas por donde entraba claridad; la cobertura era de paja; así como entraba dentro, estaba en alto una larga tabla, la cual la atravesaba de una parte a otra, y encima della estaban puestos por orden muchos cuerpos de hombres muertos de los que habían vencido y preso en las guerras, todos abiertos; y abríanlos con cuchillos de pedernal y los desollaban, y después de haber comido la carne, henchían los cueros de ceniza y hacíanlos rostros de cera con sus propias cabezas, poníanlos en la tabla de tal manera, que parecían hombres vivos.

En las manos a unos les ponían dardos y a otros lanzas y a otros matanas. Sin estos cuerpos, había mucha cantidad de manos y pies colgados en el *bohío* o casa grande; y en otro, que estaba junto a él, estaban grande número de muertos y cabezas y osamenta; tanto, que era espanto verlo, contemplando tan triste espectáculo, pues todos habían sido muertos por sus vecinos, y comidos como si fueran animales campestres; de lo cual ellos se gloriaban y lo tenían por gran valentía, diciendo que de sus padres y mayores lo aprendieron. Y así, no contentándose con los mantenimientos naturales, hacían sus vientres sepulturas unos de otros. Aunque a la verdad ya no comen como solían este manjar; antes, inspirando en ellos el espíritu del cielo, han venido a conocimiento de su ceguedad, volvién-

dose cristianos muchos dellos, y hay esperanza que cada día se volverán más a nuestra santa fe, mediante el ayuda y favor de Dios, nuestro Redentor y Señor.

Un indio, natural desta provincia, de un pueblo llamado Uacche (repartimiento que fue del capitán Jorge Robledo), preguntándole yo qué era la causa por que tenían allí tanta multitud de cuerpos de hombres muertos, me respondió que era grandeza del señor de aquel valle, y que no solamente los indios que había muerto quería tener delante, pero aun las armas suyas las mandaba colgar de las vigas de las casas para memoria, y que muchas veces estando la gente que dentro estaban durmiendo de noche, el demonio entraba en los cuerpos que estaban llenos de ceniza, y con figura espantable y temerosa asombraba de tal manera a los naturales, que de solo espanto morían algunos.

Estos indios muertos, que este señor tenía como por triunfo de la manera dicha, eran los más dellos naturales del grande y espacioso valle de la ciudad de Cali; porque, como atrás conté, había en él muy grandes provincias llenas de millares de indios, y ellos y los de la sierra nunca dejaban de tener guerra, ni entendían en otra cosa lo más del tiempo.

No tienen estos indios otras armas que las que usan sus comarcanos. Andan desnudos generalmente, aunque ya en este tiempo los más traen camisetas y mantas de algodón, y sus mujeres también andan vestidas de la misma ropa. Traen ellos y ellas abiertas las narices, y puestos en ellas unos que llaman caricuris, que son a manera de clavos retorcidos de oro, tan gruesos como un dedo, y otros más y algunos menos. A los cuellos se ponen también unas gargantillas ricas y bien hechas de oro fino y bajo, y en las orejas traen colgajos unos anillos retorcidos y otras joyas. Su traje antiguo era ponerse una manta pequeña como delantal por delante, y echarse otra pequeña por las espaldas, y las mujeres cubríse desde la cintura abajo con mantas de algodón. En este tiempo andan ya como tengo dicho. Traen atados grandes ramales de cuentas de hueso menudas, blancas y coloradas, que llaman chaquiras. Cuando los principales morían, hacían grandes y hondas sepulturas dentro de las casas de sus moradas, adonde los metían bien proveídos de comidas y sus armas y oro, si alguno tenían. No guardan religión alguna, a lo que entendemos, ni tampoco se les halló casa de adoración. Cuando algún indio dellos estaba enfermo se bañaba, y para algunas enfermedades les aprovechaba el cocimiento de algunas yerbas, con la virtud de las cuales sanaban algunos dellos. Es público, y entendido dellos mismos, que hablan con el demonio los que para ello estaban escogidos. El pecado nefando no he oído que éstos ni ninguno de los que quedan atrás use; antes, si algún indio por consejo del diablo comete este pecado, es tenido dellos en poco y le llaman mujer. Cásanse con sus sobrinas, y algunos señores con sus hermanas, como todos los demás. Heredan los señoríos y heredamientos los hijos de la mujer principal. Algunos dellos son agoreros, y, sobre todo, muy sucios.)

Más adelante deste pueblo, de que era señor Petecuy, hay otros muchos pueblos; los indios naturales dellos son todos confederados y amigos. Sus pueblos tienen desviados alguna distancia unos de otros. Son grandes las casas, redondas, la cobertura de paja larga. Sus costumbres son como los que habemos pasado. Dieron al principio mucha guerra a los españoles, y hiciéronse en ellos grandes castigos, con los cuales escarmentaron de tal manera, que nunca más se han rebelado; antes de todos los más, como dije atrás, se han tornado cristianos, y andan vestidos con sus camisetas, y sirven con voluntad a los que tienen por señores. Adelante destas provincias, hacia la mar del sur, está una que llaman los Timbas, en la cual hay tres o cuatro señores, y está metida entre unas grandes y bravas montañas, de las cuales se hacen algunos valles, donde tienen sus pueblos y casas muy tendidas, y los campos muy labrados, llenos de mucha comida y de arboledas de frutales, de palmares y de otras cosas. Las armas que tienen son lanzas y dardos. Han sido trabajosos de sojuzgar y conquistar, y no están enteramente dominados, por estar poblados en tan mala tierra, y porque ellos son belicosos y valientes; han muerto a muchos españoles

y hecho gran daño. Son de las costumbres destes, y poco diferentes en el lenguaje. Más adelante hay otros pueblos y regiones, que se extienden hasta llegar junto a la mar, todos de una legua y de unas costumbres.

CAPITULO XXIX

En que se concluye lo tocante a la ciudad de Cali, y de otros indios que están en la montaña, junto al puerto que llaman la Buenaventura.

Si en estas provincias que he dicho, tiene la ciudad de Cali sujetos a sí otros muchos indios que están poblados en unas bravas montañas de las más ásperas sierras que hay en el mundo. Y en esta serranía, en las lomas que hacen y en algunos valles están poblados; y con ser tan dificultosa como digo y tan llena de espesura, es muy fértil, y de muchas comidas y frutas de todas maneras, y en más cantidad que en los llanos. Hay en todos aquellos montes muchos animales, y muy bravos, especialmente muy grandes tigres, que han muerto y cada día matan muchos indios, y españoles que van a la mar o vienen della para ir a la ciudad. Las casas que tienen son algo pequeñas, la cobija de unas hojas de palma, que hay muchas por los montes, y cercadas de gruesos y muy grandes palos a manera de pared, porque sea fortaleza para que de noche no hagan daño los tigres. Las armas que tienen, y traje y costumbres, son ni más ni menos que los del valle de Lile, y en la habla casi dan a entender que todos son unos. Son membrudos, de grandes fuerzas. Han estado siempre de paz desde el tiempo que dieron la obediencia a su majestad, y en gran confederación con los españoles, y aunque siempre van y vienen cristianos por sus pueblos, no les hacen mal ni han muerto ninguno hasta ahora; antes, luego que los ven, les dan de comer. Está de los pueblos destes indios el puerto de la Buenaventura tres jornadas, todo de montañas llenas de abrojos y de palmas y de muchas ciénagas; y de la ciudad de Cali treinta leguas, el cual no se puede sustentar sin el favor de los vecinos de Cali. No hago capítulo por sí deste puerto, porque no hay más que decir dél de que fue fundado por Juan Ladrillero (que es el que descubrió el río) con poder del adelantado don Pascual de Andagoya, y después se quiso despoblar por ausencia deste Andagoya: por cuanto, por las alteraciones y diferencias que hubo entre él y el adelantado Belalcázar sobre las gobernaciones y términos (como adelante se tratará), Belalcázar lo prendió y lo envió preso a España. Y entonces el cabildo de Cali, juntamente con el Gobernador, proveyó que residiesen siempre en el puerto seis o siete vecinos, para que, venidos los navíos que allí llegan de la Tierra Firme y Nueva España y Nicaragua, puedan descargar, seguramente de los indios, las mercaderías, y hallar casas donde meterlas; lo cual se ha hecho y hace así. Y los que allí residen son pagados a costa de los mercaderes, y entre ellos está un capitán, el cual no tiene poder para sentenciar, sino para oír y remitirlo a la justicia de la ciudad de Cali. Y para saber la manera en que este pueblo o puerto de la Buenaventura está poblado, paréceme que basta lo dicho. Para llevar a la ciudad de Cali las mercaderías que en este puerto se descargan, de que se provee toda la gobernación, hay un solo remedio con los indios destas montañas, los cuales tienen por su ordinario trabajo llevarlas a cuestras, que de otra manera era imposible poderse llevar. Porque, si quisiesen hacer camino para recuas, sería tan dificultoso, que creo no se podría andar con bestias cargadas, por la grande aspereza de las sierras. Y aunque hay por el río Dagua otro camino por donde entran los ganados y caballos, van con mucho peligro y muérense muchos, y allegan tales, que en muchos días no son de provecho. Llegado algún navío, los señores destes indios envían luego al puerto la cantidad que cada uno puede, conforme a la posibilidad del pueblo, y por caminos y cuestras que suben los hombres abajados, y por bejuco y por tales partes que temen ser despeñados, suben ellos con cargas y fardos de a tres arrobas y a más; y algunos en unas silletas de cortezas de árboles llevan a cuestras un hombre o una mujer, aunque sea de gran cuerpo. Y desta manera caminan con las cargas, sin mostrar cansancio ni demasiado trabajo; y si hubiesen alguna paga irían con descanso a sus casas, más todo lo que ganan y les dan a los tristes, lo llevan los encomenderos; aunque a la verdad, dan poco tributo los que andan a este trato. Pero,

aunque ellos más digan que van y vienen de buena gana, buen trabajo pasan. Cuando llegan cerca de la ciudad de Cali, que han entrado en los llanos, se despeñan y van con gran pena. Yo he oído loar mucho los indios de la Nueva España de que llevan grandes cargas, más éstos me han espantado. Y si yo no hubiera visto y pasado por ellos y por las montañas donde tienen sus pueblos, ni lo creyera ni lo afirmara. Más adelante destes indios hay otras tierras y naciones de gentes, y corre por ellas el río de San Juan, muy riquísimo a mara villa, y de muchos indios, salvo que tienen las casas armadas sobre árboles. Y hay otros muchos ríos poblados de indios, todos ricos de oro; pero no se pueden conquistar, por ser la tierra llena de montaña y de los ríos que digo; y por no poderse andar sino con barcos por ellos mismos. Las casas o *canejes* son muy grandes, porque en cada una viven a veinte y a treinta moradores.

Entre estos ríos estuvo poblado un pueblo de cristianos; tampoco diré nada dél porque permaneció poco, y los indios naturales mataron a un Payo Romero, que estuvo en él por lugarteniente del adelantado Andagoya, porque de todos aquellos ríos tuvo hecha merced de su majestad, y se llamaba gobernador del río de San Juan. Y al Payo Romero con otros cristianos sacaron los indios, con engaño en canoas a un río, diciéndoles que les querían dar mucho oro, y allí acudieron tantos indios que mataron a todos los españoles y al Payo Romero llevaron consigo vivo (a lo que después se dijo); dándole grandes tormentos y despedazándole sus miembros, murió. Y tomaron dos o tres mujeres vivas, y les hicieron mucho mal; y algunos cristianos, con gran ventura, y por su ánimo, escaparon de la crueldad de los indios. No se tornó más a fundar allí pueblo, ni aun lo habrá, según es mala aquella tierra. Prosiguiendo adelante, porque yo no tengo de ser largo ni escribir más de lo que hace al propósito de mi intento, diré lo que hay desde esta ciudad de Cali a la de Popayán.

CAPITULO XXX

En que se contiene el camino que hay desde la ciudad de Cali a la de Popayán, y los pueblos de indios que hay en medio.

De la ciudad de Cali (de que acabo de tratar) hasta la ciudad de Popayán hay veinte y dos leguas, todo de buen camino de campaña, sin montaña ninguna, aunque hay algunas sierras y laderas, mas no son ásperas y dificultosas como las que quedan atrás. Saliendo, pues, de la ciudad de Cali, se camina por unas vegas y llanos, en las cuales hay algunos ríos, hasta llegar a uno que no es muy grande, que se llama Xamundi, en el cual hay hecha siempre puente de las cañas gordas; y quien lleva caballo, échalo por el vado y pasa sin peligro.

En el nacimiento deste río hay unos indios que se extienden tres o cuatro leguas a una parte, que se llaman Xamundi, como el río, el cual nombre tomó el pueblo y el río de un cacique que se llama así. Contratan estos indios con los de la provincia de los Timbas, y poseyeron y alcanzaron mucho oro, de lo cual han dado cantidad a las personas que los han tenido por encomienda.

Adelante deste río, en el mismo camino de Popayán, cinco leguas dél, está el río Grande de Santa Marta, y para pasarlo sin peligro hay siempre balsas y canoas, con las cuales pasan los indios comarcanos a los que van y vienen de una ciudad a otra. Este río hacia la ciudad de Cali fue primero poblado de grandes pueblos, los cuales se han consumido con el tiempo y con la guerra que les hizo el capitán Belalcázar, que fue el primero que los descubrió y conquistó; aunque el haberse acabado tan breve ha sido gran parte, y aún la principal, su mala costumbre y maldito vicio, que es comerse unos a otros. De las reliquias destes pueblos y naciones ha quedado alguna gente a las riveras del río de una parte y otra, que se llaman los aguales, que sirven y están sujetos a la ciudad de Cali. Y en las sierras, en

la una cordillera y en la otra, hay muchos indios, que por ser la tierra fragesa y por las alteraciones del Perú no se han podido pacificar, aunque, por escondidos y apartados que estén, han sido vistos por los indomables españoles, y por ellos muchas veces vencidos. Todos, unos y otros, andan desnudos y guardan las costumbres de sus comarcanos. Pasado el río Grande, que está de la ciudad de Popayán catorce leguas, se pasa una ciénaga que dura poco más de un cuarto de legua, la cual pasada, el camino es muy bueno hasta que se llega a un río que se llama de las Ovejas; corre mucho riesgo quien en tiempo de invierno pasa por él, porque es muy hondo y tiene la boca y el vado junto al río Grande, en el cual se han ahogado muchos indios y españoles. Luego se camina por una loma, que dura seis leguas, llana y muy buena de andar, y en el remate della se pasa un río que ha por nombre Piandamo. Las riveras deste río y toda esta loma fue primero muy poblado de gente; la que ha quedado de la furia de la guerra se ha apartado del camino, adonde piensan que están más seguros. A la parte oriental está la provincia de Guambía y otros muchos pueblos y caciques; las costumbres dellos diré adelante. Pasado este río de Piandamo, se pasa otro río que se llama Plaza(+), poblado así su nacimiento como por todas partes; más adelante se pasa el río Grande, de quien ya he contado; lo cual se hace a vado, porque no lleva aún medio estado de agua. Pasado, pues, este río, todo el término que hay desde él a la ciudad de Popayán está lleno de muchas y hermosas estancias, que son a la manera de las que llamamos en nuestra España alquerías o cortijos, tienen los españoles en ellas sus ganados. Y siempre están los campos y vegas sembrados de maíces; ya se comenzaba a sembrar trigo, el cual se dará en cantidad, por ser la tierra aparejada para ello. En otras partes deste reino se da el maíz a cuatro y a cinco meses, de manera que hacen en el año dos sementeras. En este pueblo no se siembra sino una vez cada año, y viénense a coger los maíces por mayo y junio y los trigos por julio y agosto, como en España. Todas estas vegas y valle fueron primero muy pobladas y sujetadas por el señor llamado Popayán, uno de los principales señores que hubo en aquellas provincias. En este tiempo hay pocos indios, porque con la guerra que tuvieron con los españoles, vinieron a comerse unos a otros, por la hambre que pasaron, causada de no querer sembrar a fin de que los españoles, viendo falta de mantenimiento, se fuesen de sus provincias. Hay muchas arboledas de frutales, especialmente de los aguacates o peras, que destas hay muchas y muy sabrosas. Los ríos que están en la cordillera o sierra de los Andes bajan y corren por estos llanos y vegas, y son de muy linda agua y muy dulce; en algunos se ha hallado muestra de oro. El sitio de la ciudad está en una mesa alta, en muy buen asiento, el más sano y de mejor temple que hay en toda la gobernación de Popayán y aun en la mayor parte del Perú, porque verdaderamente la calidad de los aires más parece de España que de Indias. Hay en ella muy grandes casas, hechas de paja; esta ciudad de Popayán es cabeza y principal de todas las ciudades que tengo escrito, salvo de la de Urabá, que ya dije ser de la gobernación de Cartagena. Todas las demás están debajo del nombre desta, y en ella hay iglesia catedral; y por ser la principal, y estar en el comedio de las provincias, se intituló la gobernación de Popayán. Por la parte de oriente tiene la larga cordillera de los Andes; al poniente están della las otras montañas que están por lo alto de la mar del Sur; por estotras partes tiene los llanos y vegas que ya son dichas. La ciudad de Popayán fundó y pobló el capitán Sebastián de Belalcázar en nombre del emperador don Carlos, nuestro señor, con poder del adelantado don Francisco Pizarro, gobernador de todo el Perú por su majestad, año del Señor de 1536 años.

CAPITULO XXXI

Del río de Santa Marta y de las cosas que hay en sus riveras.

Ya que he llegado a la ciudad de Popayán y declarado lo que tienen sus comarcas, asiento, fundación, poblaciones; para pasar adelante me pareció dar razón de un río que

(*) Pabco

cerca della pasa, el cual es uno de los dos brazos que tiene el gran río de Santa Marta. Y antes que deste río trate, digo que hallo yo que entre los escritores, de cuatro ríos principales se hace mención, que son: el primero Ganges, que corre por la India Oriental; el segundo el Nilo, que divide a Asia de Africa y riega el reino de Egipto; el tercero y cuarto el Tigris y Eufrates, que cercan las dos regiones de Mesopotamia y Capadocia; estos son los cuatro que la Santa Escritura dice salir del paraíso terrenal. También hallo que se hace mención de otros tres, que son: el río Indo, de quien la India tomó nombre, y el río Danubio, que es el principal de la Europa, y el Tanais, que divide a Asia de Europa. De todos éstos, el mayor y más principal es el Ganges, del cual dice Ptolomeo, en el libro de *Geografía*, que la menor anchura que este río tiene es ocho mil pasos, y la mayor es veinte mil pasos, de manera que sería la mayor anchura del Ganges espacio de siete leguas. Esta es la mayor anchura del mayor río del mundo, que antes que estas Indias se descubriesen, se sabía; más ahora se han descubierto y hallado ríos de tan extraña grandeza, que más parecen senos de mar que ríos que corren por la tierra. Esto parece por lo que afirman muchos de los españoles que fueron con el adelantado Orellana, los cuales dicen que el río por do descendió del Perú hasta la mar del Norte (el cual río comúnmente se llama de las Amazonas o del Marañón) tiene en largura más de mil leguas, y de anchura en partes más de veinte y cinco. Y el río de la Plata se afirma por muchos que por él han andado, que en muchos lugares yendo por medio del río, no se ve la tierra de sus riberas; así que, por muchas partes tiene más de ocho leguas de ancho; y el río del Darién grande, y no menos lo es el de Uraparí. Y, sin éstos, hay en estas Indias otros ríos de mucha grandeza, entre los cuales es este río de Santa Marta; este se hace dos brazos: del uno dellos digo que por cima de la ciudad de Popayán en la grande cordillera de los Andes, cinco o seis leguas della, comienzan unos valles que de la misma cordillera se hacen, los cuales en los tiempos pasados fueron muy poblados, y ahora también lo son, aunque no tanto ni con mucho, de unos indios a quien llaman los coconucos; y destes y de otro pueblo, que está junto, que nombran Cotará(+), nace este río que, como he dicho, es uno de los brazos del grande y riquísimo río de Santa Marta. Estos dos brazos nacen, el uno del otro más de cuarenta leguas, y adonde se juntan es tan grande el río, que tiene de ancho una legua; y cuando entra en la mar del Norte, junto a la ciudad de Santa Marta, tiene más de siete, y es muy grande la furia que lleva y el ruido con que su agua entra entre las ondas para quedar convertido en mar. Y muchas naos toman agua dulce bien dentro en la mar, porque con la gran furia que lleva, más de cuatro leguas entra en la mar sin mezclarse con la salada; este río sale a la mar por muchas bocas y aberturas. Desde esta sierra de los Coconucos (que es, tengo dicho, nacimiento deste brazo) se ve como un pequeño arroyo, y extiéndese por el ancho valle de Cali. Todas las aguas, arroyos y lagunas de entrambas cordilleras vienen a parar a él, de manera que cuando llega a la ciudad de Cali va tan grande y poderoso, que, a mi ver, llevará tanta agua como Guadalquivir por Sevilla. De allí para abajo, como entran muchos arroyos y algunos ríos, cuando llega a Buritica, que es junto a la ciudad de Antioquia, ya va muy mayor. Hay tantas provincias y pueblos de indios desde el nacimiento deste río hasta que entra en el mar Océano, y tanta riqueza, así de minas ricas de oro como lo que los indios tenían, y aún tienen algunos, y tan grande la contratación dél, que no se puede encarecer, según es mucho; y hácelo ser menos, no ser de mucha razón las más de las gentes naturales de aquellas regiones; y son de tan diferentes lenguas, que era menester llevar muchos intérpretes para andar por ellas. La provincia de Santa Marta, lo principal de Cartagena, el nuevo reino de Granada y esta provincia de Popayán, toda la riqueza dellas está cerca deste río; y demás de lo que se sabe y está descubierto, hay muy grande noticia de mucho poblado entre la tierra que se hace entre el un brazo y el otro; que mucha della está por descubrir, y los indios dicen que hay en ella mucha cantidad de riqueza, y que los indios naturales desta tierra alcanzan de la mortal yerba de Urabá. El adelantado don Pedro de Heredia pasó por la puente de Brenuco, adonde, con ir el río tan grande, estaba

(*) Sotará

hecho por los indios en gruesos árboles y rescios bejucos, que son del arte de los que atrás dije, y anduvo por la tierra algunas jornadas, y por llevar pocos caballos y españoles dio la vuelta. También por otra parte más oriental, que es menos peligrosa, que se llama el valle de Aburra, quiso el adelantado don Sebastián de Belalcázar enviar un capitán a descubrir enteramente la tierra que se hace en las juntas destes tan grandes ríos; y estando ya de camino, se deshizo la entrada, porque llevaron la gente el visorey Blasco Núñez Vela en aquel tiempo que tuvo la guerra con Gonzalo Pizarro y sus secuaces. Volviendo, pues, al río de Santa Marta, digo que cuando se juntan entrambos brazos hacen muchas islas, de las cuales hay algunas que son pobladas; y cerca de la mar hay muchos y muy fieros lagartos y otros grandes pescados y *manatíes*, que son tan grandes como una becerra y casi de su talle, los cuales nacen en las playas y islas, y salen a pacer cuando lo pueden hacer sin peligro, volviéndose luego a su natural. Por bajo de la ciudad de Antioquia, ciento y veinte leguas poco más o menos, está poblada la ciudad de Mopox, de la gobernación de Cartagena, donde llaman a este río Cauca; tiene de corrida desde donde nace hasta entrar en la mar más de cuatrocientas leguas.

CAPITULO XXXII

En que se concluye la relación de los más pueblos y señores sujetos a la ciudad de Popayán, y lo que hay que decir hasta salir de sus términos.

Tiene esta ciudad de Popayán muchos y muy anchos términos, los cuales están poblados de grandes pueblos, porque hacia la parte de oriente tiene (como dije) la provincia de Guambia, poblada de mucha gente, y otra provincia que se dice Guanza, y otro pueblo que se llama Maluasa, y Polindara y Palace, y Tembío y Colaza, y otros pueblos; sin éstos, hay muchos comarcanos a ellos, todos los cuales están bien poblados; y los indios desta tierra alcanzaban mucho oro de baja ley, de a siete quilates, y alguno a más y otros menos. También poseyeron oro fino, de que hacían joyas; pero en comparación de lo bajo fue poca. Son muy guerreros y tan carniceros y caribes como los de la provincia de Arma y Pozo de Antioquia; mas, como no hayan tenido estas naciones de por aquí entero conocimiento de nuestro Dios verdadero Jesucristo, parece que no se tiene tanta cuenta con sus costumbres y vida, no porque dejan de entender todo aquello que a ellos les parece que les cuadra y les está bien, viviendo con cautelas, procurándose la muerte unos a otros con sus guerras, y con los españoles la tuvieron grande; sin querer estar por la paz que prometieron luego que por ellos fueron conquistados, antes llegó a tanto su dureza, que se dejaban morir por no sujetarse a ellos, creyendo que con la falta de mantenimiento dejarían la tierra. Mas los españoles, por sustentar y salir a luz con su nueva población, pasaron muchas miserias y necesidades de hambres, según que adelante diré. Y los naturales, con su propósito ya dicho, se perdieron y consumieron muchos millares dellos, comiéndose unos a otros los cuerpos y enviando las ánimas al infierno. Y puesto que a los principios se tuvo algún cuidado de la conversión destes indios, no se les daba entera noticia de nuestra santa religión, porque había pocos religiosos. En el tiempo presente hay mejor orden, así en el tratamiento de sus personas como en su conversión, porque su majestad con gran fervor de cristiandad manda que les prediquen la fe, y los señores del su muy alto consejo de las Indias tienen mucho cuidado que se cumpla, y envían frailes doctos y de buena vida y costumbres, y mediante el favor de Dios se hace gran fruto. Hacia la Sierra Nevada o cordillera de los Andes, están muchos valles poblados de los indios que ya tengo dicho; llámanse los coconucos, donde nace el río Grande, ya pasado; y todos son de las costumbres que he puesto tener los de atrás, salvo que no usan el abominable pecado de comer la humana carne. Hay muchos volcanes o bocas de fuego por lo alto de la sierra: del uno sale agua caliente, de que hacen sal, y es cosa de ver y de oír del arte que se hace; lo cual tengo prometido de dar razón en esta obra; de muchas fuentes de gran admiración que hay en estas provincias, acabando de decir lo tocante a la villa de Pasto, lo trataré. También está junto a estos indios otro pueblo que se llama Zotará, y más adelante, al mediodía, la provincia

de Guanaca. Y a la parte oriental está asimismo la muy porfiada provincia de los Páez, que tanto daño en los españoles han hecho, la cual tendrá seis o siete mil indios de guerra. Son valientes, de muy grandes fuerzas, diestros en el pelear, de buenos cuerpos y muy limpios; tienen sus capitanes y superiores, a quien obedecen; están poblados en grandes y muy ásperas sierras; en los valles que hacen tienen sus asientos, y por ellos corren muchos ríos y arroyos, en los cuales se cree que habrá buenas minas. Tienen para pelear lanzas gruesas de palma negra, tan largas, que son de a veinte y cinco palmas y más, cada una, y muchas tiraderas, grandes galgas, de las cuales se aprovechan a sus tiempos. Han muerto tantos y tan esforzados y valientes españoles, así capitanes como soldados, que pone muy gran lástima y no poco espanto ver que estos indios, siendo tan pocos, hayan hecho tanto mal; aunque no ha sido esto sin culpa grande de los muertos, por tenerse ellos en tanto, que pensaban no ser parte estas gentes a les hacer mal, y permitió Dios que ellos muriesen y los indios quedasen victoriosos; y así lo estuvieron hasta que el adelantado don Sebastián de Belalcázar, con gran daño dellos y destrucción de sus tierras y comidas los atrajo a la paz, como relataré en la *cuarta parte*, de las guerras civiles. Hacia el oriente está la provincia de Guachicón, muy poblada; más adelante hay otros muchos pueblos y provincias; por estotra parte al sur está el pueblo de Cochesquio y la lagunilla y el pueblo que llaman de las Barrancas, donde está un pequeño río que tiene este nombre; más adelante está otro pueblo de indios y un río que se dice las Juntas; y adelante está otro que llaman de los Capitanes, y la gran provincia de los Masteles, y la población de Patia, que se extiende por un hermoso valle, donde pasa un río que se hace de los arroyos y ríos que nacen en los más destos pueblos, el cual lleva su corriente a la mar del sur. Todas sus vegas y campañas fueron, primero, muy pobladas; hanse retirado los naturales, que han quedado de las guerras, a las sierras y altos de arriba. Hacia el poniente está la provincia de Bamba y otros poblados, los cuales contratan unos con otros; y sin éstos, hay otros pueblos poblados de muchos indios, donde se ha fundado una villa, y llaman a aquellas provincias de Chapanchita. Todas estas naciones están pobladas en tierras fértiles y abundantes, y poseen gran cantidad de oro bajo de poca ley, que a tenerla entera no les pesara a los vecinos de Popayán. En algunas partes se les han visto ídolos, aunque templo ni casa de adoración no sabemos que las tengan. Habían con el demonio, y por su consejo hacen muchas cosas conforme al que se las manda; no tienen conocimiento de la inmortalidad del ánima enteramente; mas creen que sus mayores tornan a vivir; y algunos tienen (según a mí me informaron) que las ánimas de los que mueren entran en los cuerpos de los que nacen; a los difuntos les hacen grandes y bondas sepulturas, y entierran a los señores con algunas sus mujeres y hacienda, y con mucho mantenimiento y de su vino; en algunas partes los queman hasta los convertir en ceniza, y en otras no más de hasta quedar el cuerpo seco. En estas provincias hay de las mismas comidas y frutas que tienen los demás, que quedan atrás, salvo que no hay de las palmas de los *pijibayes*; mas cogen gran cantidad de *papas*, que son como turmas de tierra. Andan desnudos y descalzos, sin traer más que algunas pequeñas mantas, y enjazzados con sus joyas de oro; las mujeres andan cubiertas con otras pequeñas mantas de algodón, y traen a sus cuellos collares de unas mosquitas de fino oro y de bajo, muy galanas y vistosas. En la orden que tienen en los casamientos no trato, porque es cosa de nifería; y así otras cosas dejo de decir por ser de poca calidad; algunos son grandes agoreros y hechiceros. Asimismo sabemos que hay muchas yerbas provechosas y dañosas en aquellas partes; todos los más comían carne humana. Fue la provincia comarcana a esta ciudad, la más poblada que hubo en la mayor parte del Perú; y si fuera señorada y sujeta por los ingas, fuera la mejor y más rica: a lo que todos creen.

Reproducido de CIEZA DE LEÓN, Pedro de: Obras completas. Tomo I, pp. 35-47.

[RELACION DE ALGUNOS PUEBLOS DE LA GOBERNACION DE POPAYAN, 1539-1541]

Por Jorge Robledo (+)

Los pueblos que hay alrededor de la ciudad de Santana de indios son los siguientes, que están en la provincia de Hembra, la cual se dice Ancerma, porque cuando la primera vez entramos en ella con el capitán Venalcázar entramos sin lenguas y con muy gran falta de sal, e cuando se tomaba algún indio, le preguntábamós por señas por sal, a la cual ellos en su lengua nombraban *ancer*, y por este vocablo de *ancer*, como no aprendimos otro, la llamamos Ancerma, que su natural nombre de la provincia es Hembra.

Está el Valle de Amiceca, el cual yo puse el valle de Santa María, que un valle muy poblado, está este valle tres leguas de la ciudad hacia la parte del norte; están en este valle muchos pueblos e de muchos nombres; entre medias dél i de la ciudad está el pueblo del Peñol, i así en cómarca está el otro valle de muchos pueblos que se dice Chamburucua, que está una legua de la ciudad, en el cual hay muchos pozos de agua salada de donde se hace sal, el cual dicho valle nasce de donde nasce el de Santa María, sino que corre hacia donde nasce el sol.

Están a la parte donde nasce el sol los pueblos de Irra e Angazca e Guacayca e Anconchara e otros muchos, a cuatro e cinco leguas de la ciudad.

Está a la parte del poniente Guarma, el valle de Apia, Chatapa, Andica, Hembra y la provincia de Taupa; /73/ fuera destos hay otras provincias que son anexas a esta ciudad, que son Carantama e Caramanta, e otros pueblos que están así apartados; y pasada la cordillera que va por cima de la ciudad de Santana hacia la Mar del Sur, está la provincia de Chocó, que en las Barvaacas, por la cual corre el río del Darién; es muy poblada i de mucha gente, la cual yo descubri(++).

Los indios naturales destas provincias son gente bien tratada i tienen a sus señores en mucho; tráenlos en hombros cuando van (a) alguna parte que ellos se han de mostrar; e así los traían cuando me venían a ver de paz. Usan llevar consigo diez o doce mujeres muy bien aderezadas i hermosas, i cuando lo abajan de los hombros de los indios, los toman estas mujeres sin que toquen al suelo, y los asientan encima de sus muslos y otros le toman los pies porque no le lleguen al suelo, por mayor veneración. Aquellas mujeres de las que trae consigo, las más dellas son sus mujeres i otras criadas. Traen los señores la cara muy pintada de diversas pinturas i colores i sus collares de oro al cuello i en las narices un caricorie de oro que pesa 15 o 20 castellanos, que es a manera de barra de oro retorcida i les cae sobre la boca; i tienen por cima de las ventanas de las narices unos agujerillos, de cada parte el suyo, donde ponen unas perrillas de oro que pesarán cuatro o cinco castellanos, las cuales tienen unas asillas con que se tienen en los /73v/ agujeros de las narices.

Traen debajo de la rodilla un gran bulto de chaquiras, que unas cuentecenas menudas muy iguales, blancas, parejas; y otro tanto encima del tobillo, para que oren pantorrilla, i lo mismo hacen en los brazos para criar molledo, i lo mismo en las muñecas de los brazos.

(+) Esta relación está sin firma. Por el contexto, podría pensarse que es de Robledo, quien a veces habla en la... a veces en 3a. persona. También ha sido atribuida a Suero de Nava, integrante de la hueste de Robledo. Pero no es descaminado pensar que lo principal de la relación se deba a Pedro de Cieza de León, a modo de entrenamiento para su magna obra, que empezó justamente en Cartago en 1541, poco después de la fundación y cuando ya disponía de los servicios de la India intérprete Catalina. Cieza acompañó a Robledo en el recorrido geográfico a que se contrae el documento, aun la parte de los páezes donde Robledo nunca estuvo. V.M.P.

(++) Todas estas provincias están dentro de 12 leguas de la ciudad, excepto las de Chocó (Nota del original).

Tienen para ceñirse por el cuerpo los que son señores, unos cinchos de aquella chaquirá blanca i de chaquirá de oro i de cañutos de oro, hasta un palmo de ancho dello, el cual entre ellos vale mucha cantidad, i este es para meter por el maure con que tapan sus verguenzas, que vara y media de largo, lienzo de algodón mui pintado, i una de ancho, i meten el de un cabo que les cuelga por delante que (a) las atapa (sic) i toman el otro por debajo de las piernas i métenle por el cincho i cuélgales un rabo que llega casi al suelo.

Traen sus guirnaldas de diversas maneras en las cabezas, en que cogen el cabello, porque los señores lo usan traer mui largo; usan las uñas largas, y mientras uno es más gran señor, más largas las tiene. Curan el cabello mucho, i ellos en sí son mui regalados; miran en muchas abusiones i agüeros; cuando ven venir algún nublado o quiere llover, todos empiezan a soplar e a escupir el cielo i a desviar el agua con las manos, para que no llegue el nublado.

En lugar destes cinchos que los señores traen, traen los que /74/ no lo son, trae una sarta de cuentas gruesas i el que no las alcanza trae un hilo, i todos traen estos maures; traen en las orejas muchos agujeritos por todas ellas, en que ponen cuatro i cinco pares de zarcillos que pesa cada uno dellos cuatro e cinco pesos, e ansimismo trae(n) los que no son señores una cinta de chaquirá al cuello i al cabo della por joyel una rana o un sapo de oro, i ansimismo se atan las piernas i los molledos de los brazos, lo cual usan desde que nascen, puesto que los que son de más bajo estado no se pone la ropa del arte que es la de los señores.

La mayor felicidad destes señores es vicio de beber i en esto ocupan siempre, porque estas mujeres que consigo traen, las que son de servicio, todas vienen cargadas de vasijas de vino, al cual llaman chicha: hácese de maíz i con otras confectiones que ellos hacen i cuando quieren embodarse (+), hácela fuerte con ciertas yerbas que ellos echan, que se llaman tabaque. El comer dellos es poco, porque nunca dejan de tener la taza en la mano. Cuando ellos hacen alguna fiesta es juntarse en la casa del señor muchos caciques e muchos hombres principales a beber e bailar; allí cantan i hacen otras maneras de fiesta, que les dura tres y cuatro días e noches, porque como la noche les tome en la fiesta, no se van a echar ni se quitan della sino borrachos e haciendo visajes; e cuando salen dellas vanse contra otros, los más cercanos a ellos, aunque /74v/ sean sus amigos, e ansimismo los otros vienen para ellos, que también vienen de la misma suerte i pelean i se matan muchos unos con otros, i desta manera pasan su fiesta.

En esta provincia hay dos señores principales, aunque no les obedece toda la comarca, porque hay otros que casi son tan grandes como ellos. Dicese el uno Humberuza i el otro Ocuizca. El pueblo de Itra que confina con estos i está tres leguas de la cibdad, es de otra lengua; el señor dél se decía Cananuo, sustentábase con todos estos, porque tenía por fuerza un brazo de río por la orilla dél.

Las señoras no son tan tenidas en esta tierra como los señores, aunque también se hace mucho caso dellas; andan vestidas hasta la punta de los pies con unas mantas mui pintadas, que se dicen naguas e vienen a ceñir a la cintura, i de allí (a) riba no traen camisa sino otra manta pintada, la cual se pone con dos puntas por delante como mantellina, i el cabello mui largo e mui bien tratado. Estas no hacen nada, sino las sirven las criadas; solamente sirven ellas a sus maridos de la copa, la cual llevan cubierta cuando les van a dar de comer i hacen las salvas a manera de la de Castilla e hincadas de rodillas delante dél.

Los indios desta tierra comen mui poca carne; lo más de su comer es frutas e yerbas guisadas de muchas maneras con ají, i comen mui poca carne humana i la que comen es de indios de guerra de tierras lejas. La /75/ carne que comen es caza, porque hay mucha; hay

(*) Emborracharse, tachado.



muchos géneros de frutas mui buenas. Andan hombres e mujeres descalzos, porque no se usa entre ellos ninguna manera de calzado. Duermen en sus camas altas del suelo; tienen sus esteras que ponen en el suelo, i ansimismo en la cama sobre que duermen, porque no usan echar ropa debajo sino es para encima; se cubren con sus mantas grandes de algodón. Tienen en esta tierra los señores unos ídolos de madera, arbolados (sic) las caras con muchas colores. Tienen por fee lo que algunos indios hechiceros les dicen, i así cuando algund indio está malo, llaman a estos hechiceros que los cure e que pronostique lo que ha de ser de aquel enfermo; e la cura que le hacen es traele las manos por donde tienen el mal i aprietándoles las carnes i chupándoles i soplan hacia arriba, diciendo que en aquello que chupan les sacan el mal i lo echan fuera, i a estos les dan muchas joyas de oro i otras cosas por esto que hacen. Tienen entendido del diablo, porque habla muchas cosas con ellos, que su padre es él que cria todas las cosas, así las del cielo como las de la tierra, y así se les aparece muchas veces en los caminos e en sus casas, e así como le veen, así lo pintan, i estos maures que traen con sus rabos, i estas pinturas que en las caras e cuerpos se ponen, es insinia del diablo aquellos veen. I cuando tienen necesidad de agua para los maíces, invocan al sol i a la luna que los tienen por hijos suyos para que se lo dé, i así tienen que cuando /75v/ se mueren se van al cielo, porque este diablo que a ellos se les aparece dice que allí es donde está i que todos van con él. En toda esta provincia no hay ninguna manera de sacrificio como en otras.

Las mujeres que los señores toman son hijas de señores de la comarca i toman diez o doce mujeres, i cuando duerme, duerme entremedias de todas, i otras veces con una, i como se le antoja. Guárdase entre los indios desta tierra hasta el hermano e el hermana i a la sobrina i fasta el tercero grado; de allí arriba no. Cuando una mujer de un señor está preñada de cinco meses, luego se aparta de su marido e se va a su tierra, porque todas las mujeres que tiene son hijas de señores de otros pueblos, i envíala allí hasta que pare, hasta que la criatura es de tres años i no la torna a ver. I tienen esta costumbre, que entre todas estas mujeres que tienen, la primera que pare hijo se tiene por principal de todas, i el hijo hereda; y desde que se crían los tienen en mucha veneración los vasallos, aunque el padre sea vivo; i por consiguiente si el mayorazgo muere, queda en el segundo, i si no hay hijo hereda hija. Son en gran manera amigos de mujeres los hombres, porque con el vicio que tienen de beber (i) todo es accidente i aparejo para aquel efecto, es gran cosa de ver las criaturas que nacen i los hijos que paren todas las mujeres, que no se pasa año que no paren. /76/

Esta cibdad se pobló en nombre de S. M. e del Marqués Francisco Pizarro, día de Nuestra Señora de Agosto del año de 1539 años. Está asentada la cibdad en una loma mui alta; corre por el un cabo della un río algo grande, i por la otra parte otro; es asiento mui sano, por causa de ser alto; tiene arriba sus fuentes, i en la mesma loma está un monte grande, obra de un cuarto de legua, de a donde se trae leña i madera para las casas; hay en él mui grandes cedros mui hermosos, de donde se sierran tablas e otras cosas, e hay otra madera mui gruesa. Toma el sol la loma atravesada, por manera que corre norte sur. Hay en estos ríos mui buena yerba e mucha todo el año para los caballos; i ansimismo hay mui buenas estancias para donde los cristianos siembran. Véese de la cibdad todas las más poblaciones de la tierra. Comienza el invierno desde fin de mayo fasta noviembre, puesto que en todo este tiempo a veces hace mui lindos tiempos, i todo lo más, porque en esta provincia todos los meses del año siembran los indios e cogen. Estará apartada la cibdad de la cordillera de las Barbacoas seis leguas o siete, i todo lo que hay entremedias es tierra poblada de una parte i de otra, i así va para abajo hacia el norte todo poblado. En esta tierra los indios tienen su tianguez, que en nuestra lengua se dice mercados, donde ellos se juntan a vender i comprar; es gente bien entendida i amigos de españoles en extremo, /76v/ principalmente las mujeres. No consentien entre ellos bujarrones, como en otras partes, i tiénelo por cosa fea. Cuando algund ladrón entre ellos hurta algo i lo vienen a saber, aquél a quien lo hurtó lo toman por esclavo i lo llevan a vender a otra tierra, i esta es la pena que le dan. I cuando

riñe uno con otro, no hai cárcel ni manera de prisión ninguna, más de quel cacique le riñe el otro si se puede vengar se venga, e así se pasa. Preguntando yo en esta tierra que por qué apartaban las señoras estando preñadas de sus maridos, respondieron que porque la criatura se criase mejor e no se dañase la leche e criasen sarna, lo cual es de tener en mucho, e así se crían las criaturas mui lúcidas i hermosas.

La manera que tienen en el enterrarse cuando se muere algún señor, es en el campo, en parte escondida e así hacen la sepultura con criados i gente que guarde secreto dónde está, i primero que le entierren, le ponen entre dos fuegos en una barbacoa a manera de parrillas a desahar, hasta que se para mui seco, i después de mui seco le embijan con aquella bija colorada que ellos estando vivos se ponen, i pónenle su chaquirá en las piernas i brazos i todas las joyas de oro que él estando vivo se ponía en sus fiestas, i envuélvenle en muchas mantas de algodón, que para aquel efecto tienen hechas i guardadas de mucho tiempo, /77/ i es la cantidad de mantas que le ponen tanta, que hacen un bulto como un tonel, que veinte hombres tienen harto que alzar, i van tan por orden puestas i cosidas, que hai que deshacer en él para quitárselas cuando alguno se topa mucho. I después de puesta toda esta ropa, estando él en medio della envuelto en sus algodones, le llevan a la sepultura que tienen hecha i allí matan dos indios de los que a él le servían i pónenle el uno a los pies i el otro a la cabeza. La sepultura es mui honda e de dentro hecha una grande bóveda que pueden estar cuatro de a caballo, con una puerta que se cierra con unos palos que no se pudren, i así queda el cacique en esta bóveda, i cerrada esta puerta, se salen los indios que metieron al cacique e hinchen de tierra aquel hoyo que han hecho, que es mui grande de cuatro o cinco estados en alto i queda el cacique metido en hueco, i para que no se vea que allí (ha) habido sepultura ni señal della, labran encima i siembran maíz o otras cosas, por manera que no se vea ni haya señal. Cuando el cacique meten en aquella bóveda, a un cabo della ponen sus armas e sillás en que se solían asentar, i tazas con que solía beber, e vasijas llenas de vino i platos llenos de las maneras de manjares que él solía comer, i dicen que lo hacen para que coman de noche, i así escuchan de noche encima de la sepultura muchos días, pa'ra ver si lo oírán, e como ellos son abusioneros e milagrosos e cualquier cosa creen, especialmente algunos que entre ellos hay /77v/ maestros? (+), hacen creer que hablan e que come e que pregunta por sus padres i por su gente. Primero que lo entierren, le tienen muerto en casa más de dos meses e cada noche hacen fiestas de borracheras e allí le lloran e allí le alaban de las hazañas que solía hacer, a manera de endechas. Cuando alguna señora se muere, echan mui poco oro con ella e entiérranla en otra sepultura por sí, i cuando tiene el señor alguna cantidad de oro, demás de las joyas que él solía poner, quiebranlo todo i hácenlo pedazos con piedras, i échanlo en la sepultura con él, como cosa que pues él muere que perezca todo.

En esta provincia hay poca tierra llana, porque toda es doblada, hecha valles e cerrillos e lomas, e a esta causa es mui fértil; es tierra de minas de oro.

La ciudad de Cartago está poblada a catorce leguas desta de Santana; divide los términos de la una i de la otra un brazo del Río Grande que sale a Santa Marta, que nasce de la provincia de Popayán. Dicese la provincia donde está la ciudad de Cartago, Quimbaya; está nueve leguas deste Río Grande; está arrimada a una sierra mui grande nevada; la tierra es más llana que la de Santana, sino que es toda llena de cañaverales i entre ellos tienen los indios hechos sus pueblos, porque descienden desde esta sierra nevada muchos ríos pequeños que van a dar a este Río, e pasan por estas provincias donde se hacen mui grandes vegas e ríos, donde los indios tienen sus sementeras /78/ e granjerías e grandes arboledas de frutas. Hay entre estos cañaverales mucho género de caza, porque aunque hay cañas, no es tierra de anegadizos ni hay cienaganas (**), sino tierra buena i muisana. Hay

(+) nuevos?

(**) así, por cabañas.

en esta provincia más de ochenta caciques, todos alrededor de la ciudad. Durará la población en ancho i en largo diez e seis leguas de bojo, en donde no hay palmo que esté por poblar. Está la ciudad asentada entre dos ríos en un asiento mui llano. Hay muchas tierras e mui buenas donde los cristianos tienen sus granjerías e labranzas, e a tres leguas de allí tienen mui grandes zavas para criaderos de ganados. Yendo el Río Grande arriba, que tura más de treinta leguas esta provincia, es otra lengua que la de Santana mui diferente, que no se entiende sino es por intérpretes que entre ellos hay, que saben la una i la otra; e son enemigos, i hay mayores señores i de más pundonor i son más señores en el mandar; beben con vasos de oro, que hay vaso que pesa trescientos castellanos; es tierra rica e donde todos los indios poseen mucha cantidad de joyas. En las ceremonias e idolatrias son como los de Santana, que la provincia de Humbra, i así tienen las mujeres i manera de vestir i todo lo demás. Tienen sus cucharas de oro i vasijas. Son de más trabajo la gente desta provincia que los de Humbra i de más razón, porque no son tan delicados, i esto causa ser los indios más obidientes a sus /78v/ señores, i así tienen mejores casas i mejor arte en su servicio que los de la provincia de Humbra. Los principales señores que aquí hay son cinco o seis, que se llaman Tacarambi i otro Yanva i otro Zazaquavi i otro Via, i otro Pindaná, puesto que ninguno destes es señor más de su tierra e ninguno de los otros le tiene obediencia, más que todo son parientes i amigos i están casados unos con otros. Son más bastos e más morenos i doblados que los de Humbra; andan todos motilados, sino son los señores, i algunos de los señores lo andan.

Fuera de esta provincia de Quimbaya hay otras que están sujetas a esta ciudad i sirven a ella a 14 y a 20 leguas, que son Quindío, e Carrapa, i Picara, e Paucura, e Pozo e Arma e otros muchos pueblos. Fundé esta ciudad a nueve días del mes de agosto 1540, en nombre de S. M. i del Marqués don Francisco Pizarro.

La provincia de Carrapa i Picara es de la lengua de los de Quimbaya; Quindío es otra lengua i Pozo lo mismo, diferente la una de la otra; Paucura otra lengua, i Arma diferente de todas estas, i así en cada una destas que difieren, tienen diferentes las opiniones e sacrificios.

En la provincia de Pozo tienen los indios en cada casa mucha cantidad de ídolos grandes, de estatura de hombre i otros más pequeños, hechos de madera e con sus ojos i narices i sus devisas de joyas e sus colores /79/ i arreboles como los señores se ponen. Es una gente belicosa e indomable; la causa desto que se behetría i tienen poco respeto a los caciques i señores, i así fue aquí donde tuve más trabajo en ganar esta provincia que ninguna destas que he ganado. I el primer día que entré en ella me hirieron mal de dos heridas, de que llegué a punto de muerte. Está en una tierra alta, que las faldas della llegan al Río Grande. Adoran éstos ídolos; son muy grandes carniceros de carne humana; tienen dentro de las casas muchos huesos e calavernas de los hombres que han comido; tienen guerra con todas las provincias que con ella confinan, que con Picara, que llegan sementeras con sementeras, e con Carrapa e Paucura. Usan poner aquí algunos indios en unos palos altos, aspados, i pónenlos hacia donde sale el sol, i estos invocando a sus demonios e por sacrificios.

En la de Picara tienen casi como los de Quimbaya, aunque es diferente la lengua, puesto que sacrifican al diablo cada día ciertos indios, i así mismo en la de Paucura. En esta pregunté yo al señor que cuántos indios sacrificaba a los ídolos cada día, y me dijo que cinco, i questo lo hacía de temor del diablo, porque no los asolasen a todos i no se enojase le ofrecían los corazones.

En el traer de las joyas e chaquiras e manera de vestidos, casi todos son de una manera, i todos traen aquellos maures i mantas /79v/.

La provincia de Arma que está adelante dos leguas de Paucura, es diferente destotras; es mayor e más rica que ninguna destotras, dejando la de Quimbaya. Está mui llegada a la cordillera de la Sierra Nevada, en un seno que se hace en la misma sierra. Aquí usan los indios diferente traje e no son tan pulidos ni tan cortesanos en su traer /así, por traje/ i habla ni en su comer i beber, i las casas son de otra hechura, que son redondas. Las indias traen unas pampanillas ques hasta palmo i medio de paño de algodón que la ciñe al cuerpo i no se atapan más de sus vergüenzas i traen todo el muslo i pierna de fuera i no traen otra cosa; y muchos de los indios no traen maures, i los que traen son de una corteza de árboles que ellos hacen, que casi es como papel destraza, que como en esta provincia hace frío por estar pegada a la sierra, no se coge algodón, i así traen poca ropa. Habitan en cada casa destas diez hombres con sus mujeres e hijos, porque las casas son grandes e bien hechas, e cada uno tiene su apartado dentro donde duerme. Son mui ricos de oro. El principal señor desta provincia se dice Maitama. Cuando me vinieron de paz la primera vez, venían todos embarrados y desfigurados los rostros i encenizados i cantando, que parecían monstruos. Preguntado por qué lo hacían, dijeron que porque no me pareciese bien. En esta provincia son más carniceros de carne humana que en ninguna de las otras. Traen los señores por bajo del labrio questá sobre la barba, hechos muchos agujeros /80/ que traspasen (sic) a la boca e por allí se meten unas barretas de oro, que los cristianos llamamos barbas /por barbotes/, porque andan colgando hasta en bajo de la barba, i son los agujeros algunos tan grandes que la comida se les sale por ellos, e traen sus caricorles e zarcillos. Es la gente mui recia e mui doblada, como es tierra fría, e no son mui astutos en la guerra como otros, aunque son mui grandes traidores e mui doblados en sus tratos. Tienen las casas hechas de seis en seis juntas i una placeta delante dellas mui llana, hecha a mano, en la cual tienen hincadas unas cañas gruesas de las que en aquella tierra hay, que son tan gruesas como dos muslos i mui altas i tan largo cuanto tura la plaza; van estas hincadas por su orden, un palmo o dos una de otra, e así ponen más de veinte rengleras dellas, questá hecho como un monte, i en el comedio de la pared dellas a la parte de la plaza, tienen hecha un escalera por su orden, que sube hasta lo alto de las cañas, de anchor de seis palmos en ancho, con sus gradas, i a la una parte? de la escalera un ídolo i a la otra parte otro, i esto es para sacrificar indios e indias, lo cual en esta tierra se hace mucho sacrificio al diablo, i destos sacrificaderos hay muchos, e los más principales son en las plazas de los señores. Y en la punta de lo alto destas cañas tienen puestas calavernas de hombres. No es esta provincia tan a bastecida de frutas como es la de Quimbaya e Umbra (sic), porque la gente /80v/ es más grosera i no tienen tanta pulicia, ni se guardan parentesco, como pase de hermanos i aun estos no estoy bien si lo guardan, segund ellos son de bellacas costumbres. De la provincia de Tenuchama? e estotras tierras casi todo va por esta arte, porque como ya pasé de pasada, tratélos poco, puesto que los dejé de paz, i son de diferente lengua de los de Arma. Toda esta gente son grandes carniceros i por gran fiesta tienen dentro de su casa muchas calavernas de hombres e osamentas, i estas de indios que han comido i muerto en la guerra, por donde se puede entender el gran servicio que a Dios se hace en poblarse esta tierra.

Desde la provincia de Arma hasta la de Cenufana habrá 20 leguas, i desde Cenufana a Aburrá puede haber seis. En todo este camino hay grandes asientos de pueblos antiguos e mui grandes edeficios, de caminos hechos a mano e grandes por las sierras e medias laderas, que en el Cuzco no los hay mayores, i todo esto perdido e destruido e no hay indio que sepa decir cómo ha sido ni de que se ha despoblado, por lo que se puede pensar que los ha despoblado las grandes guerras que (ha) habido entre los naturales. La provincia de Moregia es una provincia pequeña, en que hay cinco o seis pueblos. Está en lo alto de la sierra. Ya estos tienen otra manera de gente e otra lengua; es una gente viva i entendida e grandes rescatadores, porque tienen mui gran contratación con toda la tierra de la /81/ comarca, porque allí tienen buenas salinas e aparejo de hacer sal e contratan con toda la tierra. Y en esta provincia traen las mujeres sus naguas hasta los pies e los indios sus mantas como los de Quimbaya. Tienen sus ídolos como los otros. Sacan oro de minas. Son muy amigos de comer carne, así de indios como de cualquiera cosa que la pueden haber. De allí se pasa a un puerto para ir a

la provincia de Arma, que atraviesa la cordillera de la Sierra Nevada, i pasada se hace un valle e un buen río grande que corre por él, en el cual está aquella provincia de Aburrá, la cual es diferente de todas estotras, así en el traje como en la manera de las casas, como en todo lo demás; porque los hombres traen en lugar de cinchos, una madeja de hilo colorado o blanco i su natura cogida arriba, asida por el capullo de aquel ancho(*). No comen carne humana, i son indios pobres que tienen poco oro, i son grandes labradores i tienen mucha ropa e mucho de comer, así de carne como de frutas, porque tienen grandes arboledas i están en aquel valle ques mui ancho e vicioso. Son bellicosos en la guerra i pelean con diferentes armas questotras, porque tienen estóricas con que tiran sus tiraderas, que son unos dardos delgados que los echan con tanta furia como una jara. Salidos de aquel valle por la sierra adelante, hay muchos despoblados i caminos muy anchos i acequias /81v/ a mano e asientos de pueblos, todo ya destruido de grandes pueblos. Está en este mismo río que baja de Aburrá, la provincia de Amache, bien veinte leguas abajo; estos son flecheros e tienen yerba; son de otra lengua.

Las lenguas de la provincia de Hebéjico duran más de cuarenta leguas de tierra de largo e ancho otras tantas para ser una lengua. Es la gente más cruel e más carnicera de toda cuanto en aquellas tierras hay, e que más se comen unos a otros. Fundóse en ella la Ciudad de Antiochia al pie de una montaña que en una llana aunque no mui grande (así), porques toda esta tierra tan agra, que no hay donde poderse hacer pueblo que tenga mucho espacio. Es este asiento mui bueno. Corre por la una parte de la ciudad un arroyo que sale desta montaña, que se podrán en él hacer molinos. Nacen dentro de la ciudad cuatro o cinco fuentes de mucha agua. En esta provincia hay muchos géneros de frutas mui buenas, e más que en Cartago ni Santana. Es mui rica de minas de oro, porque sigund las minas los indios tienen abiertas e la gran contratación quellos tienen de puercos e otras cosas que les traen a vender, sacan mucha cantidad de oro. Los señores desta tierra usan venir acompañados, aunque no tantos(++) como los de Humbrá o Cartago. Traen sus maures e mantas, e las indias sus naguas hasta los pies. Es gente mui cautelosa e traidora. Son mui vivos en el hablar e mui entendidos e avisados para ser /82/ indios. Son grandes contratadores e tienen peso e medida para las cosas que compran. No tienen ninguna manera de ídolos, más de que usan sus borracheras e fiestas como en esotras partes, e también hablan con el diablo e le tienen por señor. Es gente crecida e de grandes fuerzas. No usan tanto el beber como los destotras provincias; son mui grandes comedores, especialmente de carne. Tienen muchas maneras de raíces e de yerbas de comer. En esta provincia está una alagunilla de agua, pequeña, cerca de la ciudad, donde yo estuve aposentado la primera vez que entré en la tierra, porque está un buen pueblo, i viendo los indios que iban allí a dar agua a los caballos, me dijeron que no entrase en ella porque estaba allí una culebra mui grande, que los mataría si entraban dentro, i haciéndoles preguntas desta culebra, me dijeron que salía del agua e les hablaba e que tenía orejas e ojos grandes e pies, e para que no estoviese enojada le echaban de comer; no se osaba ningund indio lavar en ella ni entrar dentro, e de ver como entráramos nosotros e laváramos los caballos, se admiraban mucho i espantaban de cómo la culebra no salía e nos mataba, i desto se puede tener que era el diablo que se les aparecía en aquella figura. Son grandes hechiceros e miran en abusiones e cosas, porque cuando ellos quieren que los cristianos no pasen por algund camino, /82v/ ponen unas raíces que allí hay, hecho en ellas figuras e otras cosas, creyendo que en pasando por allí nos habemos de morir o dejar de pasar. Esta tierra es mui poblada. Hay al derredor destas provincias otras que se dicen la una Penco, e la otra Ituzango, i la otra Jundave, e la otra Brero, e la otra Porruto, e la otra Corome, e otros muchos pueblos. Es la tierra mui fragosa. Algunas destas provincias están en tierra rasa e otras en montaña. Hay mucha diversidad de fuentes e ríos e arroyos, porque no hay quebrada, por pequeña que sea que no lleve agua, i todas ellas crían pescado, aunque es menudo, e jaibas, que son

(*) Así, por cincho.

(++) Así, por tanto.

a manera de cangrejos i buenas de comer. Hay en esta tierra perdices e codornices, e conejos e pavas e tórtolas e palomas torcazas e otras muchas aves, i venados i puercos monteses que tienen el ombligo sobre el espinazo. Hay leones pardos e tigueros e gatos cervales, nutras en mucha cantidad. Hay dantas en las montañas; hay osos hormigueros. Hay un animal que a manera de raposa, (excepto que es más pequeña, que desde que ha parido, los hijos los toma en una bolsa que tiene en la barriga e tiene las tetas dentro de la bolsa, i desde los hijos tiene dentro, pliega la bolsa e vase por ahí con ellos, e así los trae hasta que los cria, e son de comer; dicese por nombre ceco; en el cabo de la cola hace una rosca como un puerco. Hay otros animales que se dicen /83/ armados, que traen encima del cuerpo una cubierta de conchas que les cubre hasta las orejas e aunque les den encima con cualquier arma, no los pasa, e son buenos de comer e tienen sus cuevas en que crían i están; cria cada uno tres o cuatro e tiene sus tetillas con que crían; la carne dellos es blanca e gruesa como tocino.

Antes que yo fundase esta ciudad, estando aposentado cerca esta laguna, mirando la tierra i el sitio de la ciudad, hice poner una cruz en una loma que encima desta laguna está, i cuando se puso hice entender a los indios que no la habían de quitar, porque aquella era insinia de los cristianos i que la tenían en gran veneración, porque el que hizo todo el mundo e crió todas las cosas del nos la había dado por señal e bandera para contar todas las cosas malas, e que así ellos la podían tener contra aquel diablo que se les aparecía, i que cuando lo viesen que hiciesen aquella señal con la mano o con palos, i que luego huiría. Los indios estuvieron después muy rebeldes, porquesta paz que conmigo entonces trataban, era con cautela de quererme meter en una quebrada que estaba entre ellos e otro pueblo, que eran sus enemigos e tenían hecho de concierto con los otros que cuando ellos nos viesen abajado(s) en la quebrada, que los unos de un cabo e los otros de otro, nos matasen con piedras e peñas grandes, e hizo lo Dios mejor, que no /83v/ fuimos, puesto que de presente no caí en la traición, e después lo supe dellos mismos, i a otra vuelta que yo torné a entrar en esta provincia por la otra parte della, porque no había venido por de la otra banda de la cordillera mirando la tierra e andando las otras provincias que arriba dije, atravesé la loma e salí frontera desta loma donde dejé la cruz + puesta a un valle que se hace entre la cordillera de montaña i entre la que está la cruz +, e como los indios vieron que la primera vez no me habían podido matar en la quebrada, acordaron de juntarse i esperarme de guerra i declarar su mala intención, i así estaban todos los cerros llenos de escuadrones de gentes y todas las laderas llenas de peñas para nos arrojar, i en la loma donde estaba puesta la cruz más de diez mil hombres, todos al derredor de la cruz, lo cual tuvimos por milagro, no habella quitado, porque ninguna cosa nuestra ellos ven que no la deshacen e quiebran, después de idos i aun las casas en que nos aposentamos quemaron i las cruces derribaron, porque en muchos casos mandé poner cruces e las quitaban. I así abajé a esta valle con mucho riesgo, porque traía más de treinta hombres, doce de a caballo e diez e ocho de pie, i aunque quisiera tornar por donde había entrado, no pudiera, por respeto que la cordillera de monte era tan mala, que perdí un caballo i estuvieron todos en riesgo de perderse, porquesta las raíces de los árboles de un estado en alto, e de la hoja de los árboles /84/ que ha caído de tantos tiempos, hay echotes, que los de pie pasan bien, mas como los caballos son pesados, húndelo todo i quédanse atascados entre aquellas raíces, e como es sierra e ladera, quiébranse las manos; e si no fuera por los negros que traían con hachas e azadones, ningún caballo sacáramos.

En este valle me tuvieron los indios cercado tres días, en los cuales tuve guazábaras i escaramuzas con ellos, donde hobo indios que romanos en sus hechos no hicieron más, porque hobo indio que acometió a dos españoles e hirió al uno muy mal, i estas armas arrojadas, sino con un montante de los que ellos usan, que es de palma, lo cual fue en un pedazo de llano que tenían, donde yo estaba aposentado, que estaba fuerte porque tenía una quebrada de un cabo e otra de otro. E una noche que me pareció que ya estaban algo descuidados, con el ayuda de Nuestro Señor subí en la loma a pie sin caballos, porque

hacia muy oscuro i habíales hecho entender a los indios que había estar mucho tiempo allí, e esto les hizo estar descuidados algo e no me sintieron hasta que estuve en lo alto; lo cual tuvimos por gran milagro que Dios quiso obrar conmigo e con los que allí iban, i así los desbaratamos e hicimos huir, porque luego subimos los caballos e me fui al asiento donde fundé la ciudad.

Después de fundada, que fue a 21 de noviembre /84v/ de 1541 años, viendo los indios los pocos españoles que conmigo estaban e creyendo que todavía serían parte para echarme de la tierra, se juntaron con los de una provincia que se llama Pequí e me vinieron a acometer a la ciudad. I antes que a ella llegasen había salido el alférez Alvaro de Mendoza i otra gente de a caballo con él a hacer espaldas a la gente que traía maíz a la ciudad, que era media legua de allí, encontraron con la gente de guerra e allí tuvieron con ellos otra guazabara e alcanzaron muchos dellos e a otros hicieron despeñar, porque el rompimiento fue en una loma, e así los desbarataron, e otros escuadrones que venían por otras partes, que los que en la ciudad estábamos ya habíamos visto, como vieron lo que pasaba, se retiraron e nunca más tuvieron ánimo de venir de guerra, e salieron luego de paz, visto que salía verdad todo lo que yo les había hablado e dicho, e así me daban por desculpa que no pensara que hiciera lo que había hecho, ni creía que yo había hablado sino que les decía, que viniesen de paz, por quemarles o tomarles lo que tenían, como habían hecho otros cristianos que habían pasado por la provincia de Nori, que habían quemado a los señores, saliéndoles de paz, sobre demandarles oro. De lo cual se me siguió a mí mucho trabajo e a la tierra muy grand daño, porque si los indios no estuviesen escandalizados desto, no tuviera el trabajo que tuve en hacer de paz estas provincias, como no lo tuve en las /85/ demás que antes de llegar a estas pasé.

Desde la ciudad hasta el Río Grande habrá tres o cuatro leguas, i es todo cuesta abajo muy derecho i valles poblados. Va el río por aquí muy angosto e muy crecido, porque de la otra parte está una sierra muy alta e la cual es las provincias de Nutube i Brero, que donde me mataron tres cristianos, que en esotra relación se hace mención; 15 leguas abajo de la ciudad está una puente que atraviesa el Río Grande, que los indios de Brera tiene hecha, que es de bejucos muy gruesos e torcidos unos con otros, que hacen unas maromas gruesas como el cuerpo e tienen sus ingenios con que las estiran; tienen del un cabo del río i del otro casas e a donde tienen cierta guarnición para defender la puente a los enemigos; es la puente para contratar los unos con los otros, porque como va por allí el río tan recio no se puede pasar con balsas ni con canoas, i tienen puesto su tributo para los que pasan. Tienen en mucho haber puente en un río como este i ver del arte que es, porque por angosto que por allí va, es más ancho que el de Sevilla.

El monte que encima de la ciudad está es una cordillera que pasa por allí, la cual dura mucho, que no se le ha visto el fin, i esta cordillera divide las provincias de Nori i las de Guaca e Buriticá, con las de Hebéjico, porque pasa por medio, i por del otro cabo de Nori, i de /85v/ Guaca va otra cordillera que llaman las sierras de Abibe; que las que pasé viniendo a Cartagena i estas sierras de Abibe se juntan con la cordillera que arriba digo que pasa por encima de la ciudad de Antiochia veinte leguas más arriba, i desde allí se hace un valle donde está Nori i el Guaca, i viene por allí un buen río allende destes pequeños que nascan de ambas cordilleras e corren por el valle a la madre del río más grande. Este río que por este valle rompe las sierras de Abibe e va a salir al río del Darién, pasada la dicha cordillera que pasa por cima de Antiochia, viniendo de la ciudad, las aguas son vertientes al río del Darién i antes que se pasen van al Río Grande de Santa Marta.

Esta gente de la provincia de Piéz es gente muy crecida e belicosa. Andan tresquilados; no traen cubiertas sus verguenzas. Las armas que tienen son dardos e hondas e picas de treinta palmos de largo i cuando vienen a pelear, ponen la pica en el suelo e tira las tiraderas

e luego toma la honda. Trae debajo del brazo una mochilleja en que tiene (+) las piedras medidas, i luego toma la pica o cásala (?) por encima del brazo como soldados de Italia. Está esta provincia a una balda de una sierra nevada; son amigos todos los indios desta provincia con todos los indios de las otras provincias comarcanas, que son Soyn e Yalcón e Aviraima (sic) e Apirama e los Pijaos, i son todos de una manera e de un traje e tienen todos un /86/ arte de pelear, i estos indios que se dicen Pijaos peña(++) tan bien de noche como de día, i vienen a dar en los cristianos de noche, lo cual no hacen ningunos indios de estotras provincias. Adoran todos estos indios en el diablo i plantan así como lo veen cuando habla con ellos. Todas estas provincias están a la parte del levante de la sierra nevada que está sobre Lile; son grandes carniceros de carne humana, porque en la provincia de Apirama en un castigo que hizo el capitán Juan Cabrera, mataron ciertos indios en un recuento que tovieron e asentó su real cerca de allí donde había habido el recuento, e un indio de los amigos que traía el capitán Juan Cabrera, tomó un haze de leña e hizo candela sobre un indio de los muertos e asólo e comió tanto dél que reventó, porque dicen los que lo vieron que se comió más de la mitad. De manera que desde la cordillera de las sierras de Abibe aguas vertientes a mediodía, todas las provincias que hay desde esta cordillera de Abibe al mediodía, en todo lo que está descubierto hasta las provincias de Quito, son grandes caribes e comedores de carne humana, e tienen grandes guerras unos con otros, i los que se cativan unos a otros en la guerra comense mui cruelmente, y desde Abibe aguas vertientes al norte no comen carne humana.

En estas provincias de Ori, Caramanta i Cartama son todas de una lengua i traen un traje: las mujeres sus mantas desde las tetas a los pies i los hombres un cordel /86v/ en la cinta i de allí colgado un maure con que cubren sus verguenzas. Maure es una venda angosta dos palmos i de largo vara i media o dos varas. Sus ceremonias es tener unos ídolos de palo pequeños en que adoran i hablan con el diablo. En aquella tierra tienen casa propia del diablo, donde van a hacer sus sacrificios; matan indios chicos i grandes que le sacrifican, sacándole el corzón i dalo al diablo; tráento en procesión, haciendo sus areytos después de hecho. (En) cuánto(s) sus mantenimientos, es como Encerma; no tienen mucha carne ni mucho pescado. Sus armas son macanas i tiraderas, dardos, lanzas. Es tierra de muchas minas de oro. Entiérrase (sic) los indios en(+++) el más oro que puede. No hay plata en toda la tierra, digo Santa Marta, Cartagena i Quito i Bogotá ni Lile.

En las provincias de Sima y Tataje (sic) i Chocó, llámense por sí provincias de Barbacoas en indio; llámanlas así por(que) todas las casas las tienen armadas sobre altos i grandes maderos, por causa de la humedad(+++). Suben a ellas por escaleras i de noche las alzan. Hay en esta tierra tigres, no otro animal de que ellos se guarden. Es gente belicosa; pelean desde lo alto de las casas, hasta que no les queda con qué pelear. Tienen por armas unas cerbatanas a manera de acá; tiran con ellas unas flechecitas con unas puntas de palma negra i las flechas son a manera de una flor que echan las cañas de acá con su flor. También pelean echando agua hirviendo, i después visto que no pueden más, queman la barbacoa con toda la ropa que en ella tienen i se dan a prisión./87/. Sus mantenimientos es maíz menudo, muchos puercos i venados i mucho pescado de los muchos ríos que van al Darién.

El río Darién sale a la culata de Bravá con 7 bocas mui bajas; sólo por una puede(n) entrar navios, que la segunda boca a la parte de poniente.

(+) true?

(++) Así, por pelear.

(+++). Así, por con.

(++++). Sanid, vanidad, confuso.

Sale a la culata a la parte de levante tres ríos; el primero junto a San Sebastián, que será de 10 vecinos; llámase río de Bravá, tres leguas de Bravá; el segundo se llama de las Canoas, 12 leguas por tierra i 9 por la mar de San Sebastián; el tercero se llama la ciénaga del Dabaybe i legua más al Darién.

Mopox descubrió el Licenciado Santa Cruz i lo pobló; es buena provincia, rica; agora se ha perdido con el mucho rescate. Llegó Santa Cruz hasta Urive (+), que es detrás de las sierras de Abreva; allí se desbarataron los indios i dio la vuelta a Cartagena; envió gente en busca del licenciado Vadillo luego como pobló, e había un año que había salido de Cartagena, la cual gente pasó por el mismo camino de Vadillo, que todo lo más fue despoblado; pasó por Buriticá i Nori i valle de Pablos, por Curi, por Caramanta i salió a las provincias de Encerma, i de allí a los gorriones i de allí a Lile i de allí a Quito, i de allí a Jauja i de allí se embarcó en el mar del sur. Halló poblado a Lile, Popayán, Pasto, Quito. La gente de Santa Cruz en llegando a las provincias de Encerma se detuvieron, que la tenía poblado el capitán Jorge Robledo.

Cotejada por mis escribientes. Visto por mí lo dudoso. Simancas. 27 junio 1783. MUÑOZ (rúbrica).

[Transcrita de una xerocopia del documento original A/109 del Archivo Histórico Nacional de Madrid, por Víctor Manuel Patiño. Cotejada con la versión publicada por Fijón y Caamaño en 1936].

(+) Tachado, Urime.

**B) LA CONQUISTA Y LA FUNDACION DE
SANTIAGO DE CALI**

CAPITULO II

Del subceso del viaje del adelantado don Pascual de Andagoya desde Panamá a su gobernación, e de lo que descubrió; e cómo después le prendió el gobernador de Popayán, Sebastián de Benalcázar, e lo hizo soltar el presidente licenciado Vaca de Castro; e cómo se le murió la mujer, e otros trabajos que le subcedieron; e cómo sobre su prisión e diferencias con Benalcázar, volvió a España.

Cuando pasó por esta ciudad de Sancto Domingo el adelantado, quedó aquí por su ordenación su cuñado el capitán Alonso de Peña, porque ambos fueron casados con dos hermanas, en esta ciudad, hijasdalgo e del linaje de los Mejías. E como este capitán fue hombre experto e cursado en las cosas de la guerra, e persona de quien pudo hacerse toda confianza, encomendóle que con más gente e caballos, e otras cosas necesarias para la empresa, le siguiese con la más brevedad que el tiempo le diese lugar. E así lo hizo: que desde a pocos días se partió en su seguimiento con ciento e cincuenta hombres e cuarenta caballos e algunas municiones. E así como llegó al puerto del Nombre de Dios, el adelantado, desde Panamá, le hizo llevar recuas de caballos, en que se llevó todo lo que de nuevo el capitán Peña llevaba; e así eso como lo demás se embarcó en un gentil galeón del adelantado e otros navíos, e aceleróse su partida. E mandó quedar al dicho capitán Peña allí en Panamá, para que acompañase a doña Mayor Mejía, mujer del adelantado, e se la llevase con su casa e con algunos compañeros que estaban enfermos, después que el galeón e otros navíos, que el adelantado llevaba, volviesen a Panamá. Y el adelantado prosiguió su viaje para su gobernación con el dicho galeón e otra carabela e dos bergantines, con doscientos hombres e cincuenta caballos. E llegó a su gobernación a tiempo que restauró las vidas a los cristianos que quedaron vivos después que los indios mataron los capitanes Joan de Hempudia e Pedro de Añasco, con más de cuarenta españoles; e los que escaparon, estaban cercados en Popayán, e los tenían en mucho estrecho los indios que dicen de Pérez. Así los muertos como los pocos españoles que quedaron vivos, eran de la gente del marqués don Francisco Pizarro, y esos restantes estaban ya para huir e desamparar la tierra e tornarse al marqués. El cual, desde que supo que Benalcázar había salido de Quito, donde estuvo por su teniente e anduvo alterando la tierra (en fin fué a España sin su licencia por el río Grande desde los Alcázares, como se dijo en el libro XXVI, capítulo XII), envió el marqués esos capitanes Hempudia e Añasco para ocupar aquello de Popayán e esquilmar como es costumbre en estas Indias, e adjudicar cada uno destes gobernadores cuanto más pueden acumular e juntar con sus jurisdicciones.

En el tiempo que antes de eso Benalcázar estuvo en esa tierra, pobló a veinte leguas de la ciudad de Cali un pueblo, e llamóle asimesmo Cali; mas, como después, a la postre, llegó el adelantado Andagoya, redimió aquel pueblo e salvó los cristianos ya dichos, e quitóle aquel nombre e llamóle Lile, porque así se llama la provincia en que está, e se había despoblado el otro primero que está veinte leguas de allí, como es dicho. Pero tomando esta entrada del adelantado en aquella tierra más puntualmente, para que se entiendan los escándalos e su prisión, que delante se siguieron, es de saber que cuando llegó a la costa, descubrió la bahía de la Cruz, que está a cinco leguas de la isla de Palmas, que es una de las más hermosas ensenadas que hombres han visto, e entran en ella muchos ríos grandes e pequeños. Y subió por uno de ellos tres leguas la tierra adentro, llevando siempre cinco brazas de fondo; e llegó a un puerto que se cree que es uno de los mejores del mundo, así por su disposición e grandeza e el fondo que es dicho, o más, de baja mar, y en el cual las naos pueden poner las planchas en tierra, aunque sean muchas e de porte de doscientas toneladas o más. Tiénese por cierto que hasta el tiempo presente, ninguno se sabe mejor en estas Indias, segund nuestros marineros afirman. E desde allí despachó el adelantado su galeón para que volviese por su mujer e por el capitán Peña e su casa, y él quedó fundando un pueblo, e llamóle la ciudad e puerto de la Buenaventura.

Llevó el galeón cantidad de pesos de oro para el despacho de Panamá, que el adelantado hobo en aquellos pocos días que había que estaba en la tierra, e hizo su teniente en aquella nueva república a uno de sus milites, llamado Joan Ladrillero, porque estaba reputado por diligente hombre e que entendía buenas cosas de la tierra e de la mar. E fecho aquesto, el adelantado se entró la tierra adentro, e fué a aquel pueblo que se ha dicho que se llamó Lile, que es veinte e cuatro leguas la tierra adentro, aunque por el altura no son catorce, por ser muy áspera región e montuosa. E con su llegada ganaron las vidas los que es dicho que quedaban de la Nueva Castilla o gobernación del marqués don Francisco Pizarro, que en aquella tierra estaban maltractados y en el estado que es dicho.

Antes que el galeón llegase a Panamá, ya por otros navíos el capitán Alonso de Peña había escrito al adelantado cómo el gobernador Sebastián de Benalcázar iba proveído de Popayán, e que en esta ciudad de Sancto Domingo se rebizo de gente e caballos e de otras cosas para proseguir su empresa: por tanto, que estuviere muy sobre aviso, porque era informado que el Benalcázar iba con propósito de entrar por aquella gobernación del adelantado a la suya; e aun, a la verdad, no tenía otra puerta ni camino a su voluntad sino aquél.

En ese medio tiempo llegó Benalcázar a Panamá, donde se detuvo lo menos que él pudo, e prosiguió su camino e navegación desde allí. E llegado a la otra costa, fué a surgir en la bahía que es dicho de la Cruz, sin saber dónde estaba ni por cuál de aquellos muchos ríos, que en ella entran, él se metiese. Y echada alguna gente en bateles, quiso su ventura que el teniente del adelantado o capitán Ladrillero hobo sentimiento desta armada, e vino a habla con Benalcázar, y en lo público no consintió que se desembarcase en aquel puerto. Sus émulos dicen que fué maña, e que aunque dijo que aquello era de la gobernación del adelantado Andagoya, dió aviso al Benalcázar para que se fuese por un puerto nuevo, que se dice Realejo, que es por donde había entrado el Andagoya, e lo había descubierto, la tierra adentro hasta la ciudad de Lile; el cual nombre Benalcázar le quitó e llamó Cali.

Como el adelantado supo su ida, e que llevaba doscientos arcabuceros e ballesteros, envió al encuentro un capitán llamado Luis Bernal, con septenta hombres o más, para que supiesen de Benalcázar su intención e venida en aquella tierra; y en lugar de le resistir, se juntaron el capitán e gente que es dicho con Benalcázar e se fueron a la ciudad de Lile, donde estaba el adelantado. E aposentáronse en un monesterio de Nuestra Señora de la Merced, que está junto con las casas del pueblo, e comenzaron luego a entender en tractos de la una parte a la otra, y en examinar provisiones e cédulas reales que cada uno de los dos gobernadores tenían, alegando que aquella tierra pertenecía a cada uno de ellos; e por medio de los buenos o malos terceros de industria, e sin tomar conclusión alguna en la paz, llegó la noche. E así como el sol se fué, llevóse tras su claridad la vergüenza de la gente del adelantado, amotinada, e pasáronse al Benalcázar con el cabildo e mayor parte de los regidores de aquella ciudad, e tomáronle por su gobernador, sin más averiguación e consultas. Esa mesma noche, por mandado del gobernador Benalcázar, fué un teniente suyo, llamado el bachiller Madroñero, con gente armada, e prendieron al adelantado e le echaron unos grillos, e puesto a buen recabdo, le tomaron cuanto tenía; e desde allí lo envió Benalcázar a Popayán.

De esta forma quedó este gobernador enfeoforado de aquella tierra toda adentro, excepto del puerto de la Buenaventura; y estando las cosas en este estado, llegó el capitán Alonso de la Peña a la costa, con su mujer e casa del adelantado en su galeón, e con otros navíos, en que fueron cient hombres e cuarenta caballos. E como supo la prisión de Andagoya, avisóle de su llegada; el cual le envió luego una provisión, fecha en Cali a veinte e dos días de marzo de mill e quinientos e cuarenta e un año, en que le proveyó de su teniente de gobernador e capitán general. E como hombre de honra e experiencia en las cosas de la guerra, comenzó a entender e considerar la forma que se debía tener para

la deliberación e libertad del adelantado, en lo cual no se podían excusar muertes e mucho riesgo de la una e de la otra parte. E buscando los medios que se debían seguir por su parte, no obstante que tenía poca gente o mucha menos que Benalcázar, llegó a la costa el licenciado Vaca de Castro, que iba proveído por presidente de todas aquellas partes por sus Majestades, e iba muy cansado de trabajos que le habían acaescido, así en esta mar del Norte, hasta llegar a la bahía de la Cruz, como más adelante en su lugar la historia lo contará. E como llegó a aquella ensenada, sin saber dónde estaba, quiso Dios que por la diligencia del teniente Peña había ido un bergantín desde el puerto de la Buenaventura a reconocer la costa, e vido dos bateles de los navios en que iba el presidente, e habida habla, dió aviso al teniente; el cual, con mucha diligencia proveyó de pilotos que metieron el galeón en que el presidente iba, e a los otros navios, en el puerto, donde fué servido e festejado, puesto que el teniente e los demás de aquella ciudad estaban con mucha tristeza por la prisión del adelantado; e a todos les pareció, como fué verdad, que con la ida del presidente, el adelantado sería libre, e los negocios tenían otro subceso.

Allí reposaron el presidente e los que con él iban, ocho o diez días, en los cuales le sobrevino grand fiebre e otras pasiones, porque como era anciano e había padescido en tan largo viaje, alteróse su salud, e aun él sintió mucha pena, e más de congoja que por la pasión corporal que tenía, e dijo que desde a cuatro o cinco días se partiría, como quier que estoviese. Por lo cual, el teniente Peña envió negros e cristianos adelante a abrir el camino de Cali, que es veinte e cuatro leguas la tierra adentro. E como se sintió el licenciado con un poco de mejoría, no atendió a más, e otro día siguiente se puso en camino, llevándole en una silla algunos negros e aun españoles; y el mismo capitán Peña, como hombre rescio, e por contentar al licenciado e que los otros inferiores hiciesen lo mesmo, también tomaba algunas veces las varas, en que la silla iba puesta, e ayudaba a ir adelante. E viendo su buena voluntad e obra, le rogó el licenciado que se tornase al puerto e pusiese recabdo en su casa y en la del adelantado, e se volviese luego tras él; e así lo hizo, e lo fué a alcanzar en la ribera de un río que llaman Dagua, que es a once leguas del puerto de la Buenaventura, e halló tan malo al licenciado, que pensaron que allí se acabaran sus jornadas e vida. E sin dubda, si por el teniente Peña no fuera, mucho más riesgo corriera el licenciado, e aun todos los demás. Y estando en ese trabajo, siguióseles otro e muy grande, porque a causa del mucho llover que hacía, creció en un instante el río más de tres brazas en alto, e un arroyo deste río, que de la otra parte del pueblo poco antes estaba seco, hizo lo mesmo, teniendo en medio de entrambas aguas al licenciado e los demás de forma que poco faltó de se perder todos allí, e fué necesario sacarle a nado e con mucho trabajo. Parecióles a los que escaparon, que los naufragios e tormentas de la mar en que habían pasado muchas desventuras e peligros, era mucho menos que estotra.

En fin, prosiguieron adelante con mucha necesidad e hambre, porque faltaba el bastimento, e patescía que la mar e la tierra y el cielo todo les era contrario, e caminaron trece leguas que les quedaban. Mas, aunque el camino fué corto, murieron diez e siete españoles, entre los que se ahogaron e perescieron de hambre, con más de veinte caballos. E con esta manera de nuevas fatigas llegaron los restantes a Cali, desde donde luego el licenciado envió un mandamiento para que trujesen allí al adelantado Andagoya.

Y en aquella ciudad de Cali estaba asimesmo el gobernador de Popayán, Sebastián de Benalcázar, el cual festejó al licenciado conforme al tiempo e a lo que se pudo hacer; y entendió el presidente en concertar estos gobernadores. Cúpanle algunos en no haber dado algún buen medio para la paz e amistad de ellos, e también le desculpan otros, porque contendían de la jurisdicción e términos, e convenía que el principal determinase aquello. E también se sospechó que, de prudente, habla quedado esta diferencia sin conclusión, así por no se detener en eso e pasar adelante a entender en los mayores negocios a que principalmente fué enviado, sobre las cosas acaescidas entre el adelantado don Diego de Almagro e el marqués don Francisco Pizarro, o por otros respectos. Lo que allí se hizo fué dar su parecer al adelantado Andagoya que se fuese a España, para que sus Majes-

tades determinasen lo que fuese su servicio, así en esas diferencias e agravios, como en los límites de ambas gobernaciones; e así el adelantado Andagoya lo puso por obra. E como el licenciado se sintió algo más convalescido, se partió de Cali en el mes de agosto de mill e quinientos e cuarenta e un años para Popayán, que es veinte leguas más adelante la tierra adentro, camino derecho de Quito, para desde allí irse a la ciudad de los Reyes, alias Lima, donde pensaba hallar al marqués.

Cuando el adelantado e su teniente Peña llegaron de vuelta a la ciudad e puerto de la Buenaventura, hallaron que era muerta doña Mayor Mejía, mujer del adelantado, e otras mujeres de su casa, sus débdos, en lo cual se renovaron sus trabajos e dolor. E conformándose con la voluntad de Dios, aunque lastimado, dándole gracias por todo, después que hobo fecho las obsequias de su mujer e de los otros defunctos, se embarcaron el adelantado e su teniente, dejando en aquel puerto e población de la Buenaventura, en su lugar, a un hidalgo por capitán e teniente suyo, llamado Payo Romero, en tanto que iba a buscar su justicia.

Pero antes que de allá partiesen, se tuvo aviso por cartas de Popayán, cómo había allá llegado el licenciado Vaca de Castro, e que luego a otro día, e desde a dos que estaba en Popayán, había llegado por postas a toda diligencia desde Quito el capitán Lorenzo de Aldana, que es ochenta leguas adelante, e le avisó del estado de la tierra, e de cómo los españoles de Chile, que habían militado con el adelantado don Diego de Almagro, habían muerto al marqués don Francisco Pizarro, e habían elegido por gobernador a don Diego de Almagro, hijo del adelantado don Diego de Almagro, e que toda la tierra estaba por él. E también decía que el licenciado Vaca de Castro lo había mucho sentido, porque le parecía que con el tiempo iba dándose otro corte a los negocios de lo que él pensaba determinar en ellos. E no es de maravillar, porque en España no se sospechaba eso cuando Vaca de Castro fue proveído para venir a estas partes.

E porque el tiempo dirá lo demás, volvamos a estotra materia de Andagoya, que, como es dicho, se embarcó con su cuñado el capitán Peña para Panamá, donde llegados, pasaron desde allí por tierra al puerto del Nombre de Dios; y el capitán Peña se vino desde allí a esta ciudad de Sancto Domingo, donde vive e tiene su mujer e asiento, del cual yo he sido informado viva voce e como de testigo de vista que merescer entero crédito.

El pobre adelantado, desde el Nombre de Dios se fué a España a negociar lo que pudiese, habiendo gastado e perdido, tras su título e gobernación, más de cincuenta mill pesos de oro, e con debda de más de otros veinte mill. El cual, en la verdad, es hombre de noble conversación e virtuosa persona, pero falto de ventura o falto de conocimiento, pues que lo vimos con una espada e una capa e sin hacienda, e la que Dios le habla dado, la ha gastado e perdido de la manera que la historia lo ha dicho. Lo que adelante le subcederá, si yo lo supiere, continuarse ha en este tractado; y en la verdad, él ha bien servido con su persona e cuanto tuvo a Su Majestad, e Benalcázar lo descompuso e solamente él quedó en aquella tierra, aquella población e puerto que es dicho de la Buenaventura. E desde allí envió al capitán Cristóbal de Peña a poblar otro pueblo en la bahía de Sancto Mateo, que está cinco leguas de la provincia de Catámez.

La tierra en que quedó el gobernador Benalcázar es muy rica, e los pueblos cristianos que hay en ella son la ciudad de Cartago, en que podrá haber al presente cient vecinos, e tiénese esperanza que ha de ser muy grand población por las buenas minas de su comarca e por el mucho oro labrado que allí se ha visto en poder de los indios naturales. Otro pueblo se llama Ancerina, de hasta cincuenta vecinos, e Popayán tiene ciento, e otro que se llama Pasto es de hasta cuarenta; e Lile, alias Cali, tiene treinta, e otro que se dice Timaná es de treinta, e aquéste es el más lejos de la costa, desde el cual hay, hasta los Alcázares o Nuevo Reino de Granada, cinco días de camino, en que habrá cuarenta leguas o poco más; e Neiva es otro pueblo de treinta vecinos, y éstos todos quedó poseedor, al presente,

Benalcázar. En el pueblo del puerto de la Buenaventura, que quedó por Andagoya, hay hasta cuarenta vecinos.

Toda la una e la otra tierra es fértil, e los mantenimientos della son los que de la Tierra Firme son ordinarios, así como maíz e muchas frutas, e montería mucha de puercos e ciervos e otros animales, e muchas e buenas pesquerías. E porque es notable conviniente a la historia, digo que desde la bahía de la Cruz hasta Panamá, vinieron con mediano tiempo el adelantado y el capitán Peña en seis días que navegaron, e podía haber cient leguas de camino, poco más o menos.

Pero ese pueblo de Ancerma que se dijo de suso, no le compete a Benalcázar, sino al mariscal de Antioquia don Jorge de Robledo e a su gobernación, como se dirá adelante, segund yo lo oí después decir al dicho mariscal.

CAPITULO III

De la mala gobernación e muerte de Payo Romero, teniente del adelantado don Pascual de Andagoya.

En el capítulo antes deste se dijo cómo el adelantado dejó en el puerto de la Buenaventura e de aquella tierra, por su teniente, al capitán Payo Romero, e asimesmo del río de Sanct Joan, que a la sazón estaba poblado, y en él, por capitán, don Joan de Andagoya, hijo del adelantado. Y el Payo Romero quedó con el cargo de todo, y el adelantado vino preso a Panamá a se presentar en aquella Audiencia Real, e desde allí fué a España para seguir su justicia contra Benalcázar.

Como el Payo Romero se vido absoluto, e le pareció que no tenía a quién dar cuenta sino a Dios, e la que debía al Rey e al adelantado no la había de dar tan aína, así se desacordó de la espiritual como de la temporal, e comenzó a tiranizar e tractar mal a los indios, e no bien a los cristianos, e a robar quanto él podía. Había en este tiempo quatro caciques de paz, que servían con toda quietud a los cristianos en todo quanto podían, dándoles oro, dándoles de comer e dándoles la obediencia, e haciendo con diligencia lo que se les mandaba; y el hijo del adelantado le entregó la gente, e habló a los caciques e les dijo que el teniente los tractaría muy bien, e que fuesen buenos, e que así le resían hechas buenas obras e tractamientos, de manera que ellos estuviesen en paz e gozasen de sus casas. En la mesma sazón iba el capitán Cristóbal de Peña por teniente del mismo adelantado Andagoya a poblar la bahía de Sanct Mateo, e llevaba un navío e un bergantín; y este capitán y el Payo Romero partieron la gente, que sería toda ella hasta ochenta hombres, e fueron a proveerse de maíz e comida a un río que llaman de Tama. E los caciques que estaban de paz, fueron con el Payo Romero e con el capitán Cristóbal de Peña, en canoas, a llevar los soldados, porque aquel río de Tama estaba de guerra, e les ayudaban los naturales a hacer guerra a los indios que no querían la paz.

Desde aquel río se partió el Sebastián de Peña a continuar su empresa, y el dicho Payo Romero se quedó e volvió a su pueblo e río de Sanct Joan, que es donde había tractado mal a los caciques e indios, pidiéndoles oro e molestándoles. E del nombre del un cacique me dicen que se llamaba Tamayo. Y dando a este Payo Romero los indios más de diez mill pesos de oro; un cacique habíalo dado todo lo que pedía; e porque aquello no era tanto quanto el Payo Romero le pedía, le prendió e lo tuvo preso muchos días e maltractado, a causa de lo cual, el cacique se soltó una noche e se fué a sus indios muy descontento. El Payo Romero tuvo cuidado de inducir a otro cacique para que hablase al que había huido, e prometiéndole con buenas palabras que si viniese de paces, le tractaría muy bien, e no le sería fecha daño alguno ni enojos; lo cual, como hombre de poca verdad, él no cumplió ni lo guardó así, antes al cacique le prendió, porque fió de él, e lo aperreó e mató con perros bravos, a quien le hizo cruelmente despedazar sin misericordia, ni respecto alguno.

Viendo esto el cacique de quien el muerto se había fiado, tuvo temor que la madre del cacique así engañado, la cual era mujer valerosa, le haría matar, e prometiéndole a ella que él tenía manera que fuese vengada; e para ponerlo por obra, concertó con todos los otros indios que él llevaría al dicho Payo Romero a cierto indio principal que estaba alzado, para que le tomase. E con esta cautela juntó todas las más canoas e gentes de guerra que pudo, y embarcó al Payo Romero en una canoa, como otras veces lo hacía como amigo, e a los soldados cristianos embarcó en las otras canoas; e porque tal manera de barcas muchas veces se trastornan (e no se hunden), acostumbran los soldados atar las espadas e ballestas e las otras armas a las canoas, por no perdellas, hasta que llegan adonde se han de desembarcar o adonde las hayan de ejercitar; e así lo hicieron. E como los españoles iban descuidados, e pensaban que iban con amigos, e sin recelo de lo que les estaba aparejado, salieron muchos indios de guerra que los estaban atendiendo en celadas, puestos en ciertos esteros (que son brazos de ríos o grandes arroyos que se juntan con el mayor río o mar), e cuando vieron tiempo los indios que llevaban a los cristianos, trastornaron las canoas, e no pudiéndose defender, los mataron e ahogaron a todos, que ninguno quedó con la vida sino el Payo Romero, que tuvieron aviso de tomarle vivo para darle la más cruel muerte que ellos supiesen arbitrar o pensar. E de los otros pecadores cristianos todos, escapó un hombre solo, el cual anduvo más de dos meses con muchas heridas por el arcabuco o espesas arboledas de los montes; que quiso Dios guardarle, permitiendo que hobiese quien dijese cómo había pasado lo que es dicho, e que se supiese la cautela que tuvieron los indios para se vengar.

Este cristiano, de noche salía a la costa de la mar a comer cangrejos crudos, e de día se tornaba a la espesura del monte a se esconder, por miedo de los indios. Los cuales, así como hobieron muerto a los cristianos, fueron e quemaron el pueblo, e tomaron ciertas mujeres españolas, de las cuales hasta agora, que estamos al fin del año de mill e quinientos e cuarenta e cinco años, no se sabe lo que dellas se hicieron. Y estando este pobre soldado esperando lo que Dios dispusiera de él, llegó don Joan de Andagoya, hijo del adelantado, con un navío de ochenta hombres, e halló muerto al Payo Romero e quemado el pueblo; y este hombre que andaba perdido, saliendo a la playa a buscar su pasto de los cangrejos, halló rastro de cristianos; e no con poco temor fué a los buscar, e halló a don Joan, al cual e a los demás contó el triste subceso de la muerte de sus compañeros e capitán Payo Romero. El cual don Joan no era menos cruel que el otro.

Todo lo que es dicho lo supe del capitán Cristóbal de Peña, del cual la historia ha hecho memoria; e al presente está en esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española despachándose para ir a Veragua por gobernador e teniente del señor almirante don Luis Colón, duque de Veragua; y es hombre digno de crédito. Y dígo así, porque como tengo dicho, en las cosas semejantes y en lo que yo no veo, acostumbro dar los contestes, porque él andaba por aquella tierra. E dice que no fué sólo aquel cacique el que fué aperreado, que otros muchos fueron los que el Payo Romero mató de tal manera, ni aquellos sus perros no aprendieron aquella ferocísima materia en pocos indios desde que tomó el negro oficio de teniente, que fué a veinte de septiembre de mill e quinientos e cuarenta e un años; y fundó el pueblo de la Buenaventura, la cual no lo fué para él, y descubrió el adelantado don Pascual de Andagoya. El cual en España despachó lo mejor que él pudo sus negocios, e se tornó a las Indias con el licenciado de la Gasca; y en su lugar, en qué pararon sus diferencias con Benalcázar, el tiempo dirá, e también cómo lo ha fecho aquel su teniente, llamado Ladrillero, que pobló el pueblo del río de Sanct Joan e hizo de paz los indios de ese río (*).

(*) Debe notarse que así como en otras muchas partes de estas historias pensó Oviedo continuar la relación comenzada, escribiendo después de terminar el presente Capítulo IV; pero no habiendo recibido sin duda nuevas noticias, dejó la narración en la forma en que va en el texto, sin añadir lo tocante a Ladrillero, que dejaba anunciado. (Nota de J. Amador de los Ríos.).

ESTE ES EL LIBRO SEPTIMO DE LA TERCERA PARTE, Y ES CUADRAGESIMO QUINTO DE LA NATURAL Y GENERAL HISTORIA DE LAS INDIAS, ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO DE LA CORONA E CENTRO REAL DE LOS REYES E REINOS DE CASTILLA E DE LEON; EL CUAL TRACTA DE LA PROVINCIA E GOBERNACION DE POPAYAN E SUS ANEJOS EN LA TIERRA FIRME.

PROEMIO

Muy acostumbrada cosa son los fraudes o engaños e ardidés en la guerra, y el adquirir e buscar estas honras temporales e títulos nuevos de honor por todas las vías que los hombres pueden alcanzarios. Pero háse de entender que para ser loados, se deben ejercer con ofensa del público enemigo, e no con daño del amigo, ni faltando en la verdad al uno ni al otro. Pero como esto es cosa vieja, e todo lo nuevo aplice, páreseme que aquello que en los tiempos pasados permitía la milicia contra los adversarios, en nuestro tiempo se admite por malas vías e costumbre entre los amigos (o que se llaman amigos, que yo más los tengo por enemigos familiares e ocultos dañadores). De esta manera lo hizo el capitán Diego Velázquez con el almirante don Diego Colom, que le hizo su teniente de gobernador en la isla de Cuba, y él tuvo manera cómo el Rey Católico se lo confirmó contra la voluntad del almirante, que a él allí le puso. Lo mismo hizo con el dicho Diego Velázquez, Hernando Cortés en la Nueva España, donde le envió por su capitán, e se quedó con el oficio, e le admitió el Rey, e se quedó en blanco Diego Velázquez e con mucha pérdida. Lo mismo hizo el capitán Cristóbal de Olit con Hernando Cortés, que le envió a poblar a Honduras, e se le alzó con los navíos e gente. E lo mismo hizo el comendador Alvarado, a quien Cortés envió a conquistar a Guatimala, e tuvo formas cómo el Rey le hizo gobernador de aquella tierra; e lo mismo hizo el capitán Francisco de Montejo en procurar la gobernación de Yucatán, donde él e otros habían ido a costa del dicho Diego Velázquez. E no hizo menos burla, sino más pesada e fea, el capitán Vasco Núñez de Balboa al gobernador Diego de Nicuesa, pues demás de se quedar con la gobernación, lo echó en un batel por esa mar, donde nunca más pareció. Francisco Pizarro e Diego de Almagro, el gobernador Pedrarias Dávila los hizo capitanes e los envió a descubrir desde Panamá por la mar del Sur, e se quedaron después con la gobernación de aquellas tierras; aunque aquello fué algo más honesto que las otras cosas que están dichas, porque Pedrarias fué removido del oficio, y estos capitanes habiéndolo trabajado por sus personas e con sus haciendas propias.

Después que Francisco Pizarro fué gobernador con auctoridad real, envió a poblar la provincia de Quito al capitán Sebastián de Benalcázar, e fué desde allí sin su licencia a España, e volvió gobernador de la provincia de Popayán e con mercedes.

Parece que esto es ya una materia o uso común en estas partes, e aun dechado para que otros se aprovechen de lo que es usado; pero también es aviso para que cada uno mire cómo fia del otro y el Rey de todos. Quien pasare esta *General Historia de Indias*, entenderá más particularmente lo que he querido decir con pocas palabras en esta mi introducción del libro XLV, en el cual hay al presente poco que escrebir hasta que el tiempo e subcesos del capitán Benalcázar lo acuerden, al cual Su Majestad ha cometido la gobernación de la provincia de Popayán. E lo que él por allí hizo, fué como oficial o teniente del marqués don Francisco Pizarro. De aquí delante se terná particular cuenta con él, para que lo que bien se hiciere, se le alabe, e lo que mal, no se disimule más con él que con todos los que en estos tractados ha memorado mi pluma, matizando sus obras al proprio, sin les levantar ni apropiariar cosa que no les compete o sea muy cierta e como ha pasado. Solamente diré de este capitán, que ha muchos años que le conozco, y en la verdad, por hombre de bien e buen compañero, e bien quisto de todos aquellos con quien ha militado e tractado; e así creo que acertará a servir a Dios e al Emperador nuestro señor, pues Su

Majestad le ha honrado e quitado de ser sujeto a ninguno, sino solamente a Su Cesárea Majestad, e le ha honrado e tenídose por servido de su persona, e le ha hecho adelantado e su capitán general e gobernador de aquella provincia de Popayán e sus anejos, como más largamente se tractará de sus subcesos en el presente libro.

CAPITULO PRIMERO

En el cual se tracta de la persona del adelantado don Sebastián de Benalcázar.

El honor e la gloria hacen ligerísima la fatiga del príncipe, sabiendo que la fama y el loor es compañía de los afanes (!). Esta sentencia es la yesca que hace a los hombres de buen ánimo encender los pensamientos para ir adelante.

Sebastián de Benalcázar militó en la Tierra Firme, en las provincias e gobernación de Castilla del Oro, en tiempo del gobernador Pedrarias Dávila, e fué tenido por buen hombre de su persona e gentil compañero. Siguióse que yendo con el capitán Diego Albitéz e un escribano e otras personas, por mandado del dicho gobernador, a la gobernación de Honduras, los prendió el comendador Diego López de Salcedo e los envió presos a esta Audiencia Real que reside en esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española. En la cual sazón asistía por oidor, e aun cuasi absoluto en ella, el licenciado Gaspar de Espinosa, alcalde mayor que había sido del dicho Pedrarias en Tierra Firme; e como eran sus amigos, los soltó e dió licencia que se tornasen a Tierra Firme a Nicaragua, donde cuando llegaron a la cibdad de León, ya Pedrarias estaba allí por gobernador, e tenía preso en la fortaleza al dicho Diego López injustamente, e así hobo lugar que le rescatasen o le echasen, como a Pedrarias le pareció e quiso, por gratificarlos con hacienda ajena. E aun en la verdad, Benalcázar fué el más comedido que ninguno de los otros, de lo cual yo soy testigo e me hallé presente a ello; e como vido en necesidad a Diego López, no quiso de él más de lo que Diego López le quiso dar por sus gastos. E hablando a lo cierto, harlo les dió a todos ellos Diego López en los haber enviado aquí presos e no los haber castigado de su mano, como pudiera con justicia hacerlo, pues iban a alterar e alborotar la tierra, e poner escándalo donde ellos ni Pedrarias no tenían que hacer.

Después, comió las cosas de la tierra austral subcedieron en tanta riqueza, y el Benalcázar de largo tiempo antes era amigo de los capitanes Almagro e Pizarro, fué se a ellos, e hizo le su teniente en Quito el gobernador Francisco Pizarro, donde estuvo un tiempo poblando aquella tierra. E desde allí fué a parar a los Alcázares, donde estaba poblado el licenciado Gonzalo Jiménez con la gente de Sancta Marta, en nombre del adelantado de Tenerife don Pedro de Lugo; e allí aportó en el mesmo tiempo el capitán Fedreman, e se concertaron todos tres de ir a España a dar cuenta a Sus Majestades, y el Benalcázar e Fedreman no a sus gobernadores, cuyos tenientes eran, porque cada uno decía pertenecerles aquella tierra. E así, fecha una barca, vinieron en compañía por el río grande de Sancta Marta, e aportaron en Cartagena, desde donde se fueron a Castilla. Y el dicho licenciado pensó quedar con la gobernación de Sancta Marta e lo de los Alcázares y esmeraldas, con voluntad del adelantado don Alonso Luis de Lugo, que había subcedido a su padre el adelantado don Pedro de Lugo, con quien se dijo que el dicho licenciado había partido muy bien sus esmeraldas; pero Su Majestad no le quiso pasar el oficio. Y el capitán Fedreman, porque no se perdiese la costumbre que en la introducción se dijo de burlar a los superiores, tuvo forma cómo su gobernador Jorge Espira fuere removido de la gobernación del golfo de Venezuela e se la diesen a él. Pero proveyólo Dios mejor, porque desde a pocos días después que el Fedreman fué a España, el gobernador Jorge Espira expiró, e pasó desta vida con fama e nombre de buen varón, e los significados de Fedreman e su

(!) Xenofont. lib. I.

malicia fueron entendidos, e no consiguió lo que llevaba de acá arbitrado. Y el Benalcázar procuró cómo se le quitase lo otro de Quito al marqués don Francisco Pizarro, su gobernador, e se le diese a él con título de adelantado e gobernador e capitán general de Quito e otras provincias; pero no se le dió Quito, sino Popayán e otras provincias de aquellas comarcas.

Así que, éste es el fundamento de su persona deste capitán, e su origen e naturaleza es de la villa de Benalcázar en Castilla. E así como tuvo sus despachos, volvió a estas partes, y en la isla de la Gomera, donde hizo escala, se le quemó un grande y hermoso galeón con cuanto traía, en que perdió, según él aquí me dijo, más de quince mill ducados de valor. E vino a esta cibdad nuestra de Sancto Domingo, a la cual llegó a los diez e siete de septiembre de mill e quinientos e cuarenta, e aquí se hizo de más gente e caballos e yeguas para su empresa, e de otras cosas convenientes a su propósito. E acompañado de los oficiales de Sus Majestades, que venían con él para aquella tierra, e de otros caballeros e hidalgos, se partió desta cibdad un martes, vispera de Nuestra Señora, a los siete de diciembre del mesmo año, con dos naos grandes, en que fueron cient caballos o más, e trescientos e ochenta hombres por todos, entre soldados e hombres de guerra e marineros. E llevó su derrota derecha para el puerto del Nombre de Dios, en Tierra Firme, e de allí pasó a la cibdad de Panamá, donde allegó con toda su gente, para hacer desde allí su camino e viaje derecho a su gobernación. Del cual subceso se tractará desde allí en los capítulos siguientes.

CAPITULO II

Del subceso del viaje del adelantado e gobernador de Popayán, Sebastián de Benalcázar, e de lo que le intervino con los fuegos repentinos del Nombre de Dios e Panamá, en que perdió mucho; e cómo pasó desde Panamá a la costa de la mar austral para su gobernación; e cómo prendió al adelantado don Pascual de Andagoya, gobernador de las provincias del río de Sancti Joan e sus anejas e otras cosas concernientes a la historia presente.

Cosa es para mirar, ver cuán atinado ando en estas historias e vidas destes gobernadores de Indias, de las cuales, como hombre que ha tanto tiempo que lo miro, parece que escribo pronosticando lo que después subcede; e aunque no tan puntualmente lo adivino como el tiempo lo muestra, a lo menos no deja de conocerse, en lo presente, cuán verisimil es de lo que tenía cuando en las cosas pasadas hablé.

La introducción deste libro la escribí estando en esta cibdad de Sancto Domingo el capitán Sebastián de Benalcázar, y lo que agora se dirá en este tractado e capítulo presente, lo escribo desde a un año quasi después. Y por aquí conoceréis mejor, los que aqueste leyéredes, si comprendo las materias de que tracto, e cuán desnudas van mis palabras de lusingar o halagar a ninguno con la pluma, sino colmada mi intención de verdad, repitiendo brevemente los subcesos destes adelantados e gobernadores. E porque de Benalcázar e sus hechos se tracta puntualmente en aqueste libro, oíd, orejas humanas, e no os desacordéis de mis pausas e puntos de la introducción, porque mejor podáis arbitrar e medir e juzgar, por lo pasado, lo presente, o a lo menos hasta agora entendido e visto, que estamos un año adelante e más, después que Benalcázar pasó por esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, desde donde partió para el Nombre de Dios. E llegado en aquel puerto, se puso fuego casualmente a una casa, e quasi todas las que allí habla se quemaron, e se quemó e perdió mucha hacienda de los vecinos e de los aventureros que se hallaron en aquel pueblo, e del adelantado de Popayán e su compañía todo quanto allí tenían. E después, desde a pocos días que él e su gente pasaron a la otra mar, por tierra, e fueron a Panamá, acaesció otro incendio, e se quemó aquella cibdad, o lo más e mejor de ello, e asimismo a este gobernador quanto tenía, e a los que con él estaban, a vueltas de los vecinos e pasajeros y entrantes en aquella cibdad; de forma que dentro de un año le

subcedieron todos tres incendios desastradamente, en que perdió muchos bienes e valor de su hacienda, e a todo mostró buen semblante, como hombre de gentil ánimo.

E desde aquella cibdad de Panamá pasó a la costa del río del Perú, e fué a aportar con sus navios e gente a la bahía de la Cruz, como ya se dijo en el libro precedente, en el capítulo II. E como en la verdad, él no tenía otra parte por donde entrar a su gobernación tan a propósito como por allí, hobo habla con el teniente del adelantado Andagoya, llamado Ladriero, e dióse tan buena maña, que cuando el Andagoya envió cierta gente a le resistir con un capitán, llamado Luis Bernal, al cual asimismo supo traer e juntar a su devoción, e a todos los que con él iban, que eran hasta ochenta hombres, con los cuales, e con doscientos arcabuceros y escopeteros con que iba, pasaron hasta la cibdad de Lila, el cual nombre Benalcázar le quitó e llamóla Cali. Y estaba allí Andagoya con su gente, puesto que, a la verdad, es mal dicho llamarla de nadie, sino del que más puede. Y en ese punto comenzaron a tractar ambos gobernadores, e sus consejeros a examinar las provisiones e cédulas reales, que el uno y el otro tenía de Su Majestad, e sobre cuya era y en cuál gobernación e tutela entraba aquella tierra, e quién de los dos debía poseerla, mediante sus títulos o mediante sus cautelas, por entonces. Lo cual mostró el sol en hacer su continuado viaje e la sobreviente escuridad de la noche, en la cual, poniendo silencio en las palabras e libelos, Benalcázar envió a un bachiller, su teniente, llamado Madroñero, más acompañado de gente e armas que de letras, para que, de derecho en derecho, le diese a entender a Andagoya las provisiones e el efecto de cómo se habían de entender, e para que entre tanto le echase unos grillos, como lo hizo. Y un poco antes, porque este letrado más saneado fuese de su ciencia, e no se perdiese la costumbre de los motines, algunos de los regidores de aquel pueblo, con la mayor parte de la gente del Andagoya, se le pasaron a Benalcázar. De manera que, cesadas las disputas, saquearon e tomaron la ropa e cuanto pudieron haber del adelantado Andagoya, e su persona pusieronla a buen recabdo, e por mayor seguridad, llevaronle con buena guardia a la cibdad de Popayán, para enseñorearse de lo restante de la tierra el adelantado Benalcázar sin alguna resistencia, como lo hizo.

Y estando con esta prosperidad en Cali, llegó el presidente Vaca de Castro, como se dijo en el capítulo alegado del libro antes deste, e mandó traer allí al Andagoya e que fuese suelto, e con su licencia se fuese al puerto de la Buenaventura, como lo hizo, e desde allí a Panamá; e desde Panamá pasó al Nombre de Dios, donde se embarcó, e fué a España a pedir justicia contra Benalcázar, e a saber de Sus Majestades cómo se han de entender sus provisiones e las de su contrario: que aunque las unas e las otras se hicieron e escribieron en lengua castellana, acá no se entienden más que si en lengua caldea el Rey las diese, excepto aquellas que tiene el que más puede e más astuto es. Aquésta es muy clara e inteligible, e las otras de la parte caída o menos poderosa son otra lengua tan diferente quanto lo muestran los efectos. De esto es mucha causa que la cosmografía de la corte e la de por acá no se conforman hasta agora, ni se conformarán hasta que el Rey recoja e confunda todos estos padrones e se verifiquen por el original de su justicia.

Yo hablé en esta cibdad al uno e al otro destes gobernadores, e por cierto, a mi parecer, ni el uno ni el otro se entendían, ni pensaban que se entendían ellos mesmos; e así hacían la relación a Su Majestad e a los señores de su Consejo, e así les daban las provisiones, conforme a una carta de navegar o pomo del orbe, como el Gaboto e otros que los pintan los hacen; los cuales, cuando vienen a examinarse con la vista e la sonda en la mano, son otra cosa de lo que dice la pintura; en especial en las partes que no están puntualmente vistas: a la prueba vengamos.

Cuando Pascual Andagoya entró en la bahía de la Cruz, él ni hombre de cuantos con él iban no habían allí entrado, ni en la carta había tal figura ni rios como allí hay; e así, a escuras, subió por uno dellos e halló aquel excelente puerto, e lo pobló e lo llamó de la Buenaventura (e si lo fué para él o no, la historia lo ha dicho e dirá adelante). Ni cuando

aportó por allí estotro gobernador Benalcázar, tampoco se sabía, salvo por alguna poca de relación o lengua que tomaron en Panamá de los que habían dejado al Andagoya en la tierra. Verdad es que el Ladrillero, que él después topó, dicen que fué el que le enseñó la entrada o le dió lugar a ella (lo cual si así es, yo no lo loo lo que hizo). Pues el licenciado Vaca de Castro, cuando volvió atrás picado del tiempo y con la necesidad que en su lugar adelante se dirá, tampoco sabían aquel puerto pilotos ni marineros de todos los que en su flota iban, sino acaso aportaron allí; e ya se querían volver las barcas, con que habían hecho buscar el puerto, cuando un bergantín que envió el teniente Alonso de Peña a reconocer la costa, topó con ellas; lo cual fué cosa de recobrase el licenciado e los que con él iban, porque quiso Dios ayudarlos, e porque el Andagoya no muriese en la prisión en que Benalcázar lo tenía, de la cual el licenciado Vaca de Castro, segund es dicho, lo sacó.

Dejemos aparte las contestaciones, e volvamos a Benalcázar, que ido el licenciado a Popayán, supo allí, por aviso de un capitán, Lorenzo de Aidana, la muerte del marqués don Francisco Pizarro, lo cual se tractará en el libro XLVIII, y en éste se escribirá lo que el tiempo mostrare en estas barajas e apasionados varones.

De la tierra en que este gobernador está, se sabe que es rica cosa; que los españoles tienen poblado siete pueblos, que son: Cartago, en que hay cient vecinos; e Popayán, de otros tantos; Ancerma, de cincuenta; Pasto, de cuarenta; Lile, alias Cali, de cincuenta; Timaná, de treinta, e Neiva, de otros treinta. Es tierra de muchas e ricas minas, e los mantenimientos son maíz e las fructas que hay en las otras partes de la Tierra Firme, e muchas salvajinas de puercos e ciervos, e otros muchos e diferentes animales, e de muchas pesquerías e buenos pescados, e muy buenas aguas. Desde Timaná (que es pueblo más lejos de la costa de los que se han nombrado) hasta la provincia de Bogotá, que otros llaman los Alcázares o el reino de la Nueva Granada, donde se han descubierto las esmeraldas, hay camino de cinco días, que serán cuarenta e cinco leguas o menos.

Las culpas que así al Ladrillero como al Madroñero, e al capitán Luis Bernal, e a los regidores de Cali, e a los que se amotinaron al Andagoya, y el cargo que le echan o inculpan a Benalcázar en lo que está dicho, se ha sabido por vía de los amigos de Andagoya. Tiempo verná que inquerida más puntualmente la cosa, o sea lo mesmo que está dicho o algo diferente o muy peor para la reputación de algunos. El bien que habrá en esto es que la verdad no puede faltar, ni en las cosas más substanciales que están dichas no puede haber falta ni dejar de haber así subcedido, aunque en la forma podría ser que hobiese alguna parte de menos culpa que hasta el presente tiempo se suena.

Y torno a deciros, lector, que no olvidéis lo que dije en mi introducción o proemio para do quier que pasáredes por estas historias e capitanes, pues a los más dellos se puede aplicar lo que allí dije tan al proprio como los que allí nombré, lo cual no es poca desventura e desasosiego para estas tierras e nuevos pobladores dellas, e no menos dañoso a los naturales indios, sobre cuyas cabezas e generación carga el peso de semejantes bullicios. Lo cual, en la verdad, es anejo a la guerra, e mucho más en los ejércitos destas partes, porque no son los conquistadores de una lengua (puesto que hablan castellano), sino de cuantas hay en cristianos, e aun no sé si se pueden decir tales, porque al uno destas riquezas andan bárbaros africanos e levantiscos de muchas generaciones, e italianos de todas partes e provincias de Italia, e alemanes e franceses e ingleses e de otras nasciones tantas, e tan disimulados algunos e diestros en nuestra lengua, que sólo Dios los puede acá conocer, si ellos no se quisiesen manifestar por quien son. Las culpas de los motines e travesuras e contestaciones todas se atribuyen a los españoles, como es razón, pues que los cabos e los que mandan son de España; mas en esas mismas revueltas siempre intervienen extranjeros, porque para la salsa de tales guisados es menester un poco de vinagre o de otro sabor apartado del principal manjar, para que con más facilidad se efectúe e se traguen e concluyan todas estas defensiones. De las cuales, muchas se hoberán excusado si aquellos



principios de la población destas partes se continúan, en los cuales no se admitían extranjeros, ni aun de todas partes de España, sino solamente castellanos.

Dejemos esta materia, porque, aunque no es desconviniendo ni fuera del propósito destas historias, habiemos en las otras de mejor gusto a los lectores, no obstante que aquesto que está dicho no puede mi consciencia dejar de tocar, ni yo carecería de culpa si no hiciese memoria de lo que he dicho. En este caso, e porque aún yo no tengo entera relación de lo que toca al dicho Sebastián de Benalcázar, demás de lo que he dicho, puesto que sé de cierto que en las contenciones que después tuvo con el mariscal don Jorge de Robledo, le descabezó a él e otros, e aquello se requiere expresa e verdadera relación de cómo pasó, pues yo al presente me hallo en España e de camino para tornar a la isla Española, adelante se acrecentará la verdad de esto en la presente historia con lo que más fuere deste jaez. Pero pues que es notorio que Benalcázar cortó la cabeza al mariscal que es dicho, e se queda hasta el presente con aquella tierra e pueblos sobre que contendían, quiero decir aquí qué tierra es e algunas particularidades della que el mesmo mariscal me dijo, e después, poco meses antes de su muerte, me lo escribió por su carta.

CAPITULO III

En que se traxian algunas particularidades de aquella tierra e pueblos de que era mariscal don Jorge de Robledo, sobre que debatían él e Benalcázar, e al fin sobre ello le mató, e quedó la tierra en el Benalcázar hasta el presente tiempo, que estamos en el año de mill e quinientos e cuarenta e ocho años.

El año de mill e quinientos e cuarenta e cinco estuvo el mariscal don Jorge de Robledo en la ciudad de Sancto Domingo de la isla Española, que volvía de Castilla con su mujer, doña María Carvajal, muy bien acompañado de caballeros e gente de honra, e su mujer con quinze o diez e seis mujeres, doncellas bien dispuestas, parientas algunas dellas del mariscal e della. E quiso él ir adelante, e dejó aquí a doña María e su casa, y él fué a le aderezar la casa e su pasaje. E después que algunos meses gastó en eso, envió a un hidalgo, llamado Mendoza, con dineros para que la llevase. E así se partieron de Sancto Domingo su mujer del mariscal e su casa, e fueron a la gobernación de Cartagena, donde el mariscal la atendía. E después que algunos días estuvieron descansando de los trabajos que en la mar habían pasado, no les faltaron otros mayores en la tierra. Porque el mariscal la dejó en Cartagena, y él se fué a aquella tierra de las contenciones que pensó gobernar, para venir con caballos e indios para pasar a su mujer e su casa; e como su adversario Benalcázar no dormía, le prendió e hizo matar a él e otros. De la manera que ello fué, aún no lo he puntualmente entendido. En la cual sazón doña María su mujer e todas aquellas sus mujeres adolescieron en Cartagena, e las más dellas murieron, e la doña María estuvo muy al cabo de la vida, e quedó para angustias e trabajos de la viudez.

Quando Mendoza fué por doña María, me trujo una carta del mariscal, fecha en Cartagena, a seis de agosto del año que tengo dicho de mill e quinientos e cuarenta e cinco, que vino a mis manos a trece de octubre del mesmo año, e por ella, entre otras cosas, dice que su título es mariscal de Antioquia, de donde tenía nueva de la ida de Benalcázar, que iba a conquistarla, puesto que el dicho mariscal dice haberla él poblado e no otro.

Hay otra ciudad, que se dice Cartago, en la provincia de Quimbaya, e otra ciudad que se dice Sancta Ana en la provincia de Ancerma, que es su natural nombre Umbra, e por la sal que hay en ella, la llaman Ancerma y esto es lo que este malafortunado había poblado. La Antioquia está en la provincia de Ibixico y Neri. En esos tres pueblos puso trescientos hombres, e los doscientos dellos de caballo.

Cuanto a la gente natural de la tierra, me decía que eran gentiles, porque en Ancerna, alias Umbra, afirmaba el mariscal que adoran al diablo, e que habla con ellos algunas veces, es les da a entender que él cria los maíces e que él llueve, e esos tristes así se lo creen. Andan las indias cubiertas con sus naguas e sus mantas encima de los hombros, al uso de los de Nicaragua. Los indios traen cubiertas sus vergüenzas con los *manares*, que son unos ceñideros de algodón de muchas vueltas; e sus mantas cubiertas, e tienen horadadas las ventanas de las narices, e traen allí unas perillas de oro como un garbanzo, e desde allí pendientes sus zarcillos por un agujero, e algunos traen collares de oro e cuentas de lo mesmo. Es gente muy limpia e muy bien tractada; pintanse las caras con ciertas unciones o betunes de muchos colores, e embijanse los cuerpos. Asimismo se pintan las mujeres, e cuanto más principales son, más pintadas andan; e son gentes de buenos rostros e gentiles faciones. Y cuando algún señor de esos venía a ver al mariscal, traíanle en hombros sus indios por auctoridad; e tráenle un duho en que se asiente, e a par de sí siete u ocho mujeres a do quiera que el tal principal va, e cuando le falta el duho e no se le traen, asíéntase en las rodillas de una de aquellas sus mujeres. Hablan muy despacio, representando una gravedad de señores. Sus manjares son cazas e muchas hierbas guisadas e muchas frutas de la tierra. E son muy amigos de borracheras e areitos, a los cuales salen muy ricos de joyas de oro e plumajes. Son limpios del pecado nefando contra natura, e antes son muy amigos de las mujeres, y heredan sus mayorazgos entre ellos. Tienen muy buenas casas, e cercadas las paredes de peña, e lo alto cubierto de paja; y en fin, ésta es muy buena gente.

La provincia de Quimbaya, donde está Cartago, es catorce leguas de los que habemos dicho, y es de la mesma arte; pero hay mayores señores e más ricos de oro; e son diferentes en la lengua a los susodichos, en mucho extremo.

La provincia de Pozo, que está repartida a Cartago, es de gente belicosa, e así fué más dificultosa de se conquistar; en la cual los indios tenían en sus casas ídolos muchos, de tan grandes estaturas como los hombres, puestos por orden. E no había casas señaladas de esos ídolos, sino en cada casa; y el que es más señor, tiene más ídolos, e allí hay sacrificios.

En Arma, que es más adelante, e también está repartida a Cartago, e ahí pobló Benalcázar villa, es belicosa gente e de otra lengua apartada de todos los que he dicho. Allí hay cuarenta e nueve cōes de madera, en que sacrifican o matan al sacrificado de esa gente. Y es belicosa generaciōn, e salian a pelear con los españoles cubiertos de armaduras de oro, con la cual vista, los cristianos perdían el cansancio e se les doblaban las fuerzas por desarmarlos. Y en una loma, donde dieron la primera guazábara a este mariscal, se quedó aquella loma con nombre de loma de los Armados. Esta es gente tosca e más salvaje e bestial que las susodichas. Sus casas son redondas e grandes, tanto que en casa alguna hay veinte e cinco vecinos casados. Había en esta provincia tres mill casas, todas en una ladera. Todas las gentes destas provincias traen mantas, como las de Nicaragua, e las mujeres lo mesmo. Comen carne humana esos de Arma e Pozo, mucha, porque son muy carniceros.

Preguntó este mariscal a un cacique de Panamá(+), que es junto a la provincia de Arma, que cuántos indios sacrificaban cada día, e respondióle que cinco, e que los sacrificaban al diablo por temor que tenían de él, e que cuando lo dejaban de hacer, que les daba enfermedades.

Estas provincias son sabanas o tierra desocupada, sin montes o árboles, e pasa por medio dellas el río de Sancta Marta. Es tierra templada e participa más de frío que de calor. Hay muchas maneras de frutas de las de Indias. Hay venados, conejos e las otras bestias e animales que en la Tierra Firme son comunes. Hay palomas, tórtolas, codornices e las otras aves, que asimismo son ordinarias en la Tierra Firme.

(+) Pindema

La provincia de Antioquia está sesenta leguas más abajo que las dos ciudades ya dichas, e los indios della son belicosos e muy entendidos, e más carniceros que todos los otros que se han nombrado de suso, porque tienen jaolas de madera, donde ponen a engordar indios para los matar e comer después, cuando les parece que están bien en carnes, como se hace con los puercos en Castilla; e para que engorden más presto, quiénbrantes los ojos. Es tierra fría e muy sana.

Esta relación es la que el infelice mariscal me dió desta tierra (+). Lo que más se supiere adelante, con el tiempo, se acrescentará en este libro.

CAPITULO III

De parte del subceso del camino trabajado del licenciado Vaca de Castro, que fué enviado por presidente de la Nueva Castilla.

Después que por Sus Majestades fué proveído el licenciado Vaca de Castro, del Consejo Real e caballero de la Orden militar de Santiago, por presidente de los reinos de la Nueva Castilla, así por sus letras e prudencia e valor de su persona, como porque el marqués don Francisco Pizarro era asimismo caballero de la mesma Orden, e toviere el juez al propósito de su hábito, dando efecto a su camino, llegó a esta ciudad de Sancto Domingo de la isla Española un miércoles veinte e nueve de diciembre del año de mill e quinientos e cuarenta. Y luego entendió en (*) se proveer de navíos e caballos e lo que más le convino para continuar su viaje, e salió del puerto de esta ciudad un domingo en la noche, cinco días de hebrero del año siguiente de mill e quinientos e cuarenta e uno, con tres carabelas, muy bien acompañado e proveído. E continuando su navegaciōn, le dió una tormenta grande, que le turó tres días de mucho trabajo e riesgo, e aportó a las islas de Secativa (alias de Sanct Blas). En fin, desde a trece días que de aquel punto salió, se desembarcó en el puerto del Nombre de Dios, bien fatigado el licenciado e su compañía. E pasó desde allí, por tierra, a la ciudad de Panamá, a la cual llegó a los veinte e seis del mesmo mes de hebrero; e allí volvió a su navegaciōn, y embarcóse en aquella otra mar del Sur en el mes de marzo de aquel año, e anduvo por la mar, donde no le faltaron otros nuevos naufragios e tormentas, tanto que en el Perú le contaban por muerto, e aun acá se tuvo sospecha que fuese perdido.

Después, a los cuatro de noviembre, llegó a esta ciudad el capitán Peña, nuestro vecino; y éste dijo que era vivo, del cual yo me quise informar del viaje del licenciado Vaca de Castro. E me dijo (y fué así) que el licenciado se embarcó en Panamá en un galeón del doctor Sepúlveda, y en su conserva otros cuatro o cinco navíos, y de éstos era uno un galeón del marqués don Francisco Pizarro. E con esta flota fué hasta la isla Gorgona, y en surgiendo allí, sobrevino tan rescia tormenta, que el galeón o capitana garró e se le quebró el cable; e de pura necesidad, todos esos navíos y el galeón se hicieron a la vela, e los demás navegaron al camino derecho de su viaje, excepto el del licenciado, que no pudo, e tiró la vuelta de Panamá. Y como los de los otros navíos dijeron acullá, en la ciudad de los Reyes, lo que les había acaescido, e pasaron muchos días que el licenciado no pareció ni supieron de él, contábanle por muerto o perdido. El cual anduvo por la mar de unas partes a otras temporizando, e cuando el tiempo se abonanzó, volvió a su vía; pero en cincuenta días o más no pudo doblar el promontorio o cabo que llaman de Sanct Francisco, e tornó a volver

(+) Véase la relación de Robledo.

(*) De este lugar suprimí Oviello las siguientes cláusulas, que no carecen de cierto interés histórico: "Y luego entendí en visitar esta fortaleza, que estaba a mi cargo (porque tenía expresa comisiōn del Emperador, nuestro señor, para ello) e proveí todo lo que le pareció ser conveniente a su reedificaciōn e en lo demás, e junto con esto entendí, etc." (Nota de J. Amador de los Ríos.)

atrás hasta la isla de las Palmas, que es a cinco leguas de la bahía de la Cruz. E cuando allí llegó, ya se habían juntado con él otros dos o tres navíos, e mandó que fuesen dos bateles en busca de algún puerto, si le hobiese, porque aquellos pilotos nunca habían allí entrado. Y como en aquel ancón o bahía entran muchos ríos, probando a entrar los bateles por algunos e no les satisfaciendo, y en otros no hallando disposición, ya que se querían volver a los navíos, vieron un bergantín que salía de un río de los de la misma bahía, el cual enviaba a reconocer la costa el teniente del adelantado Pascual de Andagoya; porque como el adelantado estaba preso en Popayán, en poder del gobernador Sebastián de Benalcázar, estaban en vela el teniente del adelantado, que era el capitán Alonso de Peña, e los que con él estaban en el puerto e cibdad de la Buenaventura, que es tres leguas de aquella bahía un río arriba.

E fué mucha ventura del licenciado e de los que con él iban, haber salido aquel bergantín a visitar la costa. E así como hobieron habla con los de la flota, luego fué el bergantín al pueblo, e dió noticia al teniente de cómo el licenciado Vaca de Castro estaba en la bahía. Y en ese punto proveyó de pilotos que fuesen a meter el galeón e los otros navíos en el río e los trujesen al puerto, como se hizo; y el teniente festejó e sirvió al licenciado todo lo que pudo, e a todos los que iban en su galeón y en los otros navíos; e descansaron e se repararon allí ocho o diez días. E como el licenciado no quiso volver más a la mar, luego el teniente Alonso de Peña envió treinta negros adelante con diez españoles a abrir el camino la vía de la cibdad de Cali, que es veinte e cuatro leguas adelante, la tierra adentro, en la cual estaba el gobernador Sebastián de Benalcázar enseñoreado de aquella tierra.

Pues como el licenciado iba muy cansado, así por su edad, que era de más de cincuenta años, como porque aquellas tormentas e trabajos, demás de ser excesivos, fueron nueva cosa para él la experiencia de ellos, e junto con eso, la congoja del espíritu, demás de los corporales naufragios que pasó, e de estas causas e otras alterada su complisión e salud, adolescó e dióle muy grand calentura; pero esforzándose todo lo que él podía, propuso de pasar adelante, e dijo que se quería partir de allí a cuatro o cinco días para Cali. Mas otro día tuvo alguna mejoría, e no atendió a más, e comenzó sus jornadas, llevándole, por su flaqueza, en una silla asentado algunos negros e también algunos españoles, y el mismo teniente por su persona, que como hombre rescio e diestro en trabajos, e por le contentar e que los otros que le eran inferiores se comidiesen a hacer lo mismo por su ejemplo, también asía algunos ratos de las varas en que la silla iba inserta, e los ayudaba para ir adelante.

Como el licenciado vido su buena voluntad e obra, le rogó que se tornase a la cibdad e puerto de la Buenaventura, e dejase recabdo en su casa y en la del adelantado e su mujer e se fuese tras él, porque le quería a par de sí; y él así lo hizo por le servir e complacer, e porque en la deliberación del adelantado, que era su cuñado (casados con dos hermanas), mejor se hiciesen sus negocios. E tornó a dar la vuelta el teniente tras del licenciado, e alcanzóle en la ribera de un río que se llama Dagua, que es a once leguas del puerto de la Buenaventura, e halló muy malo al licenciado, y en tal manera procedió su dolencia, que se pensó que muriera allí. Y estando en este trabajo, sobrevinóle otro e no pequeño; y fué que en un instante creció aquel río más de tres varas en alto, e un estero que estaba de la otra parte, asimismo, en tanta manera, estando en medio de la una agua e de la otra el licenciado e los demás, que se hobieran de perder todos; e fué necesario sacar al licenciado a nado e con mucho trabajo.

Por estos trances e otros, que cada uno es cuasi la misma muerte, andan los hombres por estas partes luchando con ella e obligados de cada paso, e los que escriben desde España, no saben ni pueden entender estos trabajos, ni aún los querían explicar en sus historias, y en lo más hablan a tiento y en todo por oídas, sin saber si los que los informan dicen verdad, ni si ellos la escriben.

En fin, siguieron su camino con mucha necesidad e trabajo e hambre e falta de bastimentos, de tal manera, que aunque el camino fué corto, murieron diez e siete españoles de ellos, ahogados, e los que no se ahogaron perescieron de hambre, e más de veinte caballos. E con esta fortuna llegaron a Cali; e desde allí el licenciado envió un mandamiento para que llevasen al adelantado Andagoya, que estaba preso en la cibdad de Popayán, e lo trujesen a la de Cali, donde estaba asimismo el gobernador Benalcázar, el cual festejó al licenciado conforme al tiempo e a lo que se pudo hacer. E llegado el adelantado, entendió en los concertar a aquellos gobernadores; pero como sus diferencias eran sobre una misma jurisdicción, e se requería declaración del principal en el caso, algunos, o por sus pasiones particulares o por otros fines, le culpaban diciendo que por ser aquello que había pasado entre el adelantado e Benalcázar el primer trance de importancia, en que se pudiera ver o mostrar su prudencia e rectitud, e la manera que se daba en los negocios, había temporizado o mostrado alguna tibieza, ora que quedase por su enfermedad, o por la voluntad que él tenía de ir adelante, por atender a cosas de mayor peso, a que principalmente era enviado, de las cosas acaecidas entre el marqués don Francisco Pizarro y el adelantado don Diego de Almagro, o por otros respectos que le moviesen. Lo que allí hizo, fué dar su parecer al adelantado Andagoya que se fuese a España a Sus Majestades, para que determinasen lo que fuese su servicio, así en sus diferencias como en la división e entendimiento que se debía dar a los términos de entre estos dos gobernadores; e así el adelantado lo puso por obra.

CAPITULO IV

En continuación del camino del licenciado Vaca de Castro, e cómo supo la muerte del marqués don Francisco Pizarro, e otras cosas al propósito de la historia.

Continuando yo mi interrogación al capitán Alonso de Peña del subceso del licenciado Vaca de Castro, me dijo que así como el licenciado sintió alguna mejoría en su persona, se partió de Cali, en el mes de agosto, mill e quinientos e cuarenta y un años, para Popayán, que está veinte leguas adelante la tierra adentro, camino derecho para Quito, e para desde Quito irse a la cibdad de los Reyes, donde pensaba hallar al marqués. Y dice este capitán que el adelantado y él se vinieron a la cibdad e puerto de Buenaventura, e desde a cinco o seis días que allí llegaron, tovieron aviso e cartas cómo el licenciado presidente había llegado a Popayán, e había llegado por postas o a mucha diligencia el capitán Lorenzo de Aldana desde Quito, que es ochenta leguas adelante, e le dió relación del estado de la tierra, e le certificó la muerte del marqués don Francisco Pizarro; e que podría haber un día o dos que el licenciado allí llegó a Popayán, cuando supo lo que es dicho; e aun dijose que el licenciado lo había mucho sentido. Y no me maravillo, porque el intento que él traía y en lo que se había de ocupar, segund le era ordenado, de creer es que no sería conforme al subceso que acá halló en las cosas. Porque pocas e rarísimas serán las veces que de España se acierten a proveer semejantes negocios, pues cuando acá llega la provisión, está el mundo de otra forma, y es pasado e mudado todo aquello sobre que acullá se fundan los proveedores, e concurren otros subcesos, que el tiempo añade a los primeros, muy alienos o desemejantes del que los hombres pueden desde Castilla conjeturar ni arbitrar sobre las informaciones que tienen, aunque muy verdaderas sean. Quanto más que, aun en eso se puede dubdar, porque hay mucha diferencia del ver al oír, especialmente donde andan mezcladas las pasiones e las palabras de los hombres. Unas son de los vencedores, e otras de los vencidos; unas las de los lagoteros e salarados, e otras de los que están sin pasión. E como los que son parte para oírlos e los escuchar, son hombres, e tan apartados de la cosa de que tractan, por la grandísima distancia del tribunal superior e real, no pueden entender las entrañas de los querellosos ni de sus émulo, ni comprender de las letras que de acá van, más de la color de la tinta. Pero la médula y entendimiento verdadero quedase para aquel que está presente a todo, que es Dios, a quien ni se puede hacer engaño ni deja de

castigar los errores que de cada día hobo, ni falta con su remuneración a quien la meresce, sin excepción de personas.

Muy burlada anda esta justicia del suelo, si piensa acertar a juzgar tan apartada de los transgresores de las leyes y del príncipe. Divino ha de ser el juez que desde Europa lo supiere hacer e proveer; pero en ver las cosas que agora diré, podrían acertar el Rey e sus consejeros (excepto si Dios, de poder absoluto, no lo quisiese hacer): la una es que en la elección de los gobernadores e jueces e capitanes que acá pasan, se toviese muy cierta noticia de su buena experiencia e consciencia y ejercicio en la paz y en la guerra; y la otra en que no menos poder toviese que los dictadores romanos tovieron, ni para más tiempo que aquéllos fuesen proveídos.

Quédese aquí esta materia hasta que más se sepa de las cosas de la Nueva Castilla, e discursos del licenciado Vaca de Castro e del nuevo gobernador don Diego de Almagro, e de lo que el tiempo más obrare.

LIBRO UNDECIMO

CAPITULO PRIMERO

En que se tracta cómo e por quién fué fundada la ciudad de Sancti Francisco en la provincia e gobernación de Quito; e cómo el capitán Sebastián de Benalcázar, que allí estaba por mandado del marqués don Francisco Pizarro, se fué sin licencia de la tierra a España, dónde fué proveído por gobernador de Popayán; e cómo el marqués envió a Gonzalo Pizarro, su hermano, a Quito, e cómo fué en demanda de la canela e del rey o cacique que llaman el Dorado. E cómo fué acaso descubriendo e navegando por la parte interior el río Marañón, desde sus nascimientos hasta la mar del Norte, por el capitán Francisco de Orellana con ciertos compañeros, cuyos nombres se dirán, e otras cosas que convienen a la historia.

El capitán Diego de Ordaz tuvo la empresa del descubrimiento e población del famoso e grandísimo río del Marañón, e su mal subceso se tractó en el libro XXIV de estas historias. Mas para que se entienda lo que después se ha sabido de este río e por qué vía, conviene e es de notar que, después que el marqués don Francisco Pizarro e sus hermanos quedaron victoriosos de aquella batalla, mal pensada e peor efectuada, en que fué vencido e maltratado e después muerto el adelantado don Diego de Almagro e los de su opinión, quedaron muy orgullosos los que se vieron señores del campo; pero oso afirmar, segund lo que el tiempo después ha mostrado, que esa victoria fué tanto o más dañosa para los vencedores como para los vencidos, y en los unos y en los otros cuadran bien aquellas palabras que Francisco Petrarca finge que pasaron entre él e Sofonisba, cuando ella le respondió: "Si Africa lloró, Italia no se rió: preguntadlo a vuestras historias" (1).

Así que, si a Almagro injustamente e de hecho lo mataron los Pizarros, en su muerte granjearon la perdición de los mismos matadores; e antes que así fuese, yo se lo escribí al marqués con tiempo, cuando supe sus diferencias, para que las dejase e se conformase con el adelantado e con la paz, porque me parecía que los vía ir claramente a perderse. Pero si mis cartas rescibí, yo no fui respondido, y si no me creyó, de la ganancia que sacó, verán si mal le aconsejaba. En fin, él estaba determinado de obedecer a su apetito; y a los tales incorregibles, sus malos deseos les dan el pago a proporción de su seso, e con esos mismos conuerda e ha lugar aquella sanción de la Sagrada Escritura: "Cuando el loco va por su vía, piensa que cada uno que ve, es loco como él" (2) Yo no he lástima solamente

(1) Si Africa plange, Italia non se riat: demandate se pur historie vostre. (Triumpho de Amor, cap. II).

(2) Sed et in via stultus ambulans, cum ipse insapiens sit, omnes stultos simat. (Eclesiastes, cap. X, vers. III).

de estos dos compañeros don Francisco Pizarro e Diego de Almagro, que un tiempo tracté e conocí bien pobres, e después los ví muy sublimados en títulos e señorío e grandísimas riquezas, pero téngola muy grande de los muchos pecadores cristianos que tras ellos e por ellos se han perdido.

Dejemos esto e tornemos a nuestro propósito de la gobernación de Quito, que fué el señorío que el grand rey Guainacaba dejó a su hijo Atabaliba. A la cual provincia envió por su capitán el marqués don Francisco Pizarro a Sebastián de Benalcázar, del cual, en el libro XLV de la gobernación de Popayán, se tracta. Y este fué en seguimiento de Orominavi, capitán de Atabaliba, que se fué con mucha parte del tesoro suyo, después que le vido preso; y en demanda de ese oro fue Benalcázar, e hizo mucha guerra a los indios de Quito e sus comarcas. Y éste fundó la ciudad de Sancti Francisco, que es el primero pueblo que hobo de cristianos, y el principal que al presente hay en la dicha provincia de Quito. E aqueste Benalcázar, desde entonces, tuvo noticia mucha de la canela, e aun segund él me dijo en esta ciudad de Sancto Domingo, cuando tornaba de España proveído por gobernador de Popayán, su opinión era que hacia el río Marañón la había de hallar, e que aquella canela se había de llevar a Castilla e a Europa por el dicho río, porque segund los indios le habían dado noticia del camino, pensaba él que no podía faltar, si su información no fuese falsa; la cual tenía por cierta e de muchos indios. Cuando fué de aquí este capitán, pensamiento llevaba de la ir a buscar; pero como ya Gonzalo Pizarro era ido mucho antes (o en tanto que Benalcázar por acá andaba) en la mesma demanda de la canela, siguióse, de buscarla, el descubrimiento de ella e del río Marañón, por la parte interior de la tierra, e de sus nascimientos de aquel grand río, de la manera que se dirá en el siguiente capítulo.

Reproducido de la Historia General y Natural de las Indias, de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, 1959. Tomo V. pp. 15-30; 222-225; 234-235.

**A LA MUERTE DE DON SEBASTIAN DE BENALCAZAR,
ADELANTADO DE LA GOBERNACION DE POPAYAN,
DONDE SE CUENTA EL DESCUBRIMIENTO DE AQUELLAS
PROVINCIAS, Y MEMORABLES COSAS EN ELLAS
ACONTECIDAS.**

* - *

CANTO TERCERO

Donde se cuenta cómo Benalcázar procuró llegar a sí el número de españoles que le fué posible para ir en seguimiento de la noticia que de Bogotá le dió el indio que halló en la ciudad de Quito, y lo que aconteció en aquel viaje a él y a sus capitanes.

Si pudiesen por letras ser patentes
Los pasos por do fueron los primeros,
Escelsas cumbres, sierras eminentes,
La brava multitud de los guerreros,
Pornían en espanto los presentes
Y en gran admiración los venideros,
Y ternían por hechos soberanos
Aquellos que resultan de sus manos.

Mas como los que vienen nuevamente
Hallan ya por allí mesón y venta,
Guisada la comida, y el sirviente
Humilde para lo que les contenta,
Nada, viendo no más de lo presente,
De lo pasado se les representa;
Y así no corre más baja moneda
Que quien lo conquistó, si vivo queda.

Y no fué cada cual, a lo que veo,
Menor en allanar dificultades,
Quel nieto valdísimo de Alceo,
Celebrado de las antigüedades;
Porque no son las del león Nemeo,
Sino mayores monstruosidades,
Y si los tales eran hechos buenos
No fueron los de Benalcázar menos.

El cual, dispuesto para la jornada
Que vistes en la rithma precedente,
A la ciudad volvió recién fundada
Del dicho San Miguel a buscar gente,
Dejando con caballos aviada
Aquella que tenía de presente,
Con Ampudia, que luego hizo vía
A Pasto, donde Añasco residía.

Fué Juan de Ampudia dél obedecido
Por general, supuesto que traía
Buenos recados y poder cumplido
Del dicho Benalcázar, que lo invía;

Cada cual dellos pues apercebido,
Y el indio que dijimos siendo guía,
A Bogotá dirigen su cuidado
En busca y en demanda del Dorado.

Anduvieron gran número de días
Rompiendo por montañas despobladas,
Tristes, lluviosas, cenagosas, frías,
De luz y de salud desamparadas,
De por medio las altas serranías
Y cordillera de sierras nevadas,
Que dividen la poderosa vena
Del río Cauca y de la Magdalena.

Viendo cómo la gente perecía
Y que la tierra daba mala muestra,
A todos pareció que convenía
Ir declinando acia la siniestra
Mano; más aquel bárbaro porfia
Que su Dorado dejan a la diestra,
Y ellos huyendo de los despoblados
A Cibundoy salieron mal parados.

Provincia que tenía sus terrenos
De buenos alimentos proveidos
Donde llegaron ya caballos menos
Y algunos españoles fallecidos:
Reformáronse pues en estos senos,
Estando veinte días detenidos,
Desde donde sallan en cuadrillas
A descubrir las más cercanas villas.

Destos una guerrera compañía
De fuertes caballeros y peones
Descubrieron el valle de Patía,
Adonde vieron buenas poblaciones
Y gente bien armada, que venía
Con brazaletes, pechos, morriones
Y otras diversas joyas de oro fino,
Agradables al campo peregrino.

Con valor admirable pelearon,
Y furia de los indios resistieron,
Hasta que los caballos ya pasaron
Por cómodo lugar que descubrieron;
Con gran obstinación indios cargaron,
Y con mayor los nuestros combatieron,
Aunque no con avisos convenientes
Por se hallar en partes diferentes.

Uno de los jinetes se abalanza
Solo, sin tomar término medido,
Mas de la mano le sacó la lanza
El bárbaro con ella mal herido;
Tomara con la misma la venganza,
A no ser de españoles socorrido,
Quitándola con dale mortal sueño,
Y así se la volvieron a su dueño.

No muestra Juan de Ampudia lanza vana
Pues la trae de sangre rubricada;
Mas por un principal dura macana
Con tan terrible golpe fué librada,
Que le quitó y echó por tierra llana
El fuerte morrión o la celada;
El noble capitán se vió perdido,
Y en aquel punto quasi sin sentido.

Como lo vieron con algún sosiego,
Algo turbada la guerrera mano,
Cargó sobrel impetuoso fuego
Y multitud de bárbaro cercano:
Francisco de Aguilar acudió luego
Juntamente con Florencio Serrano,
Y en escapándose de la canalla
Volvió con más rigor a la batalla.

Rompe la lanza pechos y ternillas
De los que con mas brío se declaran;
Las verdes yerbas, rojas y amarillas,
Con sangre de los miseros se paran;
Finalmente, las bárbaras cuadrillas
Atónitas el campo desamparan;
Los españoles ponen su cuidado
En tomar las entradas del cercado.

Dos eran, una de otra separada,
Que miran al oriente y occidente,
Angosta cada cual en el entrada,
Pues un caballo cabe solamente;
Entraron sin rencilla porfiada
Por haberse huido ya la gente:
Hallaron grano y otros alimentos,
Y bien acomodados aposentos.

Aquestos se hicieron más abiertos
Para dormir el campo peregrino;
Tomaron de los vivos y los muertos
Grande copia de joyas de oro fino;
Van a Patia mensajeros ciertos,
Y el capitán Añasco luego vino,
De celebraron la sagrada fiesta
De Todos Santos, con la mano presta.

Año de treinta y cinco de la era,
Con más un mil y cinco veces ciento,
Allí pues reformada la bandera,
Dejaron a los indios el asiento;
Fueron por el compás desta frontera
Continuando su descubrimiento;
Hallaron cuatro leguas del cercado
El pueblo Popayán conmemorado.

Crecida población en gran manera,
Y toda suntuosa casería,
Mas sola paja cubre la madera;
Y entrelas una casa que tenía
Cuatrocientos estantes por hilera,
Tan grueso cada cual, que no podía,
Por una y otra parte rodeado,
Ser de dos españoles abrazado.

Catorce los horcones, y cualquiera
El mayor que producen las florestas;
Admiración causaba la cumbre
Por verse pocas plantas como estas;
Casa decían ser de borrachera
Donde solían celebrar sus fiestas;
Alojaronse pues en un recodo
Ellos y bestias y el servicio todo.

Mas luego vieras sacudir las plantas
Y dar mil brinco el caballo laso,
Porque niguas y pulgas fueron tantas
Que no se vió reposo más escaso;
Y así cubiertos hasta las gargantas
Los echan del lugar mas que de paso,
De manera que les hicieron guerra
En vez de los vecinos de la tierra.

Los cuales con temor de nuestra gente
Habían ya dejado sus culturas,
Con las mujeres, hijos y adherente,
Que pudieron en tales coyunturas;
Y así los bárbaros tan solamente
Les daban grito desde las alturas,
Sin descender a los lugares llanos
Ni venir por entonces a las manos.

Con el desgusto pues el caminante
Con que de la gran casa salió fuera,
Un poco caminó más adelante
Alojándose más a la ribera
De Cauca, donde por ser importante
El Ampudia mandó hacer bandera,
Para que cuando necesaria fuere
Pugnen con orden tal cual se requiere.

Fué Florencio Serrano con oficio
De alférez por Ampudia señalado,
Y al tiempo del divino sacrificio
Por Garci Sanchez el beneficiado,
Que fué después en este beneficio
Primero (por habello trabajado),
Esta primer bandera se bendijo
Día del (por Egeas) Crucifijo.

Mas por entonces no se pretendía
Dejar en Popayán pueblo fundado,
Porque tenían ojo todavía
A los descubrimientos del Dorado:
Habíaseles muerto ya la gula
Que las noticias les había dado,
Y la tal ocasión no fué bastante
Para que no colasen adelante.

Y así por do ventura los aplica
Prosiguen adelante su camino
Hasta cerca de Cali, tierra rica,
Donde hallaron peines de oro fino,
Con otra cantidad que certifica
Ser próspero caudal el del vecino;
Casas pajizas, pero con primores,
Absentés deilas ya los moradores.

Entrelas muchas chozas muy pequeñas,
Redondas, do varon jamás entraba,
Por ser albergues hechos para dueñas
El tiempo que su menstuo les duraba,
Donde ni por palabras, ni por señas,
Con ellas nadie se comunicaba,
Ni consienten que cosa den ni tomen,
Y a la puerta ponían lo que comen.

Yendo pues prosiguiendo su conquista,
Escudriñando valles y rincones,
Dieron al río de Xamundí vista,
Por sus riberas grandes poblaciones:
Allí hallaron gente que resista,
Lucidos y compuestos escuadrones
Con coronas, con pechos y brazales
Del más alto metal de los metales.

Espolean, mas hay atacaderos,
Para poder llegar a ellos antes,
Impedimento de los caballeros;
Pero juzgando ser allí bastantes,
Pasaron como sueltos y lijeros
Con Florencio Serrano los infantes:
Suenan los golpes y el furor se enciende,
Para dar fin a lo que se pretende.

A las joyas el español anhela,
El bárbaro defiende sus cabañas;
Hierva la confusión y el tiro vuela;
Aquí y allí se daban buenas mañas;
Hay dardo que traspasa la rodela,
Y espada que descubre las entrañas;
Descarga golpe la macana presta,
Mas no se tarda la mortal respuesta.

Estuvo la victoria pues perpleja
Por la fuerza del bárbaro gentío;
Mas el espada tanto los aqueja
Que les forzaron a pasar el río;
A los nuestros el pueblo se les deja
Con cantidad de joyas y atavío:
Aumentó su temor para dejallo
Ver apriesa venir los de caballo.

En este mismo pueblo se ranchean
Como salieron con sus intenciones;
Luego miran, trastornan y catean
Los nuevos moradores los rincones;
Halláronse del oro que desean
Aguilas finas, pechos, morriones,
Y en el remate de un bulbo vido
El alférez el suelo removido.

Con el hierro de la bandera cala,
Y el asta mete con entrambas manos;
Encontró con finísima chaguala
Que pesaba trescientos castellanos;
Entran otros soldados en la sala
Con manos prestas y con piés livianos,
Y en este mismo hoyo que cavaron
Otros cinco mil pesos se hallaron.

Por ser aquel asiento sospechoso
Y no tener salidas a contento,
Tuvieron pocos días de reposo,
Y fueron a buscar mejor asiento
Orillas de aquel río caudaloso
Que de Cauca tenía nombramiento,
Donde con guadubas hicieron fuerte,
El cual fué fabricado desta suerte:

Cortaron muchas en el espesura
Que contenía cantidad inmensa,
Y a la parte de tierra se procura
Hacer con ellas una cerca densa;
A la banda del agua, más segura,
El río les servía de defensa
Contra los otros, por les ser remedio
Tener aquel gran río de por medio.

Aquellos ven desde sus vecindades
En la barranca ranchos forasteros,
Y a causa de saber las novedades
Envían por el agua mensajeros;
Los nuestros procuraron amistades,
Llamándolos con rostros placenteros.
Y así por ruegos de la gente blanca
Ovieron de llegar a la barranca.

Diéronles cuchillejos y machetes,
Algunas estragadas herramientas,
Ciertas albaneguetas y bonetes,
Corales y otras vidriosas cuentas;
Fueron aquestos dones alcahuetes
Para hacer allí gentes atentas
A la contractación cotidiana
Que tenían a tarde y a mañana.

Y no solo varones acudían
A tales ferias y contracto pío,
Pero también mujeres se atrevían
A pasar a lo mismo por el río;
Diré de la manera que venían,
Que no será ficción ni desvarío,
Sino pura verdad y certidumbre,
Según en lo demás es mi costumbre.

En una gruesa caña cabalgando,
Y en ella de su vino cierta pieza
Como botija, con los piés bogando
Donde su voluntad las endereza;
Con ruca y huso todas van hilando,
Cesta de fruta sobre la cabeza,
Y así pasan el río mas derechas
Que por carreras llanas y bien hechas.

Juan de Ampudia después envió fuera
A cien personas bien aderezadas
Para pasar aquella cordillera
Que llaman por allí sierras nevadas;
Hallaron ser difícil la carrera
Para ver las vertientes deseadas,
Y en más de treinta leguas de camino
Nunca se vido paso sin vecinos.

Poblados montes y las partes rasas,
Los fondos valles hasta los altores,
Y pueblo se hallaba de mil casas
Grandes, de seis y siete moradores
En cada una, donde de sus brasas
Y humos divididos son señores,
Con hijos y mujeres y sirvientes
Albergados en partes diferentes.

Cada cacique guarda su cabeza
Sin divertirse de su pertenencia,
Los súbditos convoca y adereza,
Y hace la posible resistencia,
Era caudillo Francisco de Cieza,
Que contrastaba bárbara potencia,
Con cuya prontitud contraría saña
Antes recibe daño que les daña.

Continuando siempre la porfía
Y pelea, do quiera que llegaron,
Tanto que cinco veces en un día
Con unos mismos indios pelearon;
Nadie de sus vecinos se valía,
Ni los unos a otros ayudaron,
Sin junta general; mas a hacella,
Con gran dificultad salieran della.

En el discurso pues deste viaje,
De que prolija relación no hago,
Llegaron a las tierras y paraje
Donde después fundaron a Cartago;
Y viendo tanta multitud salvaje
Que de congregación hacen amago,
Determinaron de volver al fuerte
Con seis heridos, aunque no de muerte.

Hallaron de salud impedimento
A causa de la vecindad del río,
Mucho servicio sin vital aliento,
Y lo vivo sin fuerzas y sin brío;
Y así luego mudaron el asiento
A Cali, prepotente señorío,
Donde hicieron población fundada
Que la villa de Ampudia fué llamada.

Estando centinelas a la mira,
Un escuadrón cruel fué descubierto,
El cual llegó con increíble ira
Y un negro del Afiasco quedó muerto;
Mas fuerza de caballos los retira
Y los hizo volver con desconcierto,
Sin que fuese bastante su rencilla
Para no proseguir la nueva villa.

Pocos días después destas cuestiones
Españoles corrieron la frontera,
Y entonces descubrieron los gorriones,
Gente que les cala más afuera;
Pero volviéronse con intenciones
De ver la más cercana cordillera
En demanda del gran cacique Pete,
A quien lo más de Cali se somete.

Seis caballeros son, treinta peones,
Soldados viejos, diestros y alentados,
Que por los más enhiestos reventones
Suben con los escudos embrazados,
Apresurando siempre los talones
Entre tanto que no son contrastados;
Y así llegaron sin que se defiendan
Dónde Pete tenía su vivienda.

Vieron en uno de sus aposentos
Monstruosidad que los escandaliza,
Cueros de indios sobre cuatrocientos
Colgados, todos llenos de ceniza,
Cuyas carnes sirvieron de alimentos:
Uso que por allí se solemniza,
Y en otras casas, desta suerte llenos,
También a seis y a diez, y a más y a menos.

Según victoriosos las banderas
Que ganaron de sus competidores,
O como las pellejas de las fieras
Que cuelgan los monteros de señores,
Estas más brutas y más carniceras
Ostentan desta suerte sus furroses,
Y aquel era mejor y más honrado
Que más indios habla desollado.

En estos inhumanos pareceres,
Costumbres duras y desafortadas
Entraban ansimismo las mujeres
Que solían cazar y ser cazadas,
Y así por sus enojos o placeres
Tenían las pellejas ahumadas:
Eran también crueles y homicidas,
Y solían comer y ser comidas.

Huyóles a las gentes castellanas
Pete, como llegaron a su tierra,
Mas luego convocó las comarcanas
Después que más entraron en la sierra:
Alistan dardos, arcos y macanas,
Con los demás pertrechos para guerra;
Un paso ven los nuestros por delante
Para los moradores importante.

Era profunda y áspera quebrada
Forzoso paso para su viaje;
Reconoció la gente bautizada
Los intentos del escuadrón salvaje;
Pero la presta barra y el azada
Apriesa hizo cómodo pasaje;
Y así, cuando llegó contrario Marte,
Tenían ellos la contraria parte.

Usaron desta buena diligencia,
Que los libró de grave pesadumbre,
Antes que la clarifica presencia
Del sol los visitase con su lumbre;
Pues allí la más firme resistencia
Era de su salud incertidumbre,
Por no tener espacio los caballos
Cómodo, donde puedan meneallos.

Ya cuando los febeos resplandores
Calentaban las gentes convecinas,
Cubiertos vieron todos los altores
De los que van tras nuestras peregrinas;
Aquí y allí resuenan atambores,
Cóncavos caracoles y bocinas,
Animándolos el cacique Pete
Que por diversas partes acomete.

Manifestaba bien ser gente rica,
Según las joyas y gallarda traza;
Entre los escuadrones la cacica
Y otras mujeres muchas, o con maza,
O con grueso bastón, o larga pica,
Para las emplear en esta caza,
Con que pensaban ocupar las brasas
Y colgar los pellejos en sus casas.

De jáculos y piedras va volando
Sobre ellos un espeso torbellino;
Vanse los españoles adargando
Por el orden mejor que les convino,
Los unos a los otros reguardando
Y siempre prosiguiendo su camino;
Los indios apartados de su huella
No les daban un punto de resuello.

No con trabada mano se litiga,
Por tener lo más alto la canalla;
Calor y sed y hambre los fatiga,
Sin que les den lugar a mitigalla;
El agua ven, al paladar amigo,
Pusan por ella, no pueden gustalla,
Que no se lo permite ni consiente
De los espesos tiros la creciente.



Defendiéndose van desta manera,
Del escuadrón cristiano nadie lesa,
Hasta que Títan en la cuarta esfera,
Puso su resplandor en igual peso;
Y habiendo demediado su carrera
Fuédes bien menester valor y seso,
Porque lengua mordaz de la cacica
Con tal reprehension a todos pica:

"O gente baja, vil, floja, cobarde,
Digna de feminino nombramiento,
¿Es posible que tanto tiempo tarde
Con tan pocos venir a rompimiento,
Y que la parte nuestra más aguarde,
Habiendo para uno más de ciento?
Romped, rompéd, y apechugá con ellos
Y asídes de las barbas y cabellos".

Quedaron tan confusos y corridos
De lo que dijo la mujer de Pete,
Que como de demonios revestidos
Luego cada cual dellos arremete;
Mas no fueron los nuestros removidos,
Antes menos ganó quien más se mete,
Porque vieras allí lanzas y espadas
Por ijares y pechos traspasadas.

Aquí vieras cabezas ir rondando,
Allí regar la tierra roja vena,
Ir unos con las tripas arrastrando,
Otros tenderse por aquel arena,
Brazos caídos, manos palpitando
Que de los cuerpos el furor cercena,
Mostrando claramente ser mejores
Los que eran en el número menores.

Como flujo de mar que la corriente
De los pequeños ríos entorpece,
Haciéndolos volver acia su fuente
Si verna sequedad los enflaquece,
Mas en tiempo de lluvias su creciente
Contra marinas ondas prevalece,
Tanto que por gran trecho se señala
El agua dulce dentro de la mala:

Así los que ya iban con intento
De retraer los pasos y la lanza,
Aquel encarnizado rompimiento
Trocó de tal manera la templanza,
Que con ensangrentado crecimiento
Prevalecieron contra la pujanza
Que los entretenía no sin miedo,
Antes que se probasen a pié quedo.

Algunos de los nuestros lastimaron
Los tiros de la bárbara cuadrilla,
Aunque ninguno dellos peligraron;
Pero por evitar mayor rencilla
De dar la vuelta se determinaron
A los albergues de la nueva villa,
Y porque el sol estaba ya cubierto
Tomaron por amparo cierto puerto.

Allí tuvieron vigilante ronda,
Viendo cubiertos los demás altores
De gente de macana, dardo, honda,
Que los atormentaban con clamores,
Sin quitarse jamás de a la redonda,
Tocando mil bocinas y atambores,
No conoediendo punto de sosiego
Cuando lo suele dar el nublado ciego.

Mas cuando resplandor de la mañana
Ahuyentaba la nocturna lumbre,
Con gran orden la gente castellana
Comenzó de bajarse de la cumbre,
Y de los bárbaros la más lozana
Siempre les iba dando pesadumbre;
Las mujeres también destas aldeas
Los amenazan con palabras feas.

Porque tras ellos van por las laderas
Llamándolos ladrones, robadores,
Las cuales de por sí tienden bandera,
Y ansimismo tocaban atambores:
Llevan macanas, lanzas, tiraderas,
Agudos y volantes pasadores,
Sin dejar reposar bando cristiano
Hasta que ya lo vieron en lo llano.

Ningún bárbaro más el pié levanta
Ni quiso descender a llana vía:
Los nuestros fueron a su nueva planta,
Donde su capitán los atendía:
Llegaron martes de Semana Santa,
Año de treinta y seis que ya corría,
Pero por ser los curas ignorantes,
La celebraron ocho días antes.

Estando celebrando soberanos
Misterios, aunque fuera de su día,
Supieron de los indios comarcanos,
Mediante lengua que los entendía,
Cómo crecida copia de cristianos
Entraba por aquella serranía,
Siguiendo sus pisadas y sus huellas,
Y que venían en demanda dellas.

No supieron quién eran de presente,
Y el capitán Ampudia se recela,
Imaginando que sería gente
De los de Santa Marta o Venezuela;
Y así con el recato conviniente
A todas horas hubo centinela,
Porque solían resultar cuestiones
Del término de las gobernaciones.

Pues hartas veces vimos furias sueltas
Sobre las tierras en gobierno dadas,
Contenciosos bandos y revueltas,
Cabezas locas bien ensangrentadas,
Y no pocos soldados a las vueltas
Muertos de las espesas cuchilladas,
Y unos y otros en aquel instante
La voz del rey poniendo por delante.

Aquesta gente pues bien informada
De que venían ya por la frontera,
Determinaron ir de mano armada
Para saber de qué gobierno era:

La vista dellos fué regocijada
Desque reconocieron la bandera,
Por ser su Benalcázar que venía
Con peones y gran caballería.

Multiplícáronse contentamientos
Del Ampudia con los recién venidos,
Usando de los nobles cumplimientos
Que suelen los amigos conocidos:
Vinieron a los nuevos aposentos,
Do fueron regalados y servidos,
Que sería lo más cotidiano
Un poco de pescado y algún grano.

Después que descansaron algún día,
Por Benalcázar fué determinado
Que lieven adelante la porfía
De los descubrimientos del Dorado;
Mas para yo llevar la misma vía
Síntome de presente fatigado,
Y así, primero me será forzoso
Tomar algún espacio de reposo.

CANTO CUARTO

Donde se cuenta cómo Benalcázar despobló la villa de Ampudia y pasó adelante con toda la gente que tenía, con esperanzas de hallar tierras de mayor grandezza; y así por él y por sus capitanes se tentó por diversas partes aquel campés que hoy se llama gobernación de Popayán.

La condición del corazón humano
Con tales esperanzas se halaga,
Que cuantas más riquezas a la mano,
Menos la codiciosa sed apaga;
Y en el noble varón y en el villano
Antigua suele ser aquesta plaga,
Porque la hambre de crecida renta
Cuando más come queda más hambrienta.

Bien vido Benalcázar el provecho
Que la tierra que huella prometía,
Y según el concepto de su pecho
El mando y el gobierno pretendía;
Mas aunque de las muestras satisfecho,
Otra cosa mejor apetecía,
Y así, debajo de mejorar silla
Por él se despobló la nueva villa.

A la parte caminan del oriente
Donde su voluntad les aconseja,
Y el capitán Miguel Muñoz con gente
Al río que llamaron de la Vieja,
Por una con quien dieron de repente
Llena de espesas rugas la pelleja,
Pero con tantas joyas su persona
Como si fuera moza fanfarrona.

No porque la pintó natura fea,
Mas el tiempo trocó formas primeras,
y así suplió lo que ser desea
Con brazales, collares y orejeras;
Cinta de oro batido le rodea
El vientre, los ijares y caderas,
Las cuales joyas en ajenas manos
Pesaron ochocientos castellanos.

Luego Miguel Muñoz la desembarga
Debajo de clemente mansedumbre,
Con lástima de ver edad tan larga
Traer a cuestras tanta pesadumbre;
Mas él no rehusó llevar la carga
Ni de subir con ella por la cumbre,
Y así volvió con muestra placentera
Adonde Benalcázar los espera.

Volvieron otra vez a los gorriones,
Donde deseo de poblar los llama;
Mas en sus estendidas poblaciones
Nunca hicieron permanente cama:
Continuaron peregrinaciones,
Pasaron por Encerma y por Cartama,
No sin grandes contrastes de guerreros,
Pantanos, ciénagas y atacaderos.

Con pérdida de hombres y caballos
Por incultas montañas y espesuras,
De los dejaban sin poder sacillos,
Con trabajos de tantas desventuras
Que no podrán particularizallos
Otras más ampliadas escrituras:
Al fin, dejadas estas estaciones,
Vuelven tercera vez a los gorriones.

Desde donde con cierta compañía
De treinta dellos cada cual lijero,
El general Benalcázar envía
Al diestro capitán Juan Ladrillero
A descubrir dónde la mar batía
Y ver la costa como marinero,
Para dejar en ella descubierta
Algun ancón o conveniente puerto.

En Ladrillero hizo nombramiento
Por ser en cosas de la mar esperto;
Y era de Benalcázar el intento,
Si por allí pudiera hallar puerto,
Ir a pedir el adelantamiento
De la tierra que había descubierta,
Pues al marqués Pizarro no podía
Hurtar el cuerpo por contraria vía.

Quió pues Ladrillero sus sodales
Treinta días o más por el altura,
Mas los opuestos bosques y breñales
No dan lugar a lo que se procura;
Topaban con algunos naturales
Que en barbacoas hacen su cultura,
De donde cada cual se defendía,
Y cuando más no puede se huía.

Porque estaba de guadubas cercados,
Nativas que llegaban a lo alto,
Y en viéndose los indios aquejados,
No pudiendo librarse del asalto,
A las flexibles plantas abrazados
Daban un gran vaivén para su salto,
Y sin se desasir hacían vuelo
Hasta poner los piés en fijo suelo.

Que la guaduba verde se domeña
A la parte que tira quien coigado
Va della, sea ya varón o dueña,
Uso que tienen bien ejercitado;
Era guardada la cercana breña
Que los rodea por cualquiera lado,
Y así desaparecían en un punto,
Pues saltar y huir andaba junto.

Esto hacían con, tan gran destreza
Maridos y mujeres y menores,
Que podía pasar por gentileza
Entre los escogidos trepadores;
De suerte, que con esta lijereza
Dejaban fríos a los vencedores,
Quedando cada cual dellos ayuno,
Sin poder tomar uno ni ninguno.

Visto que no valían buenas mañas
Para poder tomar alguna guía,
Y que por el embargo de montañas
Aquel camino se les impedía,
Acordaron volver a las cabañas,
Donde su general los atendía,
Hambrientos y los más dellos enfermos,
Y otros que perecieron en los yermos.

Luego por todos fué determinado
Volver a Cali, porque les parece
Que gozarán, teniéndolo poblado,
Del fruto que la tierra les ofrece:
Por Benalcázar fué pueblo fundado
Allí, que con el nombre permanece
De Cali, donde hizo nombramiento
De cabildo, justicia y regimiento.

El un alcalde fué Pedro de Ayala,
Y Anton Redondo regidor primero;
A los demás que entraban en la sala
De sus acuerdos, yo no los refiero,
Porque la relación no los señala
Ni los vivos la dan como yo quiero;
Pues aunque por mis cartas los exhorto,
El que más dice dellos queda corto.



Dejando pues presidio conviniente
Para seguridades del vecino,
Miguel Muñoz fué puesto por teniente,
Y Benalcázar con su buen destino
Tomando lo restante de la gente,
A lo de Popayán hizo camino:
Fundóse la ciudad en el asiento,
Do vieron antes el gran aposento.

Hizo sus diligencias y procesos,
En obediencia del real escudo,
Y porque barruntaba los escesos
Del bárbaro traidor, feroz y crudo,
Con palenques de guadubas espesos
Se fortaleció lo mejor que pudo,
Año de treinta y seis el mes postrero
Del cómputo que corre desde enero.

No fueron escusadas ni baldías,
Las prevenciones y las diligencias,
Porque todas las noches y los días
Venían a guerreras competencias:
Hubo continuadas baterías
Y bien ensangrentadas resistencias;
Mas ni por sangre ni por medio bueno
A su soltura pueden poner freno.

No se pasaba día sin bullicio
Ni noche que quieta se durmiese;
Velar y pelear es el oficio,
Sin que ninguno reposar pudiese;
Matábanles los indios de servicio
Al descuido menor que se tuviese,
Y en un momento, ya varón, ya hembra
Por la cruel canalla se desmiembra.

Partiéndolos pedazo por pedazo
Y dividiendo cada coyuntura,
El uno lleva pierna, el otro brazo,
Otro las tripas sin el asadura,
Otro riñones, higados y bazo,
Si no podía más por la presura
Y revuelta de la gente malina,
Andando todos a la rebatina.

Sus bocas son no menos carniceras
Que las de bravos tigres y leones,
Antes aventajados a las fieras,
Hienas, cocodrilos y dragones,
Esceden en crueldad a las panteras
Y tienen muy peores condiciones;
Y aun el día de hoy gente de España
No les puede quitar aquella maña.

No reposaban mucho las espadas
De nuestros españoles circunspetos,
Pues viendo que estas gentes alteradas
Perdían el temor y los respetos
Les dieron tres o cuatro trasnochadas,
Tales que ya vivían más quietos,
Y así con el rigor de los castigos
Granjearon algunos por amigos.

Viendo que del cercano circuito
Venían ya de paz con lisa frente,
Acordó Benalcázar ir a Quito
A recoger caballos y más gente;
A Popayán les señaló distrito
Y al Ampudia nombró por su teniente;
Quedó Pedro de Afiasco por alcalde,
Que no supo comer el pan de balde.

Con Pizarro se vió dándole cuenta
De su peregrinar y de lo hecho:
Particularidades representa,
Pero no los conceptos de su pecho;
Dijo ser tierra donde se cimenta
Con minas de grandísimo provecho,
Aunque por ser su gente belicosa
Sería la conquista trabajosa.

Pizarro se holgó con su presencia
Y de la buena nueva que traía;
Confirmóle de nuevo la tenencia
Con más largo poder del que tenía,
Y diósele sin límite licencia
Para hacer la gente que quería;
Mas no pudo hallar aviamiento
Tan presto como fué su pensamiento.

Porque buscando por diversas vías
Soldados, consumió mas de un invierno,
Y recogidas buenas compañías
Del viejo morador y del moderno,
Volvió con ellos a las serranías
Adonde se plantaba su gobierno,
Año de treinta y ocho por las flores
Del mes llamado mayo de mayores.

A Popayán llegó con gran armada
En este mes y por la dicha era,
Cuya venida fué regocijada
De todos los que estaban en espera,
Por estar nuevamente rebelada
La más gente de aquella cordillera
Y tan alboratados los terrenos
Que miedo de morir era lo menos.

Mas viendo gente nueva castellana
 Muchos se redujeron a sosiego,
 Movidos de temor más que de gana
 Que tuviesen de mitigar el fuego,
 Ni jamás voluntad tuvieron sana;
 Antes conformes en el odio ciego
 Disimulaban en el apariencia
 Enemistad, rencor, malevolencia.

Esperando sazón y coyuntura
 Correspondiente con sus pensamientos,
 Que no siempre concede la ventura,
 Antes suele cortar tales intentos,
 El Benalcázar pues luego procura
 Hacer las suertes y repartimientos,
 Para que cada cual con oro y frutos
 A sus amos acuda con tributos.

Después viendo su gente descansada,
 De más premio y honor estimulado,
 A su rancho llamó la más granada
 Para manifestalles su cuidado,
 Cerca de proseguirse la jornada
 Y noticia que tienen del Dorado;
 Y congregados los de más estima,
 Con este parlamento los anima:

"Caballeros, el tiempo nos convida,
 Y nuestro propio punto nos exhorta
 A poner en efecto la partida
 En demanda de lo que más importa,
 Porque para gozar próspera vida,
 Aquesta tierra me parece corta,
 Y aquella do queréis hacer empleo
 Pedrá mejor cumplir vuestro deseo.

"Y pues, bendito Dios, estamos sanos
 Y bien apercebido nuestro bando
 De caballos lijeros y lozanos,
 Vamos estas riquezas indagando,
 Antes que nos las quiten de las manos
 Algunos que las vengan rastreando;
 Porque, como sabéis, por muchas bandas
 Corren descubrimientos y demandas.

"Y en noticia que da tal esperanza,
 Cuanta más brevedad menos se yerra,
 Porque de flojedad y de tardanza
 La próspera fortuna se destierra:
 Sea pues la primera nuestra lanza
 Que tome posesiones en la tierra,
 Donde demás del aprovechamiento
 Terneis para con Dios merecimiento.

"Pues no cebará tanto su garganta
 En estas tierras de infernal abismo,
 Dándoles mandamientos de fe santa,
 Y el agua de católico bautismo;
 Haremos de ciudades nueva planta
 En medio deste rudo barbarismo,
 Para que vengan en conocimiento
 De aquel que les dió ser y da sustento.

"Aquí porque sustenten lo poblado
 Y al bárbaro se pueda poner rienda,
 En cada pueblo quedará recado
 Con que de movimientos se defienda:
 Hombres son de valor y de cuidado
 Los que de buenas suertes tienen prenda,
 Y unas veces por paz, otras por guerra,
 Ellos allanarán los de su tierra.

"Trescientos hemos de ir este camino,
 Los ciento de caballos proveídos,
 Que bastarán con el favor divino
 Por ser varones diestros y rompídos;
 A los que son caudillos les asino
 Los que tienen de ser apercebidos:
 Aliste cada cual sus compañías
 Porque salgamos de hoy en ocho días".

Dijo su voluntad, y los presentes,
 Atentos a la práctica propuesta,
 No mostraron las suyas diferentes,
 Según se coligió de la respuesta;
 Tomaron a su cargo los agentes
 De hacer cada cual su gente presta,
 Tan buenos, quel menor dellos tenía
 Punto, valor, esfuerzo, bizarría.

Con armas necesarias, y cualquiera
 Proveido de seda, lienzo, paño,
 Aunque la duración del tiempo fuera
 De segundo, tercero y cuarto año;
 Van Juan de Ampudia, Añasco, Juan Cabrera,
 Martiniañez, Tafur, Juan de Avendaño,
 Luis de Sanabria, que estos tres postreros
 En Cubagua también fueron guerreros.

Llamados pues del tiempo ya propicio,
 Prados con flores, plantas con coronas,
 Para salir al militar oficio,
 Pusieron muy en orden sus personas,
 Muchos indios e indias de servicio
 Que por acá llamamos yanacunas,
 Y en busca de regido más eminente
 Caminaron la vía del oriente.

Dejando los albergues agradables,
 Los campos y zavañas apacibles,
 Por las montañas van inhabitables
 Y lugares que son inaccesibles,
 Y con trabajos tan intolerables
 Que no pueden pintarse de terribles:
 Oscuros bosques, ásperos breñales,
 Avolcanadas tierras, cenagales.

En cuyas espesuras y conveses,
 Sin hallarse recurso de cultura,
 Peregrinaron más de cuatro meses
 Subjectos a continua desventura;
 Con estos infortunios y reveses,
 Algunos ocultó la sepultura,
 Y al fin fueron a dar a las llanadas
 De Neiba, que hallaron bien pobladas:

Tierra de fertilísimas labores
 Y campo que hartura proveía,
 Adonde ni los fríos ni calores
 Se podían juzgar a demasia,
 Aunque tienen aquestos moradores
 Igual siempre la noche con el día,
 Por ser debajo del ecuante cincto
 Por quien un polo y otro fué distinto.

En aqueste terreno provechoso,
 Contrario de pasadas inclemencias,
 Que lo hacían ser más deleitoso
 Y de maravillosas influencias,
 Tuvieron muchos días de reposo,
 Aunque no sin guerreras competencias,
 No tales ni con tanta muchedumbre
 Que les diese notable pesadumbre.

A causa de hallar estos gentiles,
 Al tiempo que vinieron, ocupados
 En guerreras intestinas y civiles,
 Crueles contra sí y encarnizados;
 Y así por estas competencias viles
 Hallaban muchos pueblos asolados,
 La cual obstinación, para sí dura,
 A nuestros españoles fué segura.

Mas no hallaban del dorado grano
 Tanto que fuese rica la contía;
 Y así les pareció consejo sano,
 Entre tanto que más se descubría,
 No dejar tan a solas de la mano
 Aquella tierra vista que lo cría,
 Donde fundaron pueblos oportunos
 Y podían fundar otros algunos.

Fué por estas razones acordado
 Quel Añasco y Ampudia se volbiesen
 A Popayán, do con fiel cuidado
 Las cosas importantes proveyesen,
 Y en Timaná, terreno bien poblado,
 Cristianos fundamentos se pusiesen
 Para propagación de la fe santa,
 Haciendo de vecinos nueva planta.

En cumplimiento de lo que les manda,
 Vuelven con gente que les fué bastante,
 Y el Benalcázar por aquella banda
 Quel sol descubre rostro radiante,
 Deseoso del fin de su demanda,
 Pasó con los restantes adelante;
 Mas no fué su sospecha falso sueño
 Cuando se receló de nuevo dueño.

Pues atinando por lugar incierto
 Y vía nunca vista ni hollada,
 Aquel fuerte varón, sabio y esperto
 Don Gonzalo Jiménez de Quesada
 A la sazón había descubierto
 Aqueste nuevo reino de Granada,
 Ques el cierto Dorado y el empleo
 Que trae Benalcázar en deseo.

Y así donde la suerte los aplica,
 Eso me da por llano que por sierra,
 Hallaban rastro que les certifica
 Haber otros cristianos en la tierra:
 El invido dolor al alma pica,
 Cuya fuerza suspiros desencierra,
 Por ver indicios que hacían prueba
 E indios que de vista daban nueva.

La cual, aunque gran trecho de camino
 Y en aspereza por extremo malo,
 Ansimismo con presto vuelo vino
 A la congregación de don Gonzalo,
 Diciendo venir campo peregrino
 Que se tractaba con mayor regalo,
 No como los primeros caminantes,
 Sino con ropas ricas y elegantes.

Luego con gente bien aderezada,
 Dispuesta para lo que sucediese,
 El sabio general desta manada
 Ordenó que con ella se partiese
 Su hermano Fernán Pérez de Quesada
 Para que la verdad reconociese,
 Y tomase razón de sus intentos,
 Buenos o maliciosos pensamientos.

Llegan a Gustaqui por sus jornadas
Cerca de Neiba, do los naturales
En respuesta de cosas preguntadas
Hicieron más patentes las señales;
Porque mostraron jaras emplumadas,
Evidencia notoria de sus males;
Y por estos también fueron guiados
A al sitio donde estaban alojados.

Ocultados en cómodos lugares
Cuentan los toldos destas compañías;
Y el capitán Pedro de Colmenares
Y Juan Rodríguez Gil y Juan de Frías
Con algunos soldados singulares
Se bajaron al río por espías;
Porque si tiempo viesen oportuno
Para saber quién son, prender alguno.

Ocultos estos en la fértil vega,
Cuyas verdes orillas y confines
El río de la Sabandija riega,
De los otros, en traje mas insines,
Un cierto joven a caballo llega,
Anzuelos prestos con sus volantines,
Y encima puesto sin hollar arena
Peces quiere llevar para su cena.

Cuando lo vieron mas embebecido,
Procuraron estoñes rodeallo,
Mas él, los ojos prontos al oído
Del rocín, como viese meneallo,
A do los inclinó la gente vido,
Y así batió las piernas al caballo,
Saliendo como jara de ballesta,
Sin esperar pregunta ni respuesta.

Brevemente dió fin a su carrera
A causa de llevallo piés lijeros;
Fué la grito que dió de tal manera,
Que se sobresaltaron compañeros;
Oída la razón por Juan Cabrera,
Salió luego con veinte caballeros,
Pedro de Puellas, Juan Díaz Hidalgo,
Juan de Arévalo y otros hijosdalgo.

Llegaron a la gente mal vestida
La no menos briosa que galana,
Donde cada cual parte fué medida
Según la condición de ley urbana;
Dan recíproca cuenta de su vida,
Principal punto de que tienen gana;
Y así por ruegos y amigables prendas
A todos los llevaron a sus tiendas.

Recibió Benalcázar al Quesada
Con la modestia de sagaz concierto,
Y estotro con prudencia recatada
Tractó de lo que habian descubierot:
Tierra que para más rica jornada
Les mostraba camino bien abierto,
Porque ya por los términos cercanos
Inmensidad se ve de campos llanos.

Vistas las esperanzas que engrandecé
Y de lo descubierto los provechos,
El dicho Benalcázar les ofrece
Soldados y caballos y pertrechos,
Porque la paga dellos apetece
Por ir a dar noticia de sus hechos
Al rey, como quien era pretendiente
Ya de gobernador y no teniente.

El Fernán Pérez, no menos urbano,
Le suplicó que lo hiciese dino
De ir a Bogotá, porque su hermano
Viese tan afamado peregrino,
Porque todos debajo de su mano
Le servirán allá y en el camino,
Y que podría ser que se concorden
Los dos, y a sus conceptos diesen orden.

Entrellos no quedó determinado;
Mas la gallarda gente que traía
Con pecho de Pirú sobresaltado,
Quisíerato guiar por otra vía;
Y Juan de Céspedes disimulado,
Que parte del intento coligía,
Dijo: "Señores, las tierras ganadas
Defendérolas hemos a lanzadas".

Oyolo Juan Cabrera, varón puro
Y digno de las láureas guirnalda,
Y dijole: "Señor, dormid seguro
Con vuestras tierras, oro y esmeraldas;
Mas si viniésemos a trance duro,
Nunca nos las daréis en las espaldas:
Paz se pretende, quietud, sosiego,
Y no venir a término tan ciego".

Quebrado de pendencias aquel ramo,
El dicho Juan Cabrera le pescuda:
"¿Quién es vuestra merced, porque lo amo
Y deseo servir sin esta duda?"
Dijo: "Capitán Céspedes me llamo,
Harto más conocido que la ruda,
Y en estas partes de las Indias hombre
Que por tierra y por mar vuela mi nombre".



Cabrera respondió desta manera:
"Señor, a mi noticia no ha venido
Tal nombre, pero yo soy Juan Cabrera,
Soldado rodeado del olvido,
A causa de faltarme la primera
Hazaña por do sea conocido;
Y aunque muchos me dan otros derechos,
Nunca me lisonjeo de mis hechos".

Entrestos dos destrisimos jinetes,
Cada cual dellos valido guerrero,
Pasaron estos dichos repiquetes
Por las mismas palabras que refiero,
Sin que se lastimasen los almetes
Ni descubriesen filos del acero;
Pero guiándose por cuerdos modos
En gran conformidad quedaron todos.

Y no prevaleció lo comenzado
Que maquinaba juvenil sentencia,
Porque puestas las cosas en estado
Dispuesto para llamas de pendencia,
Puede sagaz varón y reportado
El fuego mitigar con su prudencia,
Según agora hizo quien lo era,
Que entiendo por el dicho Juan Cabrera.

No resolutos en los pareceres
De ir a Bogotá, según le pide
A Benalcázar nuestro Fernán Pérez,
Dél y de sus soldados se despide,
Que con grandes ofertas y placeres
Cada cual por su parte se comide;
Y el Benalcázar y otros de su bando
Por buen trecho los van acompañando.

Llegan a Bogotá, do los espera
El sabio y animoso licenciado:
El Fernán Pérez dió razón entera
De aquello que tenía deseado,
Diciéndole que Benalcázar era
Capitán de Pizarro, que poblado
A Popayán dejó, a Cali y Quito
Con más lugares deste circuito.

Después de se juntar los dos hermanos,
Pasados como seis o siete días,
Por nuevas de los indios que cercanos
Estaban algo destas serranías
Supieron que por vía de los llanos
Estaban españolas compañías;
Y este era Fedrimán, de quien mi historia
En otra parte ya hizo memoria.

Dije cómo se vieron el aspeto
Y se comunicaron blandamente,
Uno varón sagaz, fuerte, discreto,
El otro discretísimo y valiente;
Ambos se concertaron en efeto
Y hicieron un cuerpo de su gente,
Juzgando que los dos hechos a una
Podían contrastar dura fortuna.

Apenas tal resolución se toma
Entrestos dos insignes capitanes,
Cuando por las laderas de una loma
Vieron las sedas, granas, perpiñanes
De Benalcázar, con el cual asoma
Gallarda bizarría de galanes,
Que entre los otros que valor abona,
Parecían a los de Meliona.

Que los de Fedrimán y del Jiménez,
A causa de su muy larga carrera,
Tenían por los más preciados bienes
Una ropeta de algodón lijera,
Y para dar cubiertas a sus sienes
De lo mismo también una montera;
Pero de todos el de menos nombre
Se podría tener por más que hombre.

Pues como granos de la mina rica
De más bajo metal entreverados,
Quel fuego y el crisol los purifica
Y quedan afinados y apurados,
Así clara verdad nos certifica
Estar aquestos válidos soldados,
Por haber, no sin gran desasosiego,
Pasado por el agua y por el fuego.

Llegó pues Benalcázar donde quiso,
Y fué graciosamente recibido,
Y no de la salud tan sin aviso
Que fien sus cabezas del olvido;
Mas su venida fué con pecho liso
Debajo del diseño referido,
Por ver si por allí se daba maña
Para guiar sus pasos en España.

Vino su diligencia muy a cuento
A los que le hicieron hospedaje;
Pues declarándoles su pensamiento
Como requiere pródigo lenguaje,
Supo tener entrambos en intento
Efectuar aquel mismo viaje,
Porque de lo del reino y del camino
Tenían buena copia de oro fino.

CANTO NOVENO

Donde se trata cómo Pascual de Andagoya, siendo proveído por gobernador de la tierra adyacente al río que llaman de San Juan, se entró por la tierra conquistada por Benalcázar y sus capitanes, y se hizo obedecer en Popayán y en los otros pueblos desta gobernación, y lo demás que de su venida resultó, hasta la venida de don Sebastián de Benalcázar.

El gusto sensual del avariento
Al interés corren tan sin freno,
Que lo que puede darle henchimiento
Parece que lo hace menos lleno,
Y con lo propio suyo no contento,
Meté las manos en lo que es ajeno,
Fantaseando que cualquier provecho
A él solo le viene de derecho.

Aquestas insolentes sinrazones,
Que vuelan a mil fines aplicadas,
No faltaron en indias regiones
Antes de estar las cosas asentadas,
Y hubo grandes encuentros y pasiones
Sobre las tierras en gobierno dadas;
De las cuales será prueba patente
La que se nos ofrece de presente.

De la sierra desgranacen los dos ríos
Cauca y el otro de la Magdalena,
Que riegan diferentes señoríos,
Según he dado ya cuenta más llena.
Otro procede no largos desvíos,
Llamado de San Juan, pero su arena
Al antártico polo va guiada
Y en las ondas del Sur hace parada.

Por diversas provincias se derrama,
De que no sabré yo ser coronista;
Mas sé que río de San Juan se llama
Por ser tal día su primera vista,
Y del pidió, guiado por la fama,
Un Pascual de Andagoya la conquista,
Persona que debía merecilla,
Y así vino con gente para ella.

A su gobernación en el destajo
No le puso medida tan estrecha
Que no saliese por algún atajo
A lo que más le cuadra y aprovecha;
Y así, por ahorrar duro trabajo
Determinó venir a casa hecha,
Que es la de Popayán, por ser vecina
De la que se le dió, con quien confina.

Y si pudo lugar haber alguno
Para hacer creer ser sus anejos,
Entonces lo halló bien oportuno
En los pechos dudosos y perplejos,
Por conocer gobernador ninguno,
Salvo Pizarro, pero tan de lejos
Que dáles otro gobernador era
Por esta causa cosa creyera.

El Andagoya pues allí venido,
Hizo presentación de provisiones,
Dándoles a las letras el sentido,
Que conformaba con sus pretensiones;
Y aunque reconociesen ir torcido
Y se pudieran alegar razones,
Los de cabildo, por tener sosiego,
En Popayán lo recibieron luego.

Y en todos los demás por sus tenientes
Fué recibido sin contrarios votos,
Estando destas cosas inocentes
En Timaná, por ser los más remotos;
Mas porque los rumores precedentes
Con mayor claridad les fuesen notos,
Secretamente fueron enviados
Dos yanaconas diestros y avisados.

Estos trajeron relación entera,
Bien informados de ocular testigo,
No sin grave dolor del Juan Cabrera
Por la suerte contraria del amigo
Benalcázar, el cual antes que fuera
Trató con él la pretensión que digo;
Y así determinó hacer jornada
A este nuevo reino de Granada.

Y el viaje tardó más en pensallo
Que en poner en efecto la partida;
Quisieran los que quedan estorballo,
Mas no bastó palabra comedida;
Con él se fueron treinta de caballo
Amigos, de la gente más lucida,
Y de los fugitivos caminantes
El uno fué Juan Muñoz de Collantes.

Ellos partidos, al tercero día
Allí llegó por el nuevo regente
Aquel capitán Francisco García
De Tovar, para ser allí teniente,
Y vistos los poderes que traía
Lo recibieron amigablemente,
Más requirieronle por vez tercera
Que fuese tras el dicho Juan Cabrera.

Porque llevaba muchos naturales
De los sujetos que les daban renta,
Con férreas colleras y ramales
Y no de carga la cerviz exenta,
Y a Juan Muñoz, que de rentas reales
Que fueron a su cargo no dió cuenta,
El cual en este tiempo que refiero
Era, demás de alcalde, tesorero.

Bien entendido su requerimiento
Y no le convenir disimullarlo,
Partió para le dar el cumplimiento
Con treinta y cinco hombres de caballo;
Tanta prisa se dan al seguimiento
Que en tres días pudieron alcanzallo;
Mas el Cabrera con los suyos piensa
Remitir a las manos su defensa.

Vista por el Tovar el apariencia
Y el denuedo de la contraria mano,
Mediante tinta hizo diligencia,
Y por papel y pluma de escribano:
Están enteros en su resistencia,
Y como viesse ser trabajo vano,
Debajo de amistad al Juan Cabrera
El Tovar le habló desta manera:

"Señor Cabrera, yerro manifiesto
Es el que cometéis sin fundamento,
Porque querer por armas llevar esto
No me parece ser acertamiento;
Límtese con término modesto
Un hombre de tan próspero talento,
Pues conocéis de mí que ya que salgo
No tengo de volver sin hacer algo.

"Salí forzado por requerimiento
Que me hicieren todos los vecinos,
Pero cierto no tuve pensamiento
De querer estorbar vuestros caminos;
Pues solo fué mi principal intento
Volver indios bozales y ladinos,
Y al señor Juan Muñoz, que de sus cargos
Se viene sin dar cuentas ni descargos.

"Y pues un servidor como yo viene
Y en amistad y amor somos hermanos,
Suplícoco que miréis lo que conviene,
Porque los reyes tienen luengas manos
Y do quiera que vais el mismo tiene
Jueces y fiscales y escribanos;
Y así para huir extremos graves,
Los medios me parecen más suaves.

"Tener por bien, si la razón enfrena
A los que della no van discrepantes,
Darme todos los indios de cadena
Y al alcalde Juan Muñoz de Collantes;
Y aquesto hecho, id enborabuena
Con todos los demás indios restantes,
Porque los sin prisiones bien entiendo
Que de su voluntad os van siguiendo".

Concedéle los indios de collera
Con que del Juan Muñoz no se tractase,
Rogándosele mucho Juan Cabrera,
Mas no pudo con él que lo dejase:
En efecto, volvió de do quisiera
Porque el gobernador no lo vejase,
Pero llegado tuvo tal aviso
Que hizo sus negocios como quiso.

Los otros prosiguieron su jornada
Por pasos del Cabrera conocidos:
Llegan al nuevo reino de Granada
Cansados, pero no diminuidos;
Donde por Fernán Pérez de Quesada
Fueron con gran aplauso recibidos,
Y no poco conjuntos a su lado
Juan de Orozco y Arias Maldonado.

Volviendo pues las manos a la trenza
Que del nuevo regente se teja,
Digo que sin empacho ni vergüenza
Usaba del poder que so tenía,
Y la guerra de paeces comienza
Con estampida de araucuercia,
Que muchos araucueros allí puso
Y desde entonces hubo dellos uso.

En tierras de los paeces entrados,
Caribe gente por extremo fierra,
Tuvieron dos recuentos porfiados,
Do ganó poco la fiel bandera,
Pues fueron compelidos y forzados,
Con pérdida de gente, salir fuera,
Y así volvieron a cristianos puestos
Fatigados y cuasi descompuestos.

La fama, como no pierde camino
Ni se le pone límite ni tasa,
En ponderar el dicho desatino
De Andagoya no quiso ser escasa,
Y a los oídos de Pizarro vino
Con larga relación de lo que pasa;
El cual, en pena de tan poco seso,
Mandó que luego se lo lleven preso.

Estos poderes fueron enviados
A Juan de Ampudia por su gran cordura,
Pero cuando llegaron los recados
Estaba dentro de la sepultura;
Mas para ser mejor ejecutados
Llegó más adaptada coyuntura,
Don Sebastián de Benalcázar digo
Cuyos discursos son estos que sigo.

Año de quince cientos y cuarenta
Cumplidos del divino Nacimiento,
La majestad imperial atenta
A sus servicios y merecimiento,
Demás de darme generosa renta,
Autorizó con adelantamiento,
Trocando su virtud y valentía
Título de merced en señoría.

Por los de sus antiguas amistades
La nueva divulgada y estendida,
Ocurren de las villas y ciudades
A dar el parabién de la venida,
Obispo trajo con sus dignidades,
Mercenario, persona conocida,
De los primeros en esta jornada,
Y este fué fray Francisco de Granada.

Del signo del León era salido
Y a Virgo daba resplandor Apolo,
Cuando fué Benalcázar recibido
Y Pascual de Andagoya quedó solo:
En prisiones lo tuvo detenido
Algunos días por aqueste dolo,
Hasta que a gobernar al Pirú vino
Vaca de Castro, de tal cargo dino.

Aqueste, como trajo poder largo
Y al Andagoya tuvo por amigo
Hizo de sus prisiones desembargo
Y a Pirú luego lo llevó consigo.

Sus insignes hazafías en su cargo
Por escribirlas otros no las digo;
Mas sé que en gobernar y hechos buenos
Ningunos fueron más, y muchos menos.

Estos negocios de Andagoya llanos,
Como de Popayán ya se destierra,
El Benalcázar aprestó las manos
Con presupuesto de allanar la tierra:
Convocó los amigos baquianos
Para hacer a los de Páez guerra,
Cuyo nombre da muestras de dulzura,
Pero según antífrasis figura.

Apercibiéronse más de doscientos
Soldados, por sus hechos conocidos,
Y en estos belicosos rompimientos
No menos rompedores que rompidos:
Ballestas y fumosos instrumentos
Fueron en cantidad apercebidos,
Con todos los pertrechos necesarios
A guerra de tan duros adversarios.

Son ciento de caballo, que cualquiera
En este menester era perfecto;
Entre ellos va Tovar, que no debiera,
Según parecerá por el efecto;
Satisfaciéndose del enemigo,
Sin morir español ni faltar pieza;
Mas con los castigar según le plugo
No pudo someterlos a su yugo.

Después ya de punir aquestas gentes,
Sobre cuantas nacieron inhumanas,
Recorrieron provincias diferentes,
Así remotas como comarcanas,
Gastándose los tres años siguientes
En las pacificar y hacer llanas,
Al cabo de los cuales nuestros reyes
En Indias estamparon nuevas leyes.

Para Pirú con esta diligencia
Por Virrey vino Blasco Núñez Vela,
Donde la tierra falta de obediencia
Contra mandatos regios se rebela;
Y porque de aquí tiene dependencia
Aquello que me resta de la tela
De Benalcázar, la porné cumplida,
Pero con canto nuevo definida.

CANTO DECIMO

Donde se cuenta la venida del virrey Blasco Núñez Vela a Popayán, cómo allí se rehizo de gente para ir contra Gonzalo Pizarro, y llevó consigo al adelantado don Sebastián de Benalcázar, y a Juan Cabrera, y otros valerosos soldados.

Los que mal hacen, porque no se entienda,
Huyen de donde resplandee lumbre;
A los incorregibles el enmienda
Les es intolerable pesadumbre;
Y así suelen decir, a los sin rienda
A par de muerte ser mudar costumbre,
Que como sobre mal sujeto caiga
Con gran dificultad se desarraiga.

Pues como corregillos es al gusto
Y voluntad de los celosos reyes,
Y en Indias no viviesen tan al justo
Que no tractasen mal bárbaras greyes,
El gran emperador César Augusto
Don Carlos Quinto hizo nuevas leyes
Para que desterrada la malicia
Se besasen la paz y la justicia.

Fueron en el Pirú mal recibidas,
Y el virrey, más brioso que paciente,
Con celo de las ver obedecidas,
Queríalo llevar por lo valiente:
La furia de las gentes atrevidas
A tal temeridad puso el frente,
Que para lo prender se dieron maña,
Y preso le mandaban ir a España.

Mas en el mar del Sur el mensajero,
Pareciéndole grave desatino
No dalle libertad al prisionero,
En ella lo dejó por el camino:
El para castigar el desafuero
A la ciudad de Popayán se vino,
Adonde Benalcázar y sus gentes
A sus mandatos fueron obedientes.

Como reconoció leales pechos
En todos estos pueblos comarcanos,
Juntó soldados, armas y pertrechos
Para revolver sobre los tiranos;
Los cuales ya sus temerarios hechos
Sustentaban con armas en las manos,
Cierto papel tomando por cubija
Y a Gonzalo Pizarro que los rija.

El cual, sabidas bien las intenciones
Del virrey, según hemos declarado,
Para Quito guió sus escuadrones
Y puso contra rey campo formado,
Con tantas y tan buenas prevenciones
Cuantas pedía caso tan pesado;
Hizo el virrey la misma diligencia,
pero menoscabado de potencia.

Fué Benalcázar pues en su servicio,
Y con honroso cargo Juan Cabrera,
Con otros muchos que en aquel oficio
Pudieran ser preciados donde quiera;
Mas no les acudió hado propicio
A los que siguen la real bandera,
Porque los más murieron junto a Quito
En aquel asperísimo conflicto.

Al fin prevaleció lo mal fundado,
Y entonces el derecho quedó leso,
Por se hallar el campo rebelado
Con posibilidad de mayor peso:
Fué pues el Blasco Núñez degollado,
Y nuestro Benalcázar quedó preso,
No libre de heridas, mas de suerte
Que se halló cercano de la muerte.

Mas la que no le dió confusa mano
Cuando Mejera su furor enciende,
Quisiera se la dar un mal cristiano
Que (porque fué leal) lo reprehende;
Y Gómez de Alvarado, más humano,
Del impetu tirano lo defiende.
A cuya fe de noble caballero
Benalcázar se dió por prisionero.

Quieren decir algunos que Gonzalo
Pizarro, precediendo sinsabores,
No tuvo contra él intento malo,
Tractándolo por términos mejores;
Pero para privallo del regalo
No faltaban perversos consultores,
Diciéndole: "Señor, destes los menos,
Que tarde, mal y nunca serán buenos".

Al fin el Alvarado con prudencia,
Siendo su propio honor el interés,
Solicitó con suma vehemencia
Que libertad precisa se le diese,
Y así Pizarro proveyó licencia
Para que a su gobierno se volviese;
Y al mismo punto quel despacho vino,
Se puso con algunos en camino.

Huyendo de los términos tiranos
Ninguno de buen pecho más espera,
Dejándoles las capas en las manos,
Y destos Francisco Fernández era,
Aunque después el pobre cascós-vanos
Contra pendón real alzó bandera:
En los cuales sucesos no me alargo
Porque otros los tomaron a su cargo.

De Benalcázar tracto solamente,
Que caminó con la licencia dada,
Y por consejo de dañada gente
Fue dentro de dos días revocada;
Y así fueron con paso diligente
Tras él por estorballe la jornada,
Pero, herido ya desta sospecha,
El camino real de sí desecha.

Por la sierra se fué con este miedo,
Sin reparar desde salió de Quito,
Por verse lejos de tan mal enredo,
Cual es el que pusimos por escrito;
Y entonces sucedió lo de Robledo,
Que porque lo conté no lo repito,
Mas quien quisiere relación más llena
Lea lo que tracté de Cartagena.

Sobre mil y quinientos ya corría
El de cuarenta y seis y de nuestro fuero,
Y en el décimo mes al cuarto día
Vieron este suceso lastimero,
El mismo año que furoros cría
La muerte del virrey fué por enero;
Y este negocio, de lealtad ajeno,
En las Españas dió terrible trueno.

Por el Pirú la furia más se empuja,
No que faltase quien al rey obligue,
Pero comunidad, si desatina,
Olvidada del bien lo malo sigue.
Al fin su Majestad se determina
Enviarles juez que los castigue,
Y fué contra la pérdida borrasca
El cuerdo licenciado Pedro Gasca.

A Panamá llegó, donde la llama
Tiránica tendía su creciente;
Mas a los principales de la trama
Ganó las voluntades fácilmente,
Y a Benalcázar por su buena fama
Escribió que procure hacer gente,
Para luego pasar en su demanda
A Pirú contra la rebelde banda.

Visto por Benalcázar el edito
Y sello de potencia soberana,
Con gente se partió via de Quito,
Porque ya la ciudad estaba llana;
Al fin se vió con él y en el conflicto
De la batalla de Xaquixaguana,
Do Gonzalo Pizarro con el resto
Quedó de vida y honra descompuesto.

El cual pudo vivir rico y contento
Sin aspirar a regio señorial,
Mas tendió velas a su desatiento
Por golfo de supremo poderío,
Y así, con soplos de soberbio viento
Y poco lastre, zozobró el navío,
Ahogando proezas de servicios
En ondas de tiránicos bullicios.

Viérades por el lodo las grandezas
De los que se mostraban más lozanos,
Y en qué pararon sueños y torpezas,
Furias y devaneos de tiranos,
Y cómo los varones de riquezas
Con nada se hallaron en las manos,
Confiscado caudal, honras perdidas,
Demás de las yacturas de las vidas.

Dado ya fin a la tirana guerra,
Cuyo castigo fué sanguinolento,
Demás de multitud que se destierra
Menos culpados en el alzamiento,
Benalcázar volvió para la tierra
Donde tenía su adelantamiento,
Con deseo de ya vivir quieto
Si pudiera gozar de tal efeto.

Mas en la rueda del humano juego
Siempre fortuna da carta cubierta,
Y así cuando teneis algun sosiego,
Que raras veces a venir acierta,
Para los perturbar acuden luego
Cien mil desasosiegos a la puerta;
Porque la quietud de los humanos
Es tal que se desliza de las manos.

El más cierto placer es como sueño
Que en memoria no hace permanencia;
Lo cual en Benalcázar os enseño,
Que cuando vido dél un apariencia,
El licenciado Francisco Bricieño
Llegó para tomalle residencia
Sobre la muerte de-George Robledo
Y algunas cosas que escribir no puedo.

Hasta de la más baja menudencia
Le hizo cargo, y admitió querrela
De la viuda que con impaciencia
Lloraba siempre la marital mella:
Vistas las causas, pronunció sentencia,
Que fué de muerte, mas apeló della
Ante el monarca de suprema silla,
Para seguir sus causas en Castilla.

*Ista Benalcázar potuit concludere tumba,
Ipsius at famam claudere non valuit:
Succubuli fati, quae passim candida turbant,
Gesta tamen calamo sunt celebranda pio.*

Yace Benalcázar fuerte
En esta terrestre cama
Que cubrela frágil trama;
Pero no pudo la muerte
Encubrir su buena fama.

Fuó de los hados rendido,
Y a la injuria sometido
De mudanzas temporales;
Mas sus hechos fueron tales
Que no merecen olvido.

Cuando cerró los ojos con eterno
Sueño, fué por el año de cincuenta,
Y hasta ver gobernador moderno
O lo que más al alto rey contenta,
Bricieño se quedó con el gobierno;
Y así para dar dél honrosa cuenta,
Dió conductas y cuerdas instrucciones
Para hacer cristianas oblações.

A Vasco de Guzmán, por el abono
Que dél tenía por la común fama,
Mandó poblar en lo de Guachicóno,
Que por los nuestros Almaguer se llama;
Al cual poco después quitó del trono
Por dar oídos a quien lo desama,
Siendo del desacrédito terceros
Un Juan de Medellín y Luis Mideros.

A cuya petición fué proveído
Alonso de Fuen Mayor, que era yerno
De Benalcázar, hombre ya rompido,
Y de buenas industrias y gobierno;
Muchos soldados siguen su partido,
Que no señalará nuestro cuaderno;
Mas dellos fué Vicente de Tamayo
Que desta tela me proveyó sayo.



**HECHOS DE PASCUAL DE ANDAGOYA, DE SU HIJO JUAN,
DE SUS TENIENTES EN LA GOBERNACION DEL SAN JUAN.
1541-1543**

Por el tesorero Cristóbal Salinas

Sacra Católica Cesárea Majestad

Por un capítulo que está en la instrucción que Vuestra Majestad manda para que viniese a ejercer el oficio de tesorero de la gobernación del Río San Juan, de donde es gobernador el adelantado Don Pascual de Andagoya, me manda Vuestra Majestad que tenga mucho cuidado y vigilancia de lo en él contenido, el cual es del tenor siguiente:

"Otro: habéis de tener mucho cuidado y vigilancia de ver lo que a mi servicio cumple y se haga en la dicha provincia y en las a ella comarcas para la población de ellas, y avisadnos largo y particularmente cómo se cumplen y ejecutan nuestros mandamientos en las dichas provincias y cómo son tratados los indios naturales de ellas y cómo se guardan nuestras instrucciones y otras cosas que cerca de su libertad habemos mandado, y especialmente las cosas que tocan al servicio de Nuestro Señor y al Culto Divino y conversión de los dichos indios a nuestra santa fe católica y de todo lo demás que vos veréis que yo debo ser informado".

Ha cuatro años y más que partí de España a servir a Vuestra Majestad en el dicho oficio, y cuando vino el gobernador Don Pascual de Andagoya a residir en su gobernación, yo me presenté ante él, estando presentes los oficiales en la dicha ciudad y puerto de la Buena Ventura, con las provisiones que Vuestra Majestad me mandó dar de mi oficio. Y así fui recibido, porque las obedeció el dicho gobernador y las puso sobre su cabeza con el acatamiento debido y asimismo los oficiales en la gobernación de Popayán. Y porque me hallé cuando el adelantado se metió en ella, porque estuve más de un año con él y en la ciudad de Panamá, por no tener pasaje para donde el dicho adelantado estaba, lo que ha sucedido en la gobernación después que yo residí en ella aquí lo escribo a Vuestra Majestad, sin haber falta de lo que yo he visto, así de la manera que el dicho adelantado tuvo en verse proveído en su gobernación de capitanes y tenientes, como lo he dicho, como antes que se partiese de la dicha gobernación para los Reinos de España.

Estando el dicho adelantado en el dicho puerto de la Buena Ventura tenía para teniente y capitán en el Río de San Juan a su hijo Don Juan de Andagoya, y lo que hizo en la dicha provincia del Río San Juan fué ranchar los indios y hubo de ellos hasta seis mil pesos de oro bajo, los cuales, sacado el quinto de Vuestra Majestad, se tomó el adelantado, que no dió ninguna parte de ellos a los pobres conquistadores, los cuales se quejan y han quejado mucho de ello.

Después de esto, el dicho adelantado proveyó de capitanes y tenientes de la dicha gobernación a Payo Romero, de la provincia del Río de San Juan, y para que lo fuese, le dió el oficio de contador de Vuestra Majestad; juntamente, dejóle un bergantín y treinta hombres.

Hizo asimismo su teniente y capitán a Cristóbal de Peña de la provincia de la bahía de San Mateo; dióle hasta otros treinta hombres y un bergantín pequeño y un barco.

Para enviar al dicho Cristóbal de Peña con los dichos treinta hombres, mandó con cierta cautela hacer un depósito, por mandamiento de Payo Romero, de cierto oro y plata y vino que tenía en el dicho puerto de la Buena Ventura un mercader que se dice Alonso Ximénez, que podía valer el dicho depósito hasta quinientos pesos; el cual se hizo en el factor Luis

de Aranda y en mí, de los cuales tomó el dicho adelantado ciento y noventa castellanos y tomó el dicho Cristóbal de Peña doscientos y veinte castellanos en vino para ir al dicho viaje, de los cuales hemos pagado el factor Luis de Aranda y yo, más de trescientos y esperamos pagar los demás, de lo cual ha recibido el agravio que Vuestra Majestad ve, el mercader y el dicho factor y yo.

Asimismo por mañan tomó para enviar al dicho Cristóbal de Peña, de un maestre de un navío cuarenta fanegas de maíz que valían allí a dos castellanos, y también le tomó al dicho maestre unas ballestas y otras cosas, que podía valer todo más de cien castellanos, de lo cual se fué mucho quejando el maestre, dando voces que le robaban.

Asimismo el dicho adelantado mandó tomar a fray Juan de Torreblanca, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, tres mil pesos de oro de quilates fino, lo cual mandó depositar en el arca de Su Majestad. Por lo cual ha estado detenido el dicho fraile en el puerto de la Buena Ventura más de dos meses y aun de tres, el cual se quejaba mucho de la injusticia que se le había hecho por el dicho adelantado.

Después de esto, concertó su partida desde la Buena Ventura el dicho adelantado para la ciudad de Panamá y dejó al dicho teniente Payo Romero hasta treinta hombres y un bergantín. Quedamos por oficiales de Vuestra Majestad con el dicho Payo Romero, el dicho Luis de Aranda y yo, y con el capitán Peña fué a la bahía de San Mateo, el veedor Mujica de Ribanín.

El Payo Romero, teniente, como le quedó poca gente para conquistar la tierra, puso por obra de tener forzosamente los cristianos que podía haber allí en la Buena Ventura y se volvió al río de San Juan y tomó a algunos; y el factor y yo le dijimos que mirase lo que hacía, porque Vuestra Majestad tenía mandado por sus provisiones reales que los cristianos que viniesen a estas partes no fuesen detenidos forzosamente, so graves penas. Y no obstante esto, los llevó al real, los cuales fueron causa de que se le fuese del real toda la gente, porque estando el dicho Payo Romero en la Buena Ventura, los que había tomado por fuerza con otros, ataron pies y manos al caudillo que con ellos dejó y se fueron todos, que no quedaron más de siete hombres. Y como el dicho teniente se vió en tal fatiga, mandó tomarme forzosamente mil y doscientos pesos para enviar a hacer gente a la ciudad de Panamá. Y como el contador dió libranza y como el teniente de gobernador, mandamiento, así, forzosamente, me tomaron de la caja de Vuestra Majestad los dicho mil y doscientos castellanos, los cuales mandó que se le entregase al capitán Juan Ruiz que era el que enviaba a hacer la dicha gente, y así yo se lo entregué y me dió conocimiento de cómo me recibía en las espaldas del mandamiento y libranza, y así se partió de allí de la Buena Ventura a hacer la dicha gente.

Por manera que no le quedaron al dicho Payo Romero sino siete hombres en el real y él y el factor Luis de Aranda y dos negros, que por todos éramos once hombres y así estuvieron con mucho trabajo y peligro y hambre más de cuatro meses, velándose con mucho cuidado de noche y de día. Y por la falta que tenían de maíz les fué forzoso de hacer una roza junto al dicho pueblo y la sembraron de maíz y como creció un poco, los cangrejos (la) talaron, y comieron cangrejos y tortugas, ya que no tenían otra cosa que comer; y aún a buscar esta comida salían con mucho temor del real, a causa (de) que estaban metidos en parte donde los cercaban mucha cantidad de indios.

El adelantado, cuando se partió de la ciudad y puerto de la Buena Ventura, lo dejó poblado de seis vecinos y los cinco dolientes y sin ningún servicio y con muy gran trabajo, y además de esto, no les dejó otra provisión sino a cada uno de los vecinos dos puercas, y como no tenían maíz con que las sostener, no se podían aprovechar de ellas y así les fué necesario de matarlas para comer; además de esto, les quedó a los dichos seis vecinos muy

gran trabajo, que de continuo ellos y yo habíamos de estar en vela, por temor de los indios que echaron de allí cuando se pobló el dicho puerto, que nos velan los más de los días a dar guazabara y llegaban por el río junto a los bohíos y si osaran salir en tierra, que nos mataran a todos y robaran y quemaran el pueblo, porque nosotros, los vecinos, no éramos parte para defendernos ni ofenderlos a causa (de) que estábamos dolientes. Y como los dichos vecinos se velan en este aprieto, así de temor de los dichos indios como por la necesidad que tenían de comida, que era muy grande, y también porque no tenían de ninguna parte socorro, porque el teniente Payo Romero no los podía socorrer y también porque el capitán que había ido a hacer la gente se tardaba, que tenían pensado que no volviera ni enviara gente, y también porque vino allí a la Buena Ventura un navío que venía de hacia la bahía de San Mateo, que vino según el maestre dijo, a surgir junto al río de San Juan y que no había visto gente ninguna en el real del dicho teniente Payo Romero y que creía que los indios lo habían muerto a él y a los ocho cristianos y dos negros que con él estaban, por manera que, viendo los dichos vecinos del dicho puerto todo lo sobredicho, acordaron entre sí, sin darme parte, de enviar por favor y socorro al teniente de la gobernación del gobernador Belalcázar, si no lo quisiera dar y enviare a poblar el dicho puerto en nombre de Su Majestad y del gobernador Belalcázar, dándole por extenso las causas por las que lo hacían y especialmente por la necesidad de mantenimientos, porque asimismo no tenían de donde los haber, sino si alguna nao venía al dicho puerto, el maestre y marineros y mercaderes los sostenían.

Y así, el dicho teniente que en la Buena Ventura estaba, concertaron de enviar mensajero al teniente de gobernador de la ciudad de Cali, que es de la gobernación de Belalcázar, y cuando le enviaba, me vino a dar parte él y los otros vecinos de lo que tenían acordado y concertado. Yo les respondí que me parecía necia cosa despoblar y entregar el pueblo a quien no le había poblado, que yo no quería ser en ello porque estaba allí por mandado de Su Majestad, cobrando los derechos y quintos de la hacienda real de Vuestra Majestad y que no tenía instrucción para entender en otra cosa. Respondíéronme que cuando pensase de estar vivo, que estaría debajo la tierra, y así enviaron a uno de los vecinos de allí a la ciudad de Cali a pedir lo que arriba digo al dicho teniente; el cual respondió que socorro no les podía dar pero que enviara a poblar el dicho puerto en nombre de Su Majestad y del gobernador Sebastián de Belalcázar. Y así lo puso por obra. Y para que yo viniese en consentir que se tomase la dicha posesión, me envió una provisión del capitán del dicho puerto. La cual yo no quise aceptar. Y los vecinos y los que vinieron de Cali a tomar la posesión, como yo no quería aceptar el cargo, me amenazaban. Y al fin, porque no lo quise aceptar, me echaron un hombre que me matase en la cama donde estaba doliente, si no lo quisiese aceptar, porque tenían que viniese el capitán Juan Ruiz con gente. Por manera que miré cómo no servía a Su Majestad, antes le servía para que estuviese poblado aquel puerto y tampoco hacía daño al adelantado, gobernador y poblador del dicho puerto, de aceptar el dicho cargo de capitán y tomar la posesión por Su Majestad y en nombre del dicho gobernador Belalcázar. Y así di la posesión, con condición que llevasen preso al teniente del dicho puerto que estaba puesto por Payo Romero y con que me dejasen ir en el primer navío a la ciudad de Panamá o al río San Juan. Y así me lo prometieron. Y así estuve allí con el dicho cargo. Y Payo Romero, que pensábamos que era muerto, envió un bergantín al dicho puerto, en el cual yo me quise ir al dicho río de San Juan y embarqué en él todas mis escrituras que tenía de cuentas de la real hacienda de Vuestra Majestad y doscientos y veinte pesos de oro que tenía y todos mis vestidos. Y cuando me quise embarcar, me detuvo la justicia que fuese el bergantín con todo lo que digo, por manera que todo lo que yo llevaba, así escrituras de cuentas como dineros, lo entregó el arcaez del bergantín a Payo Romero, y yo fuíme a la ciudad de Panamá en un navío que allí estaba a dar parte a los oidores de Vuestra Majestad de esta Real Audiencia, en donde me tuvieron preso porque les fué pedido, diciendo que me iba a España y que había robado la hacienda de Vuestra Majestad y el depósito del dicho fray Juan de Torreblanca.

Estando así preso en esta ciudad de mandado de los dichos oidores, trabajé de mirar mucho la manera que tenían de gobernar este Reino de Tierra Firme y las gobernaciones comarcanas que aquí venían a pedir justicia y cómo la hacían los dichos oidores. Y a lo que a mí me pareció en lo que vi, hacían mucha justicia y sin pasión ni parcialidad ninguna, especialmente el Doctor Villalobos que es muy amigo de la hacer y, según parece, tiene mucho deseo de servir a Vuestra Majestad en el cargo que tiene, aunque al licenciado Paz no le falta, que por cierto a lo que parece, si no hubiese tenido en este Reino Vuestra Majestad tanta justicia como hacen los oidores, robarían en esta ciudad y en Panamá y en el Nombre de Dios, como en un despoblado. Y pues Vuestra Majestad de esto será informado e informaré adelante, yo no me atrevo a decir más sobre esto.

Estando en esto, vino el dicho capitán Juan Ruiz, el cual había enviado antes veinte y tres hombres al dicho teniente Payo Romero y se quería ir al río de San Juan; y para que no hubiese muerte de cristianos, los cuales hubiera si fuera el dicho capitán al río de San Juan, yo le detuve con pensamiento que viniera el dicho Payo Romero, teniente, con la gente que tenía, a tornar a tomar la dicha posesión del dicho puerto, que era forzado haber gran escándalo.

El dicho Payo Romero, teniente, como se vió con los dichos veinte y tres hombres y con los nueve que él tenía, acordó de trabajar por traer los indios naturales de las comarcas del río de San Juan de Paz y vino un cacique que se llamaba Buenbya, el cual le envió al real mucho maíz y mucho fruto de la tierra y luego vino él a verse con el dicho teniente, el cual dicho cacique le prometió de traerle de paz otro cacique del río de Pili y así se lo trajo, con que el dicho teniente le prometió que no le haría mal ninguno al dicho cacique del río de Pili. Y traído el dicho cacique de paz, porque no le trajo mucho oro le echó preso el dicho teniente en prisión donde pasaba mucho tormento el dicho cacique y le dijo que enviase a otro hermano suyo por más oro, que si no le aperrrearía. Y el dicho cacique envió por oro a su hermano y no vino al tiempo que prometió con el dicho oro, de manera que el dicho teniente hubo enojo y mandóle sacar a una playa cerca de la mar y allí le hizo aperrrear, lo cual no pudo remediar el dicho factor Luis de Aranda; por aquí verá Vuestra Majestad ser verdad lo que yo digo, que los dichos tenientes y capitanes no han traído otro deseo sino de robar.

Pasado esto, el dicho teniente hizo hacer ciertas entradas a los soldados conquistadores, y sin hacer las diligencias que Vuestra Majestad manda, robaban y mataban los indios que podían haber en esto, cortarles las orejas y las narices por tomarles el oro que tenían colgados de ellas; esto oí por boca de muchos soldados de los que en el real estaban.

Estando en esto el dicho teniente, como había habido cierto oro de los indios y cierto oro que yo envié de la Buena Ventura, que eran hasta doscientos y veinte pesos de buen oro, que en todo podía haber hasta mil y doscientos pesos, acordó de enviar desde allí al río de San Juan a la ciudad de Panamá al factor Luis de Aranda como capitán, para que hiciese la gente que pudiese para conquistar toda aquella provincia; el cual aceptó el cargo con pensamiento de que servía a Vuestra Majestad y así se partió del real para esta dicha ciudad con tres hombres y un bergantín.

En este tiempo que el dicho factor Luis de Aranda se detuvo en hacer la dicha gente en la dicha ciudad, el teniente Payo Romero no tuvo sufrimiento para estarse quedado con la gente que tenía en su real. Vino a verle con engaño el cacique Buenbya con mucho maíz y fruta y cierto oro, y el dicho cacique, porque le guardó la palabra que le había dado el teniente de no matar al cacique de Pili, dejó concertado con los indios, que él traería consigo a la vuelta al dicho teniente y a todos los cristianos que pudiese traer, y que se pusiesen en tal parte en celada y que le matasen a él y a los cristianos que con él viniesen. Y así fué que el dicho Payo Romero, teniente, se fué con el dicho cacique y llevó consigo veinte y cinco cristianos y llegando adonde estaban los indios en celada, los unos y los

otros mataron al dicho teniente y cristianos, y muertos, luego vinieron al real los dichos indios y mataron cinco cristianos que allí *(había)*; quedaron los tres, y tomaron las mujeres cristianas que había y lleváronselas y robaron el real y quemaron todos los bohíos. Los dos cristianos que quedaron vivos, que dejaron de matar los dichos indios, anduvieron más de dos meses comiendo hierbas por los montes, hasta tanto que fué de Panamá el hijo del adelantado Don Pascual de Andagoya, por teniente, con poder que de su padre tenía, sobre todos los tenientes y capitanes. Quedaron con la gente que el dicho factor Luis de Aranda hizo, con mucho trabajo y con el bergantín que aderezó.

Llegado al dicho río de San Juan el dicho Don Juan de Andagoya con cincuenta hombres y un barco y un bergantín y ciertos mercaderes que iban con él, halló el pueblo que tenía fundado el dicho Payo Romero, difunto, quemado, y como le halló de aquella manera, no sabíamos a qué fin echar. Al hallar el dicho real quemado, pensábamos que el dicho Payo Romero era ido con la gente que tenía a poblar otra parte. Acordó de enviar un capitán al río de Buenbya para saber del dicho cacique Buenbya qué había sido del dicho Payo Romero y de la gente cristiana. Y llegado el dicho capitán con la gente, no paraba indio ninguno que todos huían a la sierra, y en los bohíos que entraba el dicho capitán y la gente, hallaban algunas cosas del teniente y de los cristianos y cristianas de vestidos y otras cosas. Y en esto conocieron que los dichos indios habían muerto al dicho teniente y a los dichos cristianos y cristianas, y así se volvió el dicho capitán con la gente al real y trajo ciertas canoas cargadas de maíz para provisión del real que tomó a los indios. Estando el dicho capitán a saber lo que arriba digo, parecieron los dichos cristianos que habían quedado como muertos, los cuales dijeron de la manera como mataron los indios al dicho Payo Romero y a los cristianos.

Visto esto, acordamos todos, *(que)* con el dicho Don Juan, teniente, éramos cincuenta hombres, que era bien poblar allí en donde tenía poblado Payo Romero para sostener la tierra, y por la mejor manera que ser pudiese, traer de paz los dichos indios naturales, aunque hubo muchas contradicciones en algunos, y aún el dicho Don Juan no tenía mucha voluntad de poblar, según después pareció, sino que el factor Luis de Aranda y yo porfiamos que era bien poblar y esperar allí al adelantado, pusimos delante, lo que es razón, el servicio de Dios, Nuestro Señor, y del Emperador, nuestro señor, porque allí estábamos en lo mejor de la gobernación y donde más oro hay y minas muy ricas. Lo cual el dicho Don Juan vió por experiencia, que en un bohío de indios hizo una cata un mero clérigo que fué con él a la entrada, y de una batea de tierra sacaron más de medio castellano de oro. Así que concertamos de poblar allí en el río de San Juan e hiciéranse doce o trece casas buenas, sin otros ranchos de soldados, y una iglesia, que también llevamos cura de ánimas y honrado clérigo que nos confesaba y doctrinaba muy bien y decía misa de continuo, al cual se le daba salario de la hacienda de Vuestra Majestad hasta tanto que hubiese diezmos, de manera que en este pueblo estuvimos poblados más de tres meses y medio, en donde había muy buena manera de perseverar, porque los vecinos que habían hecho casas se daban a tener cría de aves, que se daban mucho, y se podían traer puercos que se hicieran muy bien allí, que a tener gente y estar fundado este pueblo se señalara una rica tierra que es la de aquellos ríos del río de San Juan. El oro que se saca de las minas de la dicha tierra es de diez y nueve o veinte quilates, que a estar poblado y llevar negros allí, se sacaría mucho oro y tendría buena renta Vuestra Majestad en esta provincia.

El dicho teniente Don Juan acordó de ir con la más gente que tenía al río de Buenbya, para ver si pudiera traer de paz al cacique del dicho río, y corrió el río con la gente que llevó y envió allá ciertos indios que les tomó más de seiscientos pesos de oro bajo y fino, y trajo ciertas piezas niños chiquitos y algunos grandes, que después fueron tan mal tratados que los chiquitos todos se murieron y los mayores todos huyeron por el mal tratamiento que se les hacía y en todas estas entradas no llevaban lengua ninguna para requerir los indios que vengan de paz a la fe de Nuestro Señor Dios y al dominio y servicio de Su

Majestad, sino como ladrones que andan a robar; así ha andado el dicho Don Juan y todos los conquistadores que con él han andado y no con voluntad de poblar. En esta entrada le vino un principal o cacique de paz y le trajo cierto oro y sal, y sin haber consejo mandó a un soldado que llevase al dicho cacique (a lo) ribera del río y le diese de puñaladas y le echase por el río; y así lo hizo el soldado.

Venido de esta entrada el dicho Don Juan, como no le esperaban los indios y como tenía voluntad de robar la tierra y no de poblarla, determinó de dejar y despoblar el dicho pueblo que tenía fundado en el río de San Juan y así lo puso por obra, que por mucho que le dijimos el factor Luis de Aranda y yo, dándole razones cómo deservía a Dios y a Vuestra Majestad en despoblar aquel pueblo, no nos aprovechó nada, antes se enojó con nosotros y a mí me dijo que me afrontaría si le decía cosa ninguna contra lo que él quería hacer, y al dicho factor le dijo otras palabras deshonestas, y a esta causa tomó tanto odio con nosotros que en todo cuanto podía nos maltrataba como adelante verá Vuestra Majestad en esta relación.

Hizose el dicho Don Juan tan exento y tan alterado que no quería recibir consejo de nadie, aunque es harto mozo, así en el saber como en la edad, que bien puede, según los que le conocen, parecer estar apartado de tener cargo de capitán ni de gobierno ninguno, porque él trata muy mal a los conquistadores, así de palabra como de obra, dando a muchos de palos, y a los mercaderes, después de tomarles fiadas sus haciendas, los echaba presos y llamaba de judíos y otras palabras deshonestas que no sabían qué medio tener con él, que los hacía ir a las entradas y dejaban sus mercaderías perdidas en el navío o en el real, por manera que todos los mercaderes que con él fueron vinieron perdidos y maltratados, que fueron tres o cuatro, y todo esto es contra lo que Vuestra Majestad manda.

De manera que el dicho Don Juan despobló el dicho pueblo y en un barco y en un bergantín que tenía, mandó a los dichos mercaderes que metiesen sus mercaderías y a los demás, que metiesen y embarcasen cada uno su hato, con voluntad de irse robando la gobernación a la bahía de San Mateo. El barco en que mandó embarcar la gente no tenía velas que valiesen nada, ni jarcias, ni piloto, ni aguja de marear, ni carta de marear, ni piloto, ni astrolabio, sino ciertos soldados que decían que habían sido marineros, y el barco que hacía mucha agua que teníamos necesidad de dar a la bomba entre día y noche cuarenta veces. Y con ver todo esto, no se pudo acabar con él otra cosa, y así dejamos el dicho pueblo del río de San Juan despoblado.

Dende a dos días que salimos del puerto del río de San Juan, los que llevaban el bergantín, por el mal tratamiento que les hacía el dicho Don Juan, huyeron con el dicho bergantín y se fueron a la Buena Ventura y a la gobernación de Benalcázar, porque veían la cosa perdida y que los llevaba a morir el dicho Don Juan; de manera que, a causa de la mucha agua que hacía el barco, que nos anegábamos, nos fué forzado de tornar a arribar al río de San Juan, y aquella noche, antes que arribásemos, teníamos pensamiento que apareció Nuestra Señora, porque todos nos encomendábamos a Ella, con la gran tormenta que hacía, porque todos vimos ciertas lumbres en los mástiles del dicho barco. Era tanta el agua que hacía el dicho barco que no bastábamos los que íbamos en él a agotarla. Y así, aunque estábamos muy dolientes el dicho factor y yo, nos hacía el dicho Don Juan dar a la bomba aunque había muchos soldados que lo podían hacer, pero con la mala voluntad que nos tenía, holgaba de darnos aquel trabajo y relase de ello, y al dicho factor, por hacerle mal, le tomaba un negro que tenía y se lo enviaba a la entrada.

Arribados al río de San Juan al dicho pueblo con la fatiga que a Vuestra Majestad digo, tuvimos pensamientos que el dicho teniente Don Juan holgará de que estuviéramos poblados en el dicho pueblo, porque luego mandó que todos desembarcasen su hato, y

desembarcado, mandó que se tomasen las aguas al dicho barco, y dende a cuatro o cinco días luego hizo que nos embarcásemos y llevónos con el dicho barco a unos ríos de las Barbaacas, en donde rancheó hasta mil pesos de oro bajo y hasta ciento y setenta de oro fino, y metiónos en otros ríos muy grandes de las dichas Barbaacas. Aquí los indios eran belicosos y nos hubieran muerto a todos los indios naturales de las dichas Barbaacas, y allí nos hirieron más de veinte hombres, por manera que en la compañía no había tres personas que estuviesen buenos para pelear, y a todo esto el dicho Don Juan no tenía más pena ni cuidado que, si nos viniere este daño sino procurar por su persona; y de todos los que llevaba en su compañía, por trabajos y peligros de muerte que pasasen y hambre, no se le daba cosa ninguna. Y así lo decía y veía que se morían los cristianos y decía que de bellacos se hacían malos; y de esta manera se murieron unos diez cristianos. Y cuando metió la gente en estos dichos ríos, de treinta hombres que llevaba los medios no tenían espadas ni rodela, y en toda la gente no había sino una ballesta, y con saber todo esto puso en el peligro que digo todos los cristianos que llevaba consigo, con la voluntad que tenía de ranchar los indios. Aquí se tomó un indio y una india, y al indio mandó que delante de él le hiciesen pedazos los soldados y así lo hicieron.

Salido de estos ríos con pensamiento de ir a la bahía de San Mateo, como llevaba tan mal acondicionado el barco, no pudieron navegar a causa (de) que la costa es muy brava. A esta causa determinó volverse a puerto de Pinos (o Piñas), que hay de los dichos ríos hasta el dicho puerto ochenta leguas, y como el barco venía tan mal acondicionado nos hubiéramos de anegar muchas veces, y no trahamos bastimentos de maíz ni de otra cosa, que no comíamos de ración ninguna, sino cuatro espigas de maíz, y al fin, cuando hubimos llegado al dicho puerto de Pinos, estuvimos sin comer maíz tres días, que no comíamos sino unos caracoles de la mar. Aquí venía la gente tan disminuida, que no tenían fuerzas para hacer ninguna cosa, aunque se veían anegar en el barco.

Con mucho trabajo y hambre y peligro de anegarnos, entramos en el dicho puerto de Pinos, en donde en él hubo manera con que tornó algo la gente en sí, y el dicho Don Juan determinó de poblar aquí un pueblo, y así, con grandísimo trabajo, se edificaron diez casas buenas y se comenzaba a hacer una iglesia. Y como el trabajo era grande y la gente era poca y el sostenimiento era no de mucha sustancia y el tratamiento que hacía el dicho Don Juan a la gente era muy recio, que no quería mandar sino con el palo en la mano y diciendo palabras muy feas a todos generalmente, determinaron ciertos hombres de venirse escondidamente en un batel a mucha distancia a esta ciudad de Panamá a quejarse del dicho Don Juan a los oídos de Su Majestad de esta Audiencia Real de la ciudad de Panamá, y así lo pusieron por obra, porque no podían sufrir al dicho Don Juan. Y visto esto, determinó de que nos viniésemos a esta ciudad y despoblásemos el pueblo; y para venir, con trapos viejos aderezamos el barco.

Hasta aquí nunca quiso quintar el poco oro que se había habido y no lo quería quintar sino con condición de que lo que pertenecía a Vuestra Majestad de sus quintos reales lo tomásemos nosotros, los oficiales, para nuestros salarios y que se lo prestásemos, y porque no lo queríamos, juró de nos dejar al factor Luis de Aranda y a mí en el dicho puerto de Pinos y a nuestros hatos hiciéralo según su condición.

Y así nos tomó, forzosamente, trescientos castellanos y nos libramos de ellos, por manera que no nos quedó, al dicho factor y a mí, qué comer ni comprar de vestir y así nos venimos con esta necesidad y la tenemos muy grande.

Asimismo el dicho Don Juan tomó todo el dicho oro que se hubo, que no quiso dar parte a ninguno de los conquistadores. Los cuales se quejan mucho de ello, porque vinieron perdidos y algunos de ellos son muertos, como vinieron tan fatigados y también a causa de la necesidad que tienen.

El capitán Peña que el dicho gobernador envió a conquistar la bahía de San Mateo, también está perdido, según tenemos por nueva cierta, que la más de la gente se le fué a Puerto Viejo, por no poder sufrir los trabajos y necesidades que tenían.

Por esta relación verá Vuestra Majestad, si fuere servido, la manera que se ha tenido en conquistar y poblar esta gobernación, que más con verdad se diría despoblarla, porque ninguna cosa han hecho los que han tenido cargo de poblarla y conquistarla y traer los indios naturales a nuestra santa fe católica y de paz y al servicio de Vuestra Majestad, conforme a lo que se les tiene mandado por las instrucciones de Vuestra Majestad.

Los oficiales de Vuestra Majestad estamos perdidos y empeñados porque aun los salarios de que Vuestra Majestad nos hace merced para sostenernos, nos los han tomado mucha parte de ellos los dichos tenientes y capitanes, que yo no he habido sino setenta castellanos en cuatro años y más que ha que salí de España.

Suplico a Vuestra Majestad que, pues yo estoy tan perdido y con tanta necesidad y he gastado lo que tenía en España por venir a servir a Vuestra Majestad y he pasado tan grandes trabajos, que me haga merced de mandarme dar un oficio u otro cargo en estas partes, en donde pueda servir a Vuestra Majestad como lo he procurado y trabajado de hacer hasta aquí y tenga de comer y remediar a mi mujer e hijos, que los dejé pobres por venir a estas partes.

Las partes donde al presente hay oficios y cargos de Vuestra Majestad vacos, que Vuestra Majestad si fuere servido de mandar que se me dé de comer y pueda servir a Vuestra Majestad son los siguientes:

En este Reino de Tierra Firme, en la ciudad del Nombre de Dios y de Panamá, el oficio de tesorero que vacó por fin y muerte de Miguel de Medina.

En estas ciudades, el oficio de contador, por dejación del contador Peinado.

La veeduría, por fin y muerte de Alvaro de Guijo.

En la gobernación de Popayán, el oficio de veedor, por dejación del capitán Espinosa.

En la gobernación de Quito, todos los oficios.

En la gobernación de la Nueva Toledo, la veeduría.

Y porque si Vuestra Majestad fuere servido de servirse de mí en otra gobernación que ésta del río de San Juan, tuviere necesidad de dar cuenta del cargo que he tenido, suplico a Vuestra Majestad mande a quien fuere servido que me la tome.

Y así quedo rogando a Nuestro Señor, la muy real persona de Vuestra Majestad guarde y dé vida (por) muchos años para su santo servicio, con acrecentamiento de muchos reinos y señoríos, como Vuestra Majestad desea. De Panamá, a veinte de julio de mil quinientos cuarenta y tres años.

Sacra Católica Cesárea Majestad.

Las muy reales manos de Vuestra Majestad besa.
(Firma y rúbrica:) Cristóbal de Salinas.

(Reproducido de FRIEDE, Juan: Documentos inéditos para la historia de Colombia. Tomo VII. 1962, pp. 59-74).

Compulsado con el original en el Archivo Histórico Nal. de España, Madrid.

C) VERSIONES APOLOGETICAS DE BELALCALZAR

CARTAS A SU MAJESTAD, DEL ADELANTADO
BENALCAZAR

Cali, 20 de Diciembre — 1544



Sacra, Cesárea, Católica Majestad:

Todas las veces que se ha ofrecido hacer relación a Vuestra Majestad, de las cosas de esta tierra, que por su liberal mano me fué dada en Gobernación, lo he hecho con aquella sinceridad y pureza de verdad que a la Majestad Sacra se debe, y lo mismo haré siempre durante el tiempo y discurso de mi vida, y porque de lo demás que se ofrece es justo Vuestra Majestad sea enteramente informado, diré cuan brevemente pudiere lo que pasa después que a Vuestra Majestad escribí el año pasado.

Luego como llegué a esta tierra de las provincias de Quito, de aquella jornada que en servicio de Vuestra Majestad hice con el Licenciado Vaca de Castro para aviamiento y despacho suyo, hallé una provincia llamada de los Timbas que es de los términos y repartimiento de la ciudad de Cali,alzada y rebelada del servicio de Vuestra Majestad, y muerto en ella un Capitán con veintidós españoles, que habían salido a visitarla, que no poco escándalo y desasosiego puso en los otros naturales comarcanos y a mí no menos cuidado y mucho gasto de mi hacienda en allegar y juntar gente y comprar las armas y pertrechos para la expedición de la guerra necesarios; y así junta, despaché un capitán con noventa hombres arcabuceros y ballesteros, porque aquella provincia es en sí tan fragosa, montuosa que no se puede sojuzgar a caballo, ni aún pasearlos dentro; y como llegasen a la dicha provincia y comenzasen a entender en la pacificación de ella, hallaron los naturales tan fuertes y belicosos y atrevidos con la muerte de los pasados, que tuvieron necesidad de retirarse y salir de la tierra con pérdida de cuatro cristianos y muchas armas y ganado que habían llevado para su mantenimiento, porque la pacificación se hiciese más de reposo y contentamiento de los españoles y provecho de los naturales.

Vueltos a Cali, con la pérdida que digo, Dios sabe, Sacra Majestad, la pena que yo sentí y aún el trabajo en que esta Gobernación se puso para resistencia de estos enemigos, porque con su victoria persuadieron a otros indios comarcanos e hicieron todo el daño que pudieron y mataron otros dos cristianos cerca de la ciudad, y fué necesario con toda presteza proveer el remedio, y así se hizo con mucho gasto y costas, empeñándome de nuevo despaché otro Capitán con ciento y veinte hombres con muchas más armas y arcabuces y ballestas y algunos indios amigos de la tierra, y con el buen aparejo y concierto que llevaron, llegados a la dicha provincia de los Timbas, desbarataron las fuerzas que los naturales tenían hechas para su resistencia y los redujeron al servicio de Vuestra Majestad y pusieron en toda pacificación y sosiego, aunque en ello se pasó trabajo y pérdida de otros cuatro cristianos, y así quedan agora pacíficos y asentados con voluntad de no volver más a la rebelión y alzamiento pasado.

Dejada en toda paz la ciudad de Cali, fui a visitar la de Popayán y hallé los naturales de ella alborotados a causa de tener por vecinas dos provincias, la una llamada Páez y la otra Yalcón, que hacían daño a los dichos naturales, especialmente Páez porque servían a los cristianos y eran sus amigos, quemándoles sus casas, destruyéndoles sus haciendas y cogiéndoles sus bastimentos y comidas, captivando y matando las personas que podían; porque como estas provincias fuesen en sí fuertes por la aspereza de la tierra y la gente belicosa y muy atrevida y desvergonzada, por haber muerto los yalcónes al Capitán Pedro de Afasco con veinticinco hombres de pie y de caballo y otros catorce españoles que llevaban muchas mercaderías y caballos, yeguas y negros y ganados para proveer y socorrer el Nuevo Reino de Granada, que en aquella sazón estaba en mucha necesidad y la provincia de Páez haber muerto al Capitán Juan de Ampudia con otros cristianos que había salido de Popayán a pacificarlos, con copia de gente de pie y de caballo, y haber

así mismo desbaratado y rompido al Capitán Francisco García de Tobar con ciento y cinco hombres de pie y de caballo bien aderezado de todas armas, y tomádole de ellos tres hombres vivos, que en favor de la dicha ciudad y naturales comarcanos había salido a castigarlos, querían con estos favores y victorias ensanchar sus tierras y predominar las ajenas y echar los cristianos de ellas; y visto el daño que de ello se recrecía y lo mucho que Vuestra Majestad perdía si a los tales enemigos se dejara delatar su crueldad y tiranía, acordé por mi propia persona y la de algunos principales de esta Gobernación y vecinos de ella y otra gente de guerra que en ella había, poner como dicen faldas en cinta, y entrar en las dichas provincias y hacerlas pacíficas como convenía; bien puede Vuestra Majestad creer que no menos gasto y costas se me recreció en esta jornada que en las pasadas, y así entré en aquella provincia de Páez, con cincuenta caballos y ciento veinte hombres y muchas ballestas y arcabuces y mosquetes y toda la otra munición y armas que en esta Gobernación se pudieron haber y algunos indios de la tierra amigos nuestros. Y llegado a la tierra de Páez y puesto el Real en ella, alzáronnos todos los bastimentos, y los naturales de su propia voluntad quemaron sus casas, porque ni tuviésemos qué comer ni donde nos aposentar, y así se metieron todos por lo más bravo de las montañas, dejando sus asentos, y desde allí me hicieron toda la guerra que pudieron, y yo toda la que bastó para atraerlos a la paz y amistad nuestra, y así vinieron a pedírmela algunos indios populares que la deseaban por el reposo de sus personas y provecho de sus haciendas, y yo se la concedí, conque los caciques principales de ellos la viniesen a asentar conmigo en nombre de Vuestra Majestad, como es costumbre en estas partes; y porque me dilataban los términos que conmigo pusieron y los caciques no querían parecer, antes se hacían fuertes en un peñol grande de aquella tierra y juntaban así mucha gente de guerra, a fin de empecer y dañarnos, fue necesario enviar al peñol gente para sobresaltarlos de noche y prender los caciques que allí se habían fortalecido, para que con menos daño y riesgo de los españoles y aún de los naturales, se pudiese hacer, y para ello envié al capitán Francisco García de Tobar, persona en estas partes asaz experimentada en las cosas de la guerra, con sesenta hombres escogidos y bien armados de todas armas; y como al cuarto del alba diese sobre los caciques y fuese de ellos sentidos por sus escuchas y velas, pusieronse en huida desamparando el peñol; y como sea costumbre de españoles seguir las victorias y alcances, fue éste seguido por más partes de las que se requería para tan poca gente, de manera que los enemigos tuvieron aviso de revolver sobre ellos con mucha pujanza de gente y socorro que les vino, y tuvieron al capitán cercado desde las ocho del día hasta la una, donde peleando y defendiendo sus personas se gastó el almacén y pólvora y cansó la gente en el trabajo, sed y calor, hasta que recreciéndose más indios, cerraron con los cristianos y mataron al capitán y diez y siete hombres vecinos y conquistadores de esta tierra; y los demás, perdiendo todas las armas, se dejaron despeñar desde lo alto del peñol hasta bajo, donde fueron recogidos y escapados de veinte de a caballo que allí se hallaron y yo había enviado para su favor; y como yo me viese así desbaratado y toda la más de la gente muertos y heridos y perdidas todas las armas con que se había de proseguir la guerra adelante, dando muchas gracias a Dios Nuestro Señor por lo hecho, y encomendándome a El en lo porvenir, me fue forzoso abrir nuevo camino para salir de aquella provincia, por no ser parte con los que me quedaban, y embarazado de heridos, a volver por el que había entrado; y así salí abriendo una montaña brava con mucho trabajo, hambre y otras fatigas y penalidades que por evitar la proligidad aquí no expreso, donde perdí algunos caballos de los compañeros y gente que conmigo traía.

Llegado a la ciudad de Popayán, tan desbaratado y fatigado como tengo dicho, hallé la tierra muy alborotada y escandalizada de los naturales, por el suceso de mi jornada y casi en punto de perderse si con diligencia no se proveyera el remedio; y viéndome en este conflicto, tan desprovisto de dineros para hacer nueva armada y tan desacompañado de los capitanes, vecinos y conquistadores vasallos de Vuestra Majestad, que en esta tierra y conquista de ella tan bien le han servido, ser todos los más de ellos muertos a manos de esta cruel gente, hice luego mensajeros a todas las ciudades y villas de esta Gobernación,

para que unos con dineros, otros con gente y ganados socorriesen y favoreciesen a esta tan gran necesidad que se ofrecía; y como todos hayan siempre tenido y tengan delante sus ojos el servicio de Vuestra Majestad, hicieronlo cuemplidamente como buenos vasallos, y yo fui despachado y revolví personalmente sobre la dicha provincia de Páez, con pujanza de gente, caballos y armas y sin riesgo de ninguno, fue Dios Nuestro Señor servido y en ventura de Vuestra Majestad atraerlos a todos a su Real obediencia, en lo cual me detuve espacio de cuatro meses, donde se pasaron muchas necesidades y hambres, y todo se tuvo por bien, por acabar el remate de la obra; y así esta provincia con los caciques y principales de ella, quedó muy pacífica, y vienen a servir a la ciudad de Popayán, de la cual dista quince leguas.

Estando en el remate de la obra dicha, tuve aviso para más acrecentamiento de mis trabajos, cómo una provincia llamada Arma que es veinte leguas adelante de la ciudad de Cartago, que habrá año y medio hice poblar en nombre de Vuestra Majestad, se había alzado y rebelado y tenían los naturales cercada la villa y moradores de ella y puestos en mucho estrecho y necesidad, y como ésta me haga acudir a todas partes y me quedaba por pacificar la provincia del Yalcón, que dista de la de Páez diez leguas, acordé enviar allá al Capitán Juan Cabrera con ciento veinte hombres de pie y de caballo, y yo salirme para la de Arma y aderezarme por el camino, de las cosas para el socorro de ella necesarias; y desde há pocos días que llegué a la ciudad de Popayán, supe cómo el Capitán había pacificado la dicha provincia de Yalcón sin riesgo de la gente que consigo llevó, y los caciques principales de ella habían dado la obediencia a Vuestra Majestad, de que no poco fui alegre, y cómo pasaba adelante a pacificar otras provincias y tierras sujetas a la villa de Guacacallo que hasta agora han estado de guerra y rebeldes.

Luego como llegué a la dicha ciudad, previne mi jornada para el socorro de la villa de Arma, y estando en la expedición de ella, llegó allí a mucha prisa el teniente de Gobernador de la ciudad de Cali, con cierto despacho de V. M. que en mi ausencia le habían dado, el cual de otra persona no quiso fiar; y creyendo que por él V. M. hacía a esta tierra algunas mercedes, preeminencias y libertades en gratificación de lo mucho que en ella a V. M. han servido a los conquistadores, padeciendo tantos trabajos, muertes, derramamiento de su sangre y tanta hambre con otras miserias y calamidades, que expresadas por sí cada una ponía gran compasión y dolor a los oyentes, no hubo ninguno que no fuese muy alegre en ver las letras de su Cristianísimo Rey; y así vistas y oídas unas ordenanzas que con tanta riguridad V. M. les envía, cierto era grande el clamor que todos hacían a Dios pidiendo el galardón y extipendio de su sudor y trabajo. Bien tengo creído (Católica Majestad) que el celo de vuestra Real conciencia y el deseo de salvar nuestras ánimas y el de la conversión de los naturales de estas partes, y la desorden y rotura que en muchas de ellas se ha tenido, ha movido a V. M. con santa intención a poner tanta regla en ellas, aunque en la verdad lo que en unas se permite en otras no se compezezca, especialmente en ésta, por ser disforme a todas como adelante V. M. entenderá y podrá ser informado; y con todo esto, siendo yo tan humilde y obediente a V. M. y a sus Reales mandamientos, obedecí luego las dichas ordenanzas y mandé se cumpliesen en todo y por todo como V. M. lo manda; y como el Cabildo de Popayán y procuradores de los otros pueblos lo supieron y conocieron mi voluntad, apelaron de mi mandamiento y suplicaron de las ordenanzas para ante V. M., con toda la instancia que pudieron, mostrándome testimonio cómo el Visorrey de V. M. y los Oidores de su Real Audiencia que residen en la ciudad de los Reyes, debajo de cuya jurisdicción esta Gobernación está puesta, habían suspendido las dichas ordenanzas, hasta tanto que V. M. otra cosa proveyese y mandase, por ser así cumplido a su Real servicio, y por esta causa principal y otras muy importantes que a la sustentación de esta tierra convenía, tuve por bien de otorgar la dicha apelación para ante V. M. con presupuesto de cumplir a la letra lo que sobre ello V. M. proveyere y mandare y más a vuestro Real servicio convenga. Y así esta Gobernación en su seguimiento de esta causa, envía a V. M. su Procurador General para que V. M. se compezezca de sus trabajos y sea oído con clemencia y despachado con aquella benignidad y misericordia que V. M. suele a

los que con tanta necesidad y trabajos le sirven, el cual es Francisco de Rodas, que por ser persona de valor y calidad y que en los reinos de Castilla y acá ha servido a V. M., fué nombrado en conformidad de todos para este cargo, porque, como hombre que entiendo bien las cosas destas partes, las sabrá mejor representar a V. M. Humildemente suplico por ser el primero de esta Gobernación, sea oído y creído y con su gratísima y liberal mano despachado.

Y porque es justo dar cuenta a V. M. del estado de esta tierra y trabajos de ella y de las necesidades que pasan los vecinos y conquistadores, y la manera que en vivir tienen los naturales, y el uso y ritos de ellos y su incapacidad para recibir la merced que V. M. les hace, por donde se podrá colegir la dificultad que en cumplir en ellos sus Reales Ordenanzas se tenía, pues, en todo como tengo dicho, soy obligado a informar y decir verdad a V. M. para que acerca de ello provea aquello que más a su Real servicio convenga.

Los vecinos y conquistadores, cansados y fatigados de los descubrimientos pasados, han procurado de perpetuarse en esta tierra, teniéndose por naturales de ella, pues en ella han gastado sus vidas, empeñado sus personas, los cuales hoy día no pueden desempeñar por el poco provecho que en ella ha habido y mucho gasto que han hecho, así en armas y caballos y esclavos que a excesivos precios compraron para la conquista, como en los mantenimientos que comían, a causa de ser la tierra estéril y falta de toda comida; decir a V. M. el desafuero de los precios, parecerá cosa de admiración jamás oída ni vista; y es verdad que en esta conquista se vendieron caballos a cinco y seis mil y siete mil castellanos, y puercos a seiscientos y novecientos, y por esta medida todas las otras cosas necesarias para la sustentación de la humana vida; y los pobres que para esto no alcanzaban, era su mantenimiento yerbas y langostas y otros manjares silvestres, y aún ahora se pasan otras necesidades semejantes, porque como la tierra no está asentada y sea nuevamente descubierta y los naturales tan indómitos, un día están de paz y otro de guerra, y en su pacificación púsanse muchas necesidades y trabajos, y con todo esto muchos de ellos se han casado y edificado sus casas y asentado y cultivado y labrado la tierra, perpetuándose, como digo, en ella; teniendo respecto a la merced que Vuestra Majestad les tiene hecha, en que después de sus días en premio de sus servicios la hace a sus hijos que hayan y posean los indios que agora tienen en encomienda, la cual Vuestra Majestad, por estas ordenanzas, parece hacerla revocable que ha sido parte para poner a todos gran tibieza y que la obra esta del matrimonio cese y que las doncellas que vienen a casarse se queden estériles y los edificios caídos y las tierras por romper y labrar, proponiendo en sí cada uno de desnaturarse de ellas y buscar las extrañas.

Manda así mismo, V. M. que ninguno que sea o haya sido teniente de Gobernador, tenga indios y que luego le sean quitados y puestos debaxo de su Real Corona, y que lo mismo se haga con los oficiales por las causas en el capítulo de las dichas ordenanzas pre alegadas; y si V. M. esto permite, todos los más personas honradas de esta Gobernación han sido tenientes y capitanes y lo son agora que en la conquista y pacificación de ella han padecido y padecen los trabajos que todos, y los indios que tienen, hanles sido encomendados por razón de lo que a V. M. han servido y no por razón de los cargos, y quitándoles los que agora tienen dúbdo poderse hallar quien fuese teniente ni capitán de V. M. en ninguna parte, sin gastar de sus rentas Reales en salarios innumerables cantidad de oro; y caso que yo les hubiese de pagar del mío, es tan pequeño, que para uno solo no basta; y así los pueblos quedarían sin tenientes y las tierras por conquistar y pacificar, y en todo faltaría la buena orden y administración de justicia, y lo mismo en lo que toca al buen recaudo de sus haciendas y Reales rentas si sus oficiales no tuviesen indios con qué pudiesen sustentar sus casas, como criados de V. M., pues está claro que con ciento y treinta mil maravedís de quitación no pueden hacerlo, según la penuria de todas las cosas en esta tierra se padece y la careza de ellas; y apenas digo se podría hallar quién de los oficios de V. M., se quisiese encargar, y sus Reales rentas vernían en disminución, y no habiendo tales personas que de ellas se encargasen, para lo cual V. M. debe mandar se encomiende a los dichos sus oficiales indios, con qué puedan ser mejor sustentados y V. M. más servido.

En todo lo precedente he dicho ser esta tierra fraguosa y áspera y falta de los mantenimientos que en otras sobra, como en la Nueva España y Guatemala y la Nueva Castilla, y así mismo los naturales indómitos, faltos de toda razón y sobre todo sin reconocimiento de superioridad como en otras partes, que cada provincia reconoce su señor natural; éstos, al contrario, que cada uno es señor en su casa y algunos que hay mal obedecidos y su principal intento y felicidad es insidiar y acechar los de un pueblo a los del otro, para matar y comer los que pueden haber a las manos; y para que V. M. sepa algunas cosas de notar, crueles y atreídas que entre ellos se usa, diré las que se han visto.

La población de Popayán en el tiempo que yo la descubrí y conquisté, era de la buena que hasta entonces yo había visto, y a fin que los cristianos se despoblases y desnaturases de ella, no quisieron sembrar mucho tiempo las comidas y bastimentos entre ellos acostumbrados, diciendo que por hambre los cristianos se irían y despoblarían; y así se anduvieron alzados y rebeldes del servicio de V. Majestad muchos días, dándose guerra los unos a los otros y comiéndose cruelmente, en tanta manera que unos cristianos, saliendo a buscar de comer, encontraron con un indio en el camino, que llevaba en una sarta once manos de otros indios, y según pareció, este indio era principal, y las manos que llevaba eran de sus indios; reprendiéndole los cristianos delito tan cruel y nefando, dió por respuesta: ¿qué se os da a vosotros que yo coma mis indios? ¿como de lo vuestro? Y puesto caso que por mí han sido muchas y muchas veces amonestados se aparten de este vicio y género de crueldad, no basta, por donde temo que por ello han de venir en disminución en breves días, si Dios Nuestro Señor no infundió en ellos su gracia.

Los naturales de Guacacallo tienen guerra con los de la provincia de Yalcón, y en cierta batalla que entre ellos hubieron, uno de Guacacallo prendió a otro de Yalcón, y como el preso fuese hombre de buenas carnes y estuviese gordo, apostó el que le prendió, con sus vecinos, de comérselo todo entero; y así fué que llegado a su casa le mató y aderezó, parte asado y parte cocido, y después de guisado todo entero se lo comió; y desde ha poco permitió Dios Nuestro Señor que a este dragón le diese tanta basca, que con lo comido reventase, porque costumbre tan detestable entre otros no quedase; preguntado de qué moría, respondió que por no haber asado bien la carne.

Los de la provincia de Arma son tan belicosos que con ser todos de una nación y lengua, tienen cruel guerra unos con otros, a fin de solamente poderse comer, y el que más valiente entre ellos se muestra, aquel tiene a su puerta más cabezas y huesos de los indios que ha comido, y ha acontecido entre los que toman para matar, prender una mujer preñada de hasta seis o siete meses y abrirla y sacarle la criatura; y así abierta, con su tela, tostarla en un tiesto de olla, como quien asa un pescado en parrilla y comérsela.

En las provincias de Antioquia, agora nuevamente pobladas, hay una costumbre antigua muy horrible y espantosa, y es que los caciques principales de ellas, demás de la mujer natural tienen muchas otras mancebas, habidas de otros pueblos por su rescate, solamente para producir de ellas generación, y cuando la criatura está ya de un año o poco más criada de leche, mántala para comer, siendo propio hijo, y después que lo ha comido, mata así mismo la madre y comésela; fué el primero descubridor de este secreto el Licenciado Badillo Ojor de V. M. en la Isla Española, en la jornada que hizo desde Cartagena hasta esta Gobernación.

Otras muchas maneras y géneros de crueldad podría decir a V. M., de estas gentes, las cuales dexaré por acesorias, teniendo las sobredichas por principales, por no hacer largo proceso de ellas que para evitarlas y hacerles entender el camino de su salvación y atraerlos a los buenos ritos y costumbres, Dios me es testigo del trabajo que se padece, para lo cual yo he escrito y rogado al Padre Regente que reside en la ciudad de los Reyes, me envíe algunos de sus religiosos, por ser tan buenos y honrados para que en esta tierra hiciesen algún fruto en servicio de Dios Nuestro Señor y de V. M. y su Real voluntad se cumpliese.

y ayudasen así mismo a la intención que todos tenemos de cumplirla, y como conozcan la rudeza de estas naciones y los trabajos de la tierra, excusasen que no pueden con la obra que tienen entre manos; porque a V. M. suplico cuan encarecidamente puedo, mande expresamente a los Comisarios generales de las Ordenes, que residen en las Indias, envíen algunos religiosos, personas idóneas y suficientes para la conversión de los naturales, porque entre ellos sea platicada la fe y sus misterios, como en todas las otras partes, y obvien y aparten con su doctrina los géneros de crueldad que V. M. ha oído y entre ellos se usa, para los cuales, los dichos religiosos y su sustentamiento, si necesario fuere, se podrá y gastará mi hacienda y la de todos los vecinos de esta Gobernación, porque en todo, la voluntad de Dios Nuestro Señor y de V. M. se cumpla.

Volviendo a las ordenanzas de V. M., parece por ellas que su Real voluntad es que los indios encomendados que de aquí adelante vacaren, se pongan así mismo debaxo de su Real Corona; y porque los naturales de esta tierra son pocos y pobres y encomendados en pocos vecinos, que cada pueblo no tiene más de veinticinco, treinta, y éstos mantienen y dan de comer a otros conquistadores que están sin indios y a otros soldados que sirven y ayudan a la pacificación de ella, que cada día esperan su gratificación; y si los que así vacasen, se pudiesen en corregimientos, los pueblos no se podrían sustentar, por ser tan pequeños como digo, ni los corregidores mantener, y los dichos conquistadores y personas que ayudan a la conquista, desampararían la tierra, no teniendo quien les abrigase y amparase como hasta aquí, y podría por esta causa venir en pérdida y ser V. M. deservido de ello; pues con tanto trabajo se ha conquistado y conquista, y pues la tierra es tan nueva y los naturales tan incapaces y rudos al presente, para recibir la merced que V. M. les hace, como tengo dicho, a V. M. suplico vea el inconveniente que en ello hay, y el trabajo de sus vasallos y pobreza y miseria, pues no se puede conferir con la grandeza y riqueza del Cuzco y Nueva España, donde hay tan grandes e insignes poblaciones ricas, y los naturales tan vivos de ingenio y hábiles para imprimir en ellos, como se ha imprimido tan bien las cosas de nuestra Santa Fe y todas las otras nuevas costumbres y policía de vivir, de más de los que ellos tenían dadas por los señores que tuvieron, de los cuales, si aquí hubiese de tratar, conocería V. M. cuán poca ventaja les hacemos, siendo ellos bárbaros y nosotros cristianos, todo lo cual, en éstos ha faltado, como está visto, y es menester amansarlos y corregirlos para que vengan en buen conocimiento, primero que gocen de tan alta merced, que será menester espacio de días, para lo cual torno a suplicar a V. M. mande, como tengo dicho, venir expresamente los dichos religiosos que tengo pedidos, porque a todos nos ayuden a convertirlos en cristianos.

Todo lo dicho en esta relación, S. M., no ha sido a fin de contradecir sus ordenanzas Reales, porque ellas son buenas y lo que V. M. hace, santo, justo; mas como su leal vasallo, y con intención sana, avisar a V. M. del estado de esta tierra y miseria de ella e inclinación y costumbre de los naturales para que conforme a la calidad de todo, se provea lo que más a su Real servicio convenga; y así suplico a V. M. acepte mi intención en servicio, pues es con celo de servirle y decir verdad; y porque esto y todo lo demás que habla que decir, se envía probado por parte de la Gobernación, y juntamente el Procurador General informará más largo a V. M., torno a suplicarle humildemente, por su recomendación y de la de todos los vasallos de V. M. que en esta tierra viven acordándose de sus servicios y pobreza, y plega a Dios Nuestro Señor dé a V. M. tanta gracia, que a todos pague y a todos contente, y a ellos, con que mayores servicios le hagan, cuya vida e Imperial persona guarde y en su santo servicio conserve, con acrecentamiento de sus Reinos y Señoríos y aumento de nuestra Santa Fe Católica.—

De Cali, veinte de Diciembre, quinientos cuarenta y cuatro.

De Vuestra Sacra, Cesárea, Católica Majestad, humilde y leal vasallo que sus Reales pies y manos besa.

El Adelantado
Belalcázar



Se trata de la conquista del Chocó encomendada a su yerno Hernando de Cepeda, por hallarse ya viejo el Adelantado. Describe la provincia de Popayán que él conquistó.

Cali, Noviembre 3 — 1549

De la ciudad de Cali, cinco de Setiembre del año de cuarenta y seis, hice relación a Vuestra Majestad de lo sucedido en la batalla que por Gonzalo Pizarro y sus secases fue dada a vuestro Visorrey Blasco Núñez Vela, y de cosas que convenían a Vuestro Real servicio; y después de la llegada a estos Reinos, del Presidente Gasca, que para su reparación por Vuestra Majestad fue enviado desde la provincia de Andaguailas, que es término del Cuzco, habiendo yo ido a acompañar a Vuestro Real Estandarte desde esta Gobernación, con la cantidad de gente de caballo que me pudo seguir, por ser el camino tan largo y trabajos y haberse vuelto por su mandado de los que llevaba conmigo hasta en cuantía de ciento y veinte y ciento y cuarenta hombres; hice relación a Vuestra Majestad de las cosas allí sucedidas en estos Reinos, porque los acaecimientos y novedades de ellos son de calidad, que tienen necesidad de ser representadas en vuestra Real presencia y después de haber habido la victoria del tirano en la batalla de Xaquixaguana que se dió a nueve de Abril de cuarenta y ocho, y siendo castigado y los demás que con él se hallaron en vuestro deservicio, y reducidos aquestos Reinos, hice relación a Vuestra Majestad y al Esclarecido Príncipe y Rey nuestro Señor, de todo lo hasta allí sucedido y de cosas que convenían a Vuestro Real servicio.

Pues estando, Sacra Majestad, aquellos Reinos en toda quietud, por convenir a la quietud y sosiego de esta Gobernación, por no estar los naturales de ella en tanta servidumbre y asiento, como convenía estuviesen, por la mucha falta de gente que habla por las alteraciones pasadas, convino yo viniese a ella y esto con acuerdo de vuestro Presidente, con cuya llegada los que estaban alterados, se asentaron, y los quietos se holgaron, porque como fui el que los descubrí, conquisté y poblé y han sido siempre de mí favorecidos y bien tratados, no me desean ver alejado de sus tierras; hallé a los pobladores y vecinos de esta Gobernación muy regocijados y alegres por la victoria habida, castigo de los tiranos y allanamiento de aquellos Reinos; porque, como en todos ellos había habido aquella fidelidad que a vuestros leales vasallos debían, vivían con gran temor de los tiranos.

Llegado a la ciudad de Popayán que es en el comedio de esta Gobernación, a los trece de Julio del presente, recibí la Real carta de Vuestra Majestad fecha en Augusta, a cinco de Julio del año pasado de cuarenta y ocho; manda Vuestra Majestad se recibiesen por Gobernadores de estos Reinos los Serenísimos Príncipe Maximiliano e Infanta Doña María; luego como la recibí, se cumplió lo que Vuestra Majestad manda, en toda la Gobernación.

Teniendo el cuidado que debo como leal criado de Vuestra Majestad, de ensanchar estos Reinos y aumentar vuestro Real patrimonio, teniendo grande noticia de una tierra que se dice El Chocó que está en los nacimientos del río del Darién, ser rica de oro y muy poblada de naturales, fértil y muy abundosa de muchas comidas, aparejada para perpetuarse los descubridores y pobladores de ella, y Vuestra Majestad servido, encargué el descubrimiento de ella a un yerno mío que se dice Hernando de Cepeda, casado con una hija mía, por hallarme viejo y cansado y en disposición que por mi persona no me atreví a la descubrir. Está junta la cantidad de la gente necesaria, háseles dado socorro para ello de lo poco que me había quedado de las batallas y gastos pasados, heme puesto en mucha más necesidad de la que tenía, de que no recibo poca gloria, pues lo he empleado en vuestro Real servicio; saldrá de esta ciudad toda la gente, último del presente; de lo que de la jornada sucediese, daré cuenta a Vuestra Majestad.

Estando despachando esta jornada primero día del presente, recibí un pliego de Vuestra Majestad y en él dos Provisiones Reales con otras que para los oficiales de Vuestra Real Hacienda de esta Gobernación venían; las de los oficiales yo se las di luego, porque cumpliesen lo que por ellas Vuestra Majestad les mandaba, y las dos, que Vuestra Majestad mandó dirigirme, eran la una prohibiendo el sacar del oro con los naturales y la otra los servicios personales, por razón que habiendo sido Vuestra Majestad informado, que de darse lugar a que los naturales diesen servicios personales para echar a las minas por vía de tasación o por mutación en lugar de los tributos que les estaban tasados, se seguían grandes inconvenientes, especial que como iban los tales indios a servir fuera de su tierra y naturaleza cincuenta leguas, y otros más y otros menos, donde estaban las minas, llevando sus mantas y camas, adolecían muchos de ellos y morían por los caminos, de más que la doctrina cristiana que a los tales se había de dar, se impedía y se cometían otras ofensas contra el servicio de Dios Nuestro Señor, y se menoscababa la gente y se seguirán otras daños e inconvenientes, y que había muchos pueblos que estaban tasados en más de lo que buenamente podían pagar. Era Vuestra Majestad servido que de aquí adelante no se diesen los tales servicios personales, aunque los indios de su voluntad lo quisiesen hacer. Como yo sea criado de Vuestra Majestad y siempre me haya ocupado en vuestro Real servicio, obedeciendo y cumpliendo aquello que me es mandado, aunque la relación a Vuestra Majestad hecha y proveimiento me parecía no convenir a vuestra Real conciencia, por perpetuación y conversión de estos naturales y de los pobladores y vecinos de esta tierra, la puse luego en ejecución y envié por todos los pueblos para que se cumpliese, y por el Cabildo de esta ciudad y de los demás a donde han llegado, ha sido suplicado para ante Vuestra Majestad, dando causas por donde dicen no se deben cumplir; hanme pedido que hasta tanto que por Vuestra Majestad vistas, sea proveído aquello que fuere servido, suspendiese la ejecución; y viendo los muchos y excesivos gastos, pérdidas y daños y trabajos que por servir a Vuestra Majestad en estas alteraciones se les han seguido, y por la fidelidad que a vuestro Real servicio han tenido, en Vuestro Real Nombre se la otorgué; señáleles término breve para ello.

Cumpliendo lo que debo como vuestro fiel criado, a vuestro Real servicio, por la experiencia que de las cosas de esta tierra tengo, con verdad y no por interés, porque en este caso no le pretendo más de servir a Vuestra Majestad, porque mis ansas y ancianidad no sufre otra cosa en relación de lo que me parece conviene a la conversión e instrucción de estos naturales y buena doctrina, pues este es principal intento de Vuestra Majestad y lo que conviene a su Real conciencia.

Al tiempo que en Vuestro Real Nombre descubrí y conquisté esta tierra, muy pocos de los naturales de ella andaban vestidos ni conocían dominio ni superioridad de caciques ni señores, no vivían en República, tenían grandes guerras, los unos con los otros, comíanse, y aún en algunas partes había pública carnicería de ellos, por cuya causa, aunque muchos de ellos dieron la obediencia a Vuestra Majestad y se metieron debajo de vuestro yugo y servidumbre, y estos tales con el tratamiento y buenas obras que se les ha hecho por los pobladores y personas que los tienen encomendados, han estado y están de paz, han cesado las guerras y carnicerías que entre ellos había, andan vestidos, huelgan de dar sus hijos, deudos y parientes para que sean enseñados y doctrinados en las cosas de nuestra Santa Fé Católica, en lo cual se tiene toda vigilancia y cuidado. Una de las cosas que más les atrae a esto es haber dado servicios personales de indios e indias para servir en los pueblos y casas de los españoles, porque los que sirven andan bien tratados, vestidos y alimentados, limpios e instruidos y enseñados en lo que les conviene para su salvación. Hay estudio donde los hijos de indios principales estudian y dependen la latinidad y todos los demás que se aplican a ello; las indias que sirven a españoles andan bien tratadas, muchas se han casado y casan y viven en servicio de Dios, lo cual todo cesaría si se prohibiese los servicios personales, porque como el demonio es sutil y ha reinado tanto entre estos territorios, no sería mucho fuese parte para que los que están convertidos en

las cosas de la fe, volviesen a sus ritos, y los que no lo están, que de cada día vienen, no viniesen, de que Nuestro Señor y Vuestra Majestad serían deservidos.

Por ver esta tierra tan probe y fatigada de las cosas pasadas, porque siempre ha sido hospital de servidores de Vuestra Majestad y en ella no haber género de granjería y no se haber hecho tasación a los naturales por ser behetrias, en Vuestro Real Nombre di licencia para que dentro de diez leguas de los pueblos y no más, pudiesen sacar oro de minas con los naturales, y al principio se comenzó con poca gente; y viendo los naturales el interés que de ello se les seguía, venían tantos a lo sacar, que fué necesario ponerles tasa, y esto en algunos pueblos y no en todos. Los indios que andan en las minas, se tiene esta orden con ellos: provéeseles muy bien de comer, andan vestidos, léeseles la doctrina cristiana, háceseles todo buen tratamiento, no se les pide más de aquello que por su voluntad dan de jornal, y con lo que ellos guardan, favorecen a sus padres y deudos; son todos mozos que no tienen casa ni familia y personas que en sus pueblos hacen poca falta, porque en esto se tiene cuidado, y los indios que les llevan las comidas, se les sigue de venderles las gallinas y otras cosas que entre ellos se contratan a ferias de oro y otras cosas que allí tienen, y esto no lo toman por trabajo por ser corto el camino y llevar pequeña carga, antes, como digo, lo tienen por granjería; y esto se hace con parecer del Obispo y religiosos y voluntad de los indios, como Vuestra Majestad mandó.

Manda Vuestra Majestad se haga nueva tasación porque en esta tierra no se puede hacer ni ellos tienen tributos que dar por no haber en ella sal ni mantas ni otro género de granjería, sino es la que los españoles han metido, pues tasarles que den oro, sabrá Vuestra Majestad, que en algunos pueblos de esta Gobernación comenzaron a dar oro de tributo y para haber esto, vendían algunos los hijos; y otros las mujeres; y otros, sus súbditos fuera de sus naturales, y los que los compraban los comían; y sabiendo el daño, cesó, y no se ha pedido ni pide más y para la sustentación de la tierra y conversión de los naturales, no hubo corte que más conviniese que sacar oro de minas y en el lugar que se pudiesen proveer con carretas o recuas, trabajar, y se haga, porque sea con menos trabajo de los naturales, hasta tanto que Vuestra Majestad provea lo que fuere servido.

Su Majestad, en estos Reinos ha sido costumbre, después que en ellos se entró por mandado de Vuestra Majestad, cargarse los indios de unos pueblos a otros con los mantenimientos, camas y ropas de los que por ellos caminaban, por la falta de cabalgaduras que en ellos había; esto se ha prohibido en esta tierra por estar mal poblados los caminos y por el mucho trabajo que se les seguía, excepto en el traer las mercaderías del puerto de la Buenaventura a este pueblo, por ser montaña fragosa, y tal, que por ninguna vía se puede tratar con bestias, y hasta tanto que se descubra otro puerto, que con ellas se pueda tratar.

Es Vuestra Majestad servido que para el proveimiento de las minas, por evitar trabajo a los naturales, se les diese a destajo no se pudiendo proveer con bestias y en precio conveniente; sabrá Vuestra Majestad, que la población de estos indios es muy diferente de la de los Reinos del Perú y Nueva España y otras partes, porque aquellos viven en república y en cuenta y razón, y éstos viven cada uno por sí, muy lejos las unas casas de las otras, y tanto que en distancia de dos leguas suele haber pueblo de quince o veinte casas; y para venirlos a juntar para algún efecto, es necesario los indios de servicio de casa, andar dos y tres días llamándolos, por cuya causa es dificultoso haber efecto el destajo, cuanto más que las bestias vienen en crecimiento, aunque no deja de valer un caballo que no sea aventajado, trescientos y cuatrocientos pesos; pero hay muchas yeguas, y pues las alteraciones y guerras pasadas han cesado, en breve habrá cantidad para con ellas proveerse las minas, porque los encomenderos tienen en tanto los indios, como aquellos que pretenden que por sus méritos y servicios Vuestra Majestad les hará la merced de ellos, perpétuos.

Es Vuestra Majestad servido por información hecha por los oficiales de vuestra Real Hacienda, diciendo que por las Justicias de esta Gobernación les era impedido la guarda

y buen recaudo de ella, que de aquí adelante el Gobernador ni otras justicias no se entremetan en cosa alguna que fuere a cargo de los dichos oficiales. Después que por Vuestra Majestad me fué hecha merced del gobierno de esta tierra, hasta agora siempre he andado ocupado en cosas que a vuestro Real servicio convenían, así en guerras de naturales como en las jornadas que he hecho con Vaca de Castro y el Visorrey y el Presidente, por cuya causa, aunque convenía haber visto cómo y en qué se ha gastado vuestra Real Hacienda, no he tenido lugar; y estando agora para verlo, llegó el mando de Vuestra Majestad por donde cesó, pero porque es bien Vuestra Majestad sea informado de lo que ha pasado en este caso, aunque el Contador se retrajo a un monesterio por no dar cuenta, haré de lo que pasa relación, y es que después que esta tierra se pobló, en ella ha habido cantidad de oro, así de joyas como de minas, y los oficiales que a cargo tienen de cobrar vuestros derechos Reales, según ha parecido por pleitos y diferencias que entre ellos ha habido, sacaron cantidad de pesos de oro de vuestra Real Caja, con que compraron cuadrilla de negros y otras haciendas; y teniéndoles en su poder, como sucedieron las alteraciones del Perú, para gastos que se ofrecieron para su recuperación, queriendo sacar de ella algún oro, no se halló, por haberlo ellos tomado para se hacendar, convino tomarse de mercaderes y personas caudalosas, armas, caballos y ropas y pertrechos de guerra; y esto no embargante que se les tomaba por personas juramentadas, por dilatárseles mucho la paga, iban en más crecido precio de aquello que fuera pagado; luego librábaseles en vuestra Real Caja, y después los oficiales han comprado parte de estos libramientos a menos precio para cargarlos a Vuestra Majestad enteramente; hasta aquí lo hacían ocultamente, y agora porque no se les ha de ir a la mano, pues Vuestra Majestad lo manda, hacerlo han público, Vuestra Majestad lo remedie porque conviene a vuestro Real servicio.

Por otra Real Cédula manda Vuestra Majestad que porque en las condenaciones que en esta tierra ha habido, se ha tenido descuido en no las aplicar a vuestra Real Cámara y Fisco, conforme a las leyes de vuestros Reinos; que de aquí adelante, conforme a ellas, las penas pecuniarias arbitrarias, se apliquen la mitad para vuestra Real Cámara y la otra para obras públicas. Hasta aquí se ha hecho lo que Vuestra Majestad manda; agora y de aquí adelante se hará lo mismo, y en ello habrá toda buena cuenta y razón, como conviene a vuestro Real servicio.

Manda Vuestra Majestad por otra su Provisión Real que por término de diez años por cada un día de año nuevo dellos, vuestro Gobernador que es o fuere en estas provincias o sus Lugartenientes y los Regidores que hubieren en las ciudades y villas de ellas, elijan y nombren los Alcaldes Ordinarios que en aquel año hubiere de haber en cada una de ellas; y cumplido el año, los que hubieren servido, tornen para el otro año siguiente a elegir otros Alcaldes; y de esta manera hasta ser cumplidos los dichos diez años. La orden que hasta aquí se ha tenido, es que los Alcaldes Ordinarios de un año para el venidero hacen su nombramiento de Alcaldes y Regidores y este año traído ante mí o mi Teniente y yo en vuestro Real nombre, de los nombrados elijo dos Alcaldes y seis Regidores, y aquellos usan sus oficios aquel año, que es lo mismo que Vuestra Majestad manda; y así se hará en los diez años que vienen, o el tiempo que Vuestra Majestad sea servido.

Por información a Vuestra Majestad hecha, que en esta provincia había oro de cuatro quilates hasta veintidós, y que las fundiciones que habían eran tres, una en esta ciudad de Cali donde hay un ensayador, y las dos en Anserma y Cartago, y que por ser toda la contratación en esta ciudad, viene a parar aquí todo el oro, y que por haber en toda esta tierra minas, reclaman los pueblos pidiendo fundición; y que concediéndolo vuestros oficiales, no podrían asistir en todas ellas; y no asistiendo no habrá el recaudo que conviene en vuestra Real Hacienda. Y que si solamente hubiese fundición en esta ciudad de Cali y no en otra parte, podrían residir en ella los oficiales y haber buen recaudo y cuenta vuestra Real Hacienda, y el ensayador dar ley a todos los oros, y andarían por quilates, aunque por ser la tierra costosa se recibiría agravio si después de pagados vuestros derechos

Reales, pagasen de ensaye dos y tres pesos, y que de lo uno y de lo otro recibirían agravio los vecinos, y que las Reales marcas que hay en la fundición son tres: una para el oro de minas y otra para el oro que se ensaya y otra para el oro de joyas; y lo que en el caso se debiese hacer, fué Vuestra Majestad servido remitirlo al juez de Residencia. Vuestra Majestad sabrá que en esta Gobernación tengo poblados once pueblos de españoles sin los que agora se van a poblar; están repartidos de esta manera: desde esta ciudad de Cali hacia la parte del Perú, están los seis de ellos, y los otros cinco están de esta ciudad de Cali hacia la mar del Norte, el río de Santa Marta abajo; hay desde esta ciudad al primer pueblo que es Cartago, cuarenta leguas de despoblado, y por esta razón, por evitar que los vecinos de estos cinco pueblos, que es donde se saca la más cantidad de oro, no viniesen a lo fundir y marcar a esta ciudad, por evitar el riesgo que traían y el trabajo que se les seguía; con acuerdo de vuestros oficiales se pusieron dos fundiciones, la una en Cartago y la otra en Anserma y en ella residieron vuestro Tesorero Sebastián de Magaña y otras personas de fidelidad que para ello nombré, a las cuales fundiciones acudían aquellos cinco pueblos, y en esta ciudad se puso la otra fundición; residió en ella cierto tiempo vuestro Contador Luis de Guevara y un Pero Ximénez por Tesorero de esta fundición, acudían los demás pueblos poblados hacia la parte del Perú; éstos entendían en la cuenta y razón de vuestra Real Hacienda, no llevaban salario alguno, y durante este tiempo ha habido toda buena cuenta y razón, y lo que dicen se sacó por vuestros oficiales de vuestra Real Caja, fué antes que estas fundiciones se proveyesen, estando solamente en poder de vuestro Tesorero y Contador. Si Vuestra Majestad es servido evitar el riesgo que se ha de tener en traer el oro a esta ciudad y las costas y gastos que los que lo han de traer harán, y el trabajo y riesgo de los naturales, conviene Vuestra Majestad sea servido mandar haya tres fundiciones, que la una sea en la ciudad de Popayán que está en comedio de los seis pueblos y las otras en Cartago y Anserma; podrán en cada una residir el un oficial con un Teniente y señalarles Vuestra Majestad, de manera como se suele hacer en estas partes, en la cual asistiendo habrá cuenta y razón en vuestra Real Hacienda.

Por otra Provisión Real manda Vuestra Majestad se abran y aderecen los caminos que hay en estas provincias, para que con caballos y yeguas y bueyes y carretas se sustente la contratación que hay, en especial del puerto de la Buena Ventura a esta ciudad de Cali por evitar no se carguen los naturales. Por otro capítulo tengo dado a Vuestra Majestad, cuenta cómo está prohibido en esta Gobernación no se carguen los naturales, excepto en este camino del puerto, porque éste es de montañas bravas, ásperas y tales que por ninguna vía se puede abrir ni aderezar por su aspereza; y hasta tanto que se halle otro camino o puerto, los indios que en este camino se cargan, son nacidos y criados en aquellas montañas; no dan otro tributo ni servicio y los que en vuestro Real nombre los tienen encomendados, son indios en cantidad que pocas veces van en un año más de una vez o dos a la mar; son muy reservados de trabajo, tienen ellos sus tratos y granjerías con los que van y vienen. Terné todo el cuidado que debo en que se busque camino por donde se puede tratar con recuas, aunque ha de ser muy dificultoso por la aspereza de aquellas montañas; y si se halla, muy costoso de abrir y sustentar.

Al tiempo que por Vuestra Majestad me fué hecha la merced del gobierno de estas provincias me concedió y mandó se me diese la docava parte de todo aquello que perteneciese a Vuestra Real Corona, de todos los pueblos que poblase por mi persona o mis Tenientes en Vuestro Real nombre, desde el día que me fué hecha en adelante. Después de serme hecha la merced, se han poblado en esta Gobernación las villas de Pasto y Madrigal, Arma y las ciudades de Cartago y Antioquia y villa de Caramanta, y de estos pueblos se ha habido cantidad de pesos de oro y no me ha sido dado ni pagado por vuestros oficiales cosa alguna de aquello que por razón de la merced, me venía diciendo que alguna tierra de la que se ha poblado estaba vista y no poblada; y hasta tanto que Vuestra Majestad provea en el caso, no se me ha de pagar. A Vuestra Majestad suplico sea servido, pues mis gastos han sido tantos y en Vuestro Real servicio, mande se me pague aquello

que por razón de la merced por Vuestra Majestad hecha, se me debe, y porque lo que debo es mucho y no tengo con qué pagarlo, así por no tener indios que me sustenten como por ser el salario que Vuestra Majestad me da tan corto, suplico a Vuestra Majestad en remuneración de mis servicios se me haga la merced del doceavo de esta Gobernación, perpétuo, o de aquello que Vuestra Majestad fuere servido.

Al tiempo que salí de Quito en descubrimiento de esta tierra, yo gasté con la gente que a ella truxe, mucha cantidad de pesos de oro que tenía; y porque no bastó para los pertrechos de guerra necesarios, se me dió de Vuestra Real Hacienda en la dicha ciudad de Quito diez mil pesos de oro, los cuales gasté con los que demás tenía; debo de ellos cinco mil; a Vuestra Majestad suplico me haga merced de ellos, pues fueron gastados en vuestro Real servicio.

Esta tierra, como por otras he hecho a Vuestra Majestad relación, es rica de minas y por no haber en ella negros que lo saquen, no se ha sacado cantidad; porque, como los indios son de poco trabajo y no se le apremia a ello, no se saca como se debía sacar; y así para esto, como para otras granjerías que se podrían tener y por reservar los naturales, conveña meterse en ella cantidad de negros. A Vuestra Majestad suplico sea servido para ayuda a mis gastos, darme licencia para que pueda traer a ella mil de ellos, horros de todo derecho o los que Vuestra Majestad fuere servido, pues ha de ser para más servir a Vuestra Majestad con ello.

Sacra Majestad, como leal vasallo, con celo de servir a la Corona Real yo pasé a estas partes en descubrimiento de ellas, año de mil quinientos y siete, siendo solamente descubierta la isla de Santo Domingo, a donde llegué, y de allí vine al río del Darién, de donde se descubrió el Nombre de Dios, siendo yo de los primeros descubridores y de allí Panamá y Nicaragua y los Reinos del Perú y esta Gobernación, y por ser a Vuestra Majestad tan notorios los servicios que en todo ello he hecho y los gastos que se me han seguido, no hago de ellos relación a Vuestra Majestad; estoy muy viejo y cansado; indios yo no los tengo, por haberlo mandado Vuestra Majestad; el salario que se me da, no me puede sustentar, por ser los precios de los mantenimientos y cosas necesarias en esta tierra, excesivos. Humildemente suplico a Vuestra Majestad Sacra sea servido mis servicios me sean gratificados, para que, como vuestro criado me pueda sustentar, lo que viviere.

Al tiempo que salí de Caxamalca, donde fué preso Atabaliba, en descubrimiento de esta tierra, por mandado del Marqués y en nombre de Vuestra Majestad yo descubrí y poblé la ciudad, del Quito; y habiéndola poblado y repartido, yo tomé en nombre de Vuestra Majestad el cacique llamado Otavalo, que tenía hasta mil y quinientos indios o dos mil indios; dará agora de renta a la persona que le tiene, hasta mil y quinientos o dos mil pesos; y teniendo noticia de esta tierra, por más servir a Vuestra Majestad, yo lo dejé y vine en demanda de ella, en la cual he andado como Vuestra Majestad sabe. A Vuestra Majestad suplico, pues yo le serví y trabajé y fui el primer descubridor y poblador, sea servido se me dé para uno de mis hijos el dicho Otavalo, con los demás indios que allí tuve, con el cacique Collazos; y porque junto a ese Otavalo está un cacique que se dice Carangué, que tenía hasta quinientos indios, que es todo una lengua y una parcialidad, tiene lo uno que ha servido a Vuestra Majestad dándole yo con que él sea satisfecho. Vuestra Majestad sea servido de hacerme merced de ello, porque todos ellos se podrán perpetuar y permanecer, y los unos sin los otros es poca cosa.

Residiendo en esta ciudad de Calli, en la fundición de ella vuestro Contador Luis de Guevara, por enfermedades que a él y a su mujer y casa les ocurrieron, se fué a vivir a la de Popayán, que es pueblo sano y de buen temple, donde residió muchos días, y por ser criado de Vuestra Majestad y honrar su persona y ser hombre hábil, yo le hice mi Teniente de aquel pueblo, al tiempo que con vuestro Visorrey y en acompañamiento de vuestro

Real Estandarte, fué en recuperación de los Reinos del Perú, cuando por los tiranos le fué dada la batalla en Quito; y cuando volví desbaratado y robado, tenía aquel pueblo en toda quietud, como todos los demás de la Gobernación estaban, sucedió luego que el Licenciado Armendáriz envió a Jorge Robledo a me quitar la mitad de la Gobernación sin causa, como Vuestra Majestad habrá sido ya informado; y volviendo de expeler las fuerzas y robos y atrocidades que había hecho y del castigo de ellas, vuestro Contador sin haber causa, y teniendo el cargo y los naturales de paz, juntó cierta gente para se ir de la tierra, y esto más por no hacer el tiendo de cuentas que Vuestra Majestad mandaba enviarse, porque no supiese lo que había sacado de vuestra Real Caja, que por otra causa, porque siempre le tuve en lugar de vuestro criado; y habiendo cantidad de indios e indias en un tianguéz público que ellos suelen hacer para sus contrataciones, que es como mercado público y franco en esos Reinos, con la gente que tenía los cató y tomó muchos de ellos y los cargó de lo que les pareció y se fué y ausentó de la dicha ciudad para el Nuevo Reino, donde quedaron muertos los más de ellos; y estando ausente dos años y medio, agora que vino, no se ha hecho sobre ello castigo hasta que Vuestra Majestad provea lo que es servido se haga, por no poder yo ser juez; Vuestra Majestad lo proveerá como convega a vuestro Real servicio.

Habia puesto en su lugar para que tuviese cuentas en lo que tocaba a vuestra Real Hacienda, a un mercader que residía en esta ciudad, persona no de mucha habilidad ni crédito; y pareciéndome convenia a vuestro Real servicio y a la buena cuenta y razón y seguridad de vuestra Real Hacienda, en vuestro Real nombre, hasta tanto que Vuestra Majestad proveyese o el Contador volviese, elegí por Contador a un Juan de Argüello, conquistador viejo y hombre muy acreditado y de gran cuenta y razón, como por sus libros se verá, al cual señalé su salario por el cargo, CXXXD maravedís cada año, trabajó mucho el tiempo que le tuvo, porque fue en la fuga de las guerras donde sucedieron muchos negocios. Agráviase del poco salario que se le dió, pide se le dé lo que Vuestra Majestad ha mandado se dé a vuestros oficiales; Vuestra Majestad provea lo que fuere servido se haga; el cargo se volvió luego que vino a vuestro Contador, el cual lo usa al presente.

Una de las principales causas por donde, Sacra Majestad, se causaron las alteraciones de los Reinos del Perú, ha sido la libertad que se ha tenido en esos Reinos en pasar a estas gentes bulliciosas jugadores y de mal vivir, y como ha sido la grosedad del Perú tanta, ha habido grande disolución en los juegos, ha sido forzoso por la necesidad que se ha tenido de la gente para la recuperación de ellos, disimularse, y agora que se quiere poner en ello remedio, por ser la pena tan corta, no se puede hacer. Vuestra Majestad sobre ello debe proveer así para que cese el pasaje de la tal gente, como estos juegos, so graves penas.

En el descubrimiento de esta Gobernación y en todos los trabajos y necesidades que en ello se pasaron, se halló un clérigo que se dice Juan de Ocaña, deudo del Arzobispo de Toledo, persona muy honrada y de buena vida y sanos ejemplos, hábil en su sacerdocio, capaz de cualquier merced que Vuestra Majestad le haga; no se le han remunerado sus servicios; por su parte le ha de ser suplicado le haga mercedes; Vuestra Majestad por descargo de su Real conciencia se las debe hacer, así por ellos como por la fidelidad que a vuestro Real servicio ha tenido, demás de lo que trabajó en esta tierra, se halló con el Visorrey Blasco Núñez Vela en la batalla que se le dió en Quito por los tiranos, y fué robado y maltratado como los demás; y para esta jornada de vuestro Presidente dió todo el favor que pudo.

Yo tengo en esta tierra un hijo que se dice Don Francisco de Belalcázar, legitimado por merced por Vuestra Majestad fecha; es de edad de veintitrés o veinticuatro años; hállose en el descubrimiento de esta tierra, ha servido a Vuestra Majestad en las alteraciones de los Reinos del Perú, hállose con vuestro Visorrey desde el principio de ellas, acompañó

y sirvió en todos los alcances que le fueron dados por los tiranos, y volvió con él y en acompañamiento de vuestro Estandarte Real, la jornada de Quito, y en la batalla que allí por ellos le fué dada, fué preso y robado, herido y maltratado; volvió en esta recuperación del Perú, con cargo de arcabucero, y vuelto de la jornada, por más servir a Vuestra Majestad, teniendo noticia de una tierra que decían estaba en el paraje de la villa de Pasto, con cantidad de gente que para ello juntó, entró en su demanda, halló bravas montañas, ríos y ciénagas donde él y los que con él iban, hubieron de morir, y en todo lo que se ha ofrecido a vuestro Real servicio, ha hecho lo que ha debido, como vuestro fiel criado. A Vuestra Majestad suplico le tenga por criado, y en memoria para se servir de él y hacerle mercedes, pues ha de ser para más servir a Vuestra Majestad.

Un hidalgo que se dice Pero Gómez ha servido a Vuestra Majestad en estas alteraciones pasadas, háse hallado en las batallas que se han dado en acompañamiento de vuestro Real Estandarte, no ha sido pagado de sus servicios; va a esos Reinos a suplicar a Vuestra Majestad se le hagan mercedes. Vuestra Majestad, por descargo de su Real conciencia se las debe hacer, y porque el Procurador de esta Gobernación hará relación a Vuestra Majestad de lo que más conviene a vuestro Real servicio, como hombre que lo ha tratado y es de los primeros descubridores y conquistadores de esta tierra, a quien Vuestra Majestad debe dar crédito. La Imperial persona de V. S. C. C. Majestad Dios Nuestro Señor guarde y conserve en su Santo servicio, con aumento de mayores reinos y señoríos, como por sus criados es deseado. De esta ciudad de Cali, a tres días del mes de Noviembre de mil y quinientos y cuarenta y nueve años.

Invictísimo César

Besa los Reales pies y manos de Vuestra Majestad, su humilde y leal criado.

El Adelantado
Belalcázar

Tomadas de Garcés G. Jorge: Colección de documentos inéditos relativos al adelantado capitán don Sebastián de Belalcázar. 1535-1565... pp. xviii-xxviii; 345-360

D) VERSIONES ACUSATORIAS SOBRE BELALCAZAR

**TESTIMONIO DE UNA DECLARACION QUE EN SEVILLA
HIZO PEDRO SANTOS QUE ACABABA DE LLEGAR DE
POPAYAN, SOBRE LOS MOTIVOS DE LA MUERTE DE
ROBLEDO (*)**

Junio 30 — 1547

A todos cuantos esta fée viéredes, que Dios Nuestro Señor honre y guarde de mal: yo Juan Gutiérrez Calderón Escribano de Sus Cesárea y Católica Majestades, y su Notario Público en la su Corte y en todos los sus Reinos y Señoríos, y Escribano que soy en el Oficio y Audiencia de los Señores Jueces y Oficiales de Sus Majestades, de la Casa de la Contratación de las Indias del Mar Océano, que residen en esta muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla, y de la dicha Casa, en civil y criminal, por sus Majestades: vos fago saber y doy fée que los dichos Señores Jueces hicieron parecer ante sí a un hombre que se dijo por su nombre Pedro Santos, del cual tomaron juramento en forma de derecho para que declarase lo que sabía cerca de la muerte de Don Jorge Robledo, el cual juró y declaró, y lo que dijo y depuso es lo siguiente:

En Sevilla, jueves, treinta días del mes de Junio año de mil y quinientos y cuarenta y siete años, fué recibido juramento de Pedro Santos vecino de la villa de Monroy, por Dios y por Santa María y por las palabras de los Santos Evangelios y por la Señal de la Cruz en que puso su mano derecha corporalmente, so virtud del cual, respondiendo a lo que le fué preguntado, dijo y depuso lo siguiente:

Fué preguntado cómo se llama y de dónde es vecino, dijo que se llama Pedro Santos y que es vecino de la Villa de Monroy; fué preguntado de donde viene agora, dijo que viene de las Indias, de la Gobernación de Benalcázar; fué preguntado qué tanto tiempo há que partió de la dicha provincia, dijo que puede haber siete meses poco más o menos; fué preguntado de qué pueblo partió de la dicha Gobernación, dijo que partió de la ciudad de Cali que es en la dicha provincia; fué preguntado que al tiempo que partió de allí, dónde quedaba el Adelantado Benalcázar y qué es lo que pasó entre él y el Mariscal Don Jorge Robledo, dijo que quedaba el dicho Gobernador en la provincia de Picara, conquistando la dicha provincia de los indios que en ella estaban alzados; que lo que pasó entre el dicho Adelantado y el dicho Don Jorge Robledo es que puede haber un año poco más o menos que el dicho Don Jorge de Robledo fué a la provincia de Benalcázar a un lugar que se dice Arma y llegando allí notificando una Provisión que llevaba del Licenciado Miguel Díaz a Rodrigo de Soria que era Teniente del dicho Benalcázar y a los Alcaldes y Regidores del pueblo, y notificada, no quisieron recibillo diciendo que ellos estaban allí por el dicho Adelantado Benalcázar, y Benalcázar por el Rey, y que si la Provisión que él traía fuera de El Rey, ellos la obedecieran; pero que aquella Provisión que traía no era bastante, y sobre esto el dicho Jorge Robledo les pidió las varas, y porque no se las quisieron dar, se las tomó y se las hizo pedazos y los prendió y los metió en la cárcel, a todo lo cual se halló presente este confesante, y que después el dicho Robledo proveyó de poner Alcaldes y Regidores en el dicho pueblo; y fecho esto, se salió con obra de treinta de caballo y hasta otros veinte o treinta hombres a pie, y se fué hacia la ciudad de Cartago donde estaba por Teniente del dicho Adelantado Benalcázar, Pero López Patiño; y llegado allí, la Justicia y el dicho Teniente le recibieron y obedecieron su Provisión, y de allí fué a la villa de Ancerna, y la Justicia de allí le obedecieron y le recibieron de temor más que por otra cosa, y desde allí envió dos mensajeros al dicho Adelantado que estaba en la ciudad de Cali, que lo que él envió a decir, este declarante no lo sabe, más de el que se dijo allí por cierto, que le enviaba un mandamiento inserto en él la Provisión que llevaba del dicho Miguel Díaz, para que la Justicia y los pueblos estuviesen por él, hasta tanto que el dicho Miguel Díaz llegase, y que el dicho Adelantado Benalcázar

(*) Archivo General de Indias. — Patronato 187 - 3.

decían que le habla enviado a decir que se saliese de su Gobernación y se fuese; y que si no lo hiciese, que él iría y lo defendería, pues que él lo tenía por el Rey y era servidor de Su Majestad, y el dicho Jorge Robledo se volvió al lugar donde habla salido, que se dice Arma, y que antes de esto, estando en Aconema pidió a los Oficiales del Rey que le diesen el oro que tenían en la Caja, que él lo enviaría a Su Majestad y los Oficiales no le quisieron dar, y el Contador Lorenzo Serrano se ausentó con las llaves por no dárselo, y a esta causa le hizo secstrar sus bienes y rompió la Caja y sacó de ella cuatro mil y quinientos pesos de oro y se los llevó, y que antes que se volviese el dicho Jorge Robledo, estando en buhio de un cacique que se llama Piraquita en Pozo el Grande, el dicho Mariscal Jorge Robledo envió dos o tres mensajeros al dicho Adelantado a la provincia de Carrapa donde estaba el dicho Adelantado, los cuales mensajeros envió para tratar cierto casamiento entre una hija del dicho Adelantado y un pariente de la mujer del dicho Jorge Robledo; y cuando llegaron a hablar los dichos mensajeros con el dicho Adelantado, los prendió, y presos, el dicho Adelantado aquella noche siguiente marchó mucho hasta dar donde estaba el dicho Mariscal, que era en Pozo el Grande, y dió sobre el dicho Jorge de Robledo al cuarto del alba, y allí fueron a donde estaba el dicho Robledo en su estancia, y el dicho Adelantado lo prendió a él y a otras ciertas personas que eran en favor del dicho Jorge de Robledo, y que a este testigo le dijeron ciertas personas, que se hallaron al dicho tiempo que le prendieron al dicho Robledo, cómo el dicho Adelantado habla prendido al dicho Jorge de Robledo y porque se había entrado por fuerza en su Gobernación, y por haber tomado el dicho oro y haber desarrajado la Caja del Rey, y porque le hallaron en su poder del dicho Jorge de Robledo ciertas cartas misivas y escrituras en que por ellas decía que era el dicho Adelantado Benalcázar traidor al Rey, por lo cual le tomó y por justicia le cortó la cabeza a él y a otros tres que se decía el uno el Comendador Hernán Rodríguez de Sosa que era Portugués, y el otro se decía Baltazar de Ledezma, y el otro Cristóbal Díaz y a otro ahorcó, que no sabe cómo se llama, por ciertas traiciones que decían habla hecho al Virrey Blasco Núñez Vela; y que hecha esta justicia, quedó pacífica la tierra como antes estaba por el Rey. Fue preguntado al dicho tiempo cuando partió qué se decía que el dicho Adelantado quería hacer sobre el socorro del Licenciado de La Gasca, dijo que se decía por muy notorio y este testigo lo vió como el dicho Licenciado de La Gasca envió un mensajero al dicho Adelantado para que le socorriese con gente de guerra para contra Pizarro, y luego el dicho Adelantado envió otro mensajero al dicho Licenciado La Gasca diciéndole cómo él le socorrería con ciento y setenta hombres de guerra, y otros decían que eran doscientos hombres y que era muy notorio que andaba ya haciendo el dicho Adelantado la dicha gente; y que esto sabe y no otra cosa, so cargo del juramento que hizo y no lo firmó porque dijo que no sabía escribir.

Y porque de esto se ha de (sacar) certificados, saqué y di la presente fee firmada de mi nombre y signada con mi signo, a los dichos Señores Jueces y por su mandado para la enviar a los Señores del Consejo Real de las Indias de sus Majestades. Que fue fecha y sacada en Sevilla, dentro en la dicha Casa de la Contratación, a diez y seis días del mes de Julio, año de mil y quinientos y cuarenta y siete años. Va entre renglones o diez de. Vala. Y va testado o diez mechal.

Yo Juan Gutiérrez Calderón Escribano de sus Cesárea y Católica Majestades, Público en la su Corte y en todos sus Reinos y Señoríos, y Escribano que soy en el Oficio y Audiencia de los dichos Señores Jueces y Oficiales de la dicha Casa de la Contratación, lo fiz escribir y fiz aquí este mio signo a tal en testimonio de verdad.

Jhoan Gutiérrez
Escribano de Sus Majestades

Tomado de Garcés G. Jorge: Colección de documentos inéditos relativos al adelantado capitán don Sebastián de Benalcázar. 1535-1565., pp. 188-192. Cotejado con una xerocopia del original obtenido en el Archivo Histórico de Madrid, por Victor Manuel Patiño.



INSTRUCCION SOBRE LO QUE DEBE AVERIGUAR EL LICENCIADO BRISEÑO OIDOR DE LA AUDIENCIA DEL NUEVO REINO DE GRANADA Y JUEZ DE RESIDENCIA, QUE VA A LA PROVINCIA DE POPAYAN, A TOMARLA AL ADELANTADO BENALCAZAR

Instrucción de lo que el Licenciado Briseño Oidor de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada y Juez de Residencia, que va a la provincia de Popayán a la tomar al Adelantado Benalcázar y a sus Tenientes y Oficiales, de lo que ha de hacer e inquirir en la dicha Residencia, es lo siguiente:

Primera, cómo se han habido en los tratamientos de los indios y qué malos tratamientos les ha hecho el dicho Adelantado Benalcázar y sus Tenientes y Oficiales.

Item, si es verdad que a causa de los malos tratamientos que el dicho Adelantado Benalcázar hizo a los indios de la provincia de los Timbas, se alzaron y mataron cinco españoles, y por esta muerte el dicho Adelantado mató gran cantidad de indios y otros hizo esclavos, e hizo un hierro de una ese que les hizo poner, y después se vendían por tales esclavos.

Item, si es verdad que estando alzados los indios de Páez, que es en la provincia de Popayán, les hizo guerra y mató mucho número de ellos, y a otros hizo esclavos.

Item, que es cosa común en la dicha Gobernación, que ceban los perros con los indios vivos y matan muchos de ellos.

Item, si es verdad que, si algún español mataba a algún indio, luego le hacían cuartos al tal indio muerto y lo ponían en su cocina, y de aquella carne humana cebaban a los perros, y lo consentía el dicho señor Gobernador.

Item, si es verdad que el dicho Gobernador consentía a un cacique llamado Pete, de su Repartimiento, que cada semana fuese a la provincia de los Manipos y allí saltase los indios y a los que venían a pasar un río que se dice el Río Grande; y tomados, los llevaba a su población y los mata y come y hace fiesta con ellos.

Item, que el dicho Gobernador puso en cabeza de sus hijos el dicho Repartimiento que tenía sabido que se los hablan de quitar por las ordenanzas.

Item, si es verdad que un Miguel Muñoz Teniente de Gobernador por el dicho Adelantado, que echó un perro bravo a un cacique que tenía por encomienda, por alegre, en la provincia de Cartago, porque no le dijo de donde sacaban el oro los indios de la dicha provincia, el cual perro mató al dicho cacique y lo comió.

Item, que el dicho Teniente Miguel Muñoz que mató a otros quince caciques, destruyéndoles sus poblaciones, tomándoles el oro y aboró muchos indios de los corvales, y el Gobernador lo aprobó y tuvo por bien, lo cual pasó en la provincia de Cartago.

Item, que el dicho Miguel Muñoz, Teniente, cuando fué a la provincia de Arma que la iban a poblar, habiendo venido de paz los indios y dado cierto oro de servicio para Su Majestad, en señal de paz, el dicho Teniente les quiso llevar otro tributo de oro en mucha cantidad, y a esta causa se alzaron los dichos indios, y a esta causa ha perdido Su Majestad de sus quintos, más de cien mil pesos.

Item, que el dicho Gobernador, después que se alzaron los dichos indios, les dió gran guerra con españoles e indios, y consentia que los indios comiesen carne humana de los otros indios que mataban, contrarios.

Item, que el dicho Teniente Muñoz ha dado causa que se hayan muerto muchos indios, que no hay cuento.

Item, que el Capitán Gómez Hernández es tan carnicero, que ha muerto en la provincia de Ancerma mucha cantidad de indios e indias y niños, y ha hecho otros muchos malos tratamientos.

Item, contra Alonso Madroñero Capitán de Antioquia, que ha hecho muchos malos tratamientos a indios.

Item, que este Madroñero sacó ciertas sepulturas y otro oro, de que no dió a los Oficiales del Rey ninguna cosa.

Item, este Madroñero llevó muchos indios con cargas y después los dió por esclavos, a españoles.

Item, que de más de doscientos indios que sacaron con cargas el dicho Madroñero, no volvieron a su tierra veinte de ellos, porque les mataron en el viaje y en coleras.

Item, que Luis Bernal empaló siete u ocho indios.

Item, que el dicho Gobernador y sus Tenientes, han muerto muchos españoles y han dado palos y cuchilladas por la cara y fecho otros desaguisados.

Item, que el dicho Gobernador ha dicho muchas palabras desacatadas contra Su Majestad y sus jueces.

Item, que el dicho Gobernador mató a Jorge Robledo y a otras muchas personas, sobre seguro.

Item, que la Caja de Su Majestad ha sido tan común para el dicho Gobernador, como si fuera suya propia.

Item, qué fraudes hizo en la Hacienda Real cuando quiso ir al Perú al socorro del Licenciado de La Gasca.

Item, que su hijo del Gobernador, y otros fueron a Cartago y mataron muchos indios.

Item, del mal tratamiento que se hizo a los indios del Repartamiento de un Cristóbal de la Peña.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Gobernador destruyó los indios de Quito en cantidad de quince mil de ellos.

Item, inquiera de los malos tratamientos que así mismo el dicho Gobernador hizo en Quito a los indios, y de cómo los destruyó, porque no le quisieron decir del tesoro de Tabañiba.

Item, inquiera si es verdad que enviando el Visorrey Blasco Núñez Vela a pedir socorro contra Pizarro, al dicho Gobernador Belalcázar, estando el dicho Virrey en Quito, con

ciertas Provisiones Reales, no lo hizo, antes él y sus criados hacían burla de él y de las dichas Provisiones.

Item, inquiera qué desacatos hizo el dicho Gobernador y su Teniente Muñoz contra Su Majestad, queriendo seguir la opinión de Gonzalo Pizarro.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Gobernador no cumplía las Provisiones de Su Majestad.

Item, inquiera si es verdad que las cartas y avisos que enviaban los oficiales de Su Majestad, las tomaban el dicho Gobernador y sus tenientes y no las dejaban venir a España.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Gobernador fué a do estaba el Licenciado Gasca, al Perú, aunque por el dicho Licenciado Gasca le fué mandado que no fuese allí.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Gobernador y un su Capitán hacían fieros y amenazas cuando supieron que Su Majestad enviaba Juez de Residencia a la dicha provincia.

Item, inquiera si es verdad que el dicho Adelantado Benalcázar era públicamente amancebado y que mató a un Baltazar de Ledezma porque se había echado con una india, su amiga.

Item, inquiera si es verdad que el Capitán Muñoz hizo muchas muertes de indios e indias y otros malos tratamientos.

Reproducido de Garcés G. Jorge: Colección de documentos inéditos relativos al adelantado capitán don Sebastián de Benalcázar. 1535-1565., pp.586-590.

E) MUERTE DE BELALCAZAR

CARTA DE PEDRO DE HEREDIA AL EMPERADOR

"A LA SACRA, CESAREA, CATÓLICA Magestad, EL EMPERADOR Y REY DON CARLOS NUESTRO SEÑOR:

Sacra, Cesárea, Católica Magestad:

.....

Estando escribiendo esta, murió el Adelantado Belalcázar⁷ que habla aquí venido de camino para ir a esos Reinos con su Residencia había cuatro o cinco días, con el cual, como Vuestra Magestad sabe, traía yo cierto pleito y diferencia sobre las minas de Antrocha⁸ y su tierra, y el negocio estaba por Vuestra Magestad sometido al Juez de Residencia de Popayán para que lo determinase. Suplico a Vuestra Magestad que pues él es muerto, y los de esta Gobernación y yo, allí gastamos parte de nuestras haciendas y personas y fue poblado por mi industria y trabajo, me haga merced de enviar a mandar por su Provisión Real que sea restituído a esta Gobernación teniendo atención que ya no hay con quien se deba de traer pleito y que no será justo lo haya de traer con quien Vuestra Magestad mandare proveer por gobernador de aquella Gobernación siendo cosa tan legitima de esta⁹; especial(mente) que como Vuestra Magestad (si de ello fuere servido, podrá ser informado de los que van) hallará que en estar tan a trasmano de lo de Popayán, por no poderse tratar por aquella vía, aquel pedazo de tierra tan rico se pierde muy mucho en ello, lo que no haría por aquí por ser camino breve y navegación de treinta o cuarenta leguas por la mar desde otro pueblo que está poblado en esta Gobernación. En ello suplico a Vuestra Magestad mande proveer con brevedad haciéndoseme la merced que Vuestra Magestad fuere servido.

Nuestro Señor, la Sacra, Cesárea, Católica, Real Persona de Vuestra Magestad guarde y ensalce con acrecentamiento de mayores reinos y señoríos como por los vasallos de Vuestra Magestad es deseado; de Cartagena, 28 de Abril de 1551. De V.S.C.R.M., el menor vasallo que sus Reales piés besa, Don Pedro de Heredia.

(Una rúbrica)

(Archivo General de Indias-Sevilla-Estante 72-Cajón 5-Legajo 9).

NOTAS:

⁷ Según los señores Olano y Díez, en nota que insertan en la "Historia de la Gobernación de Popayán", Belalcázar murió el 30 de Abril de 1551. Ese dato lo tomaron de la "Historia del Ecuador" escrita por el señor González Suárez, actual Arzobispo de Quito, ilustre historiador y preboste del clero americano. Heredia, por lo visto, contradice esa versión adelantando la muerte *en dos días* (puesto que la carta la escribía el 28).

⁸ El original dice "Astrocha" y así lo hemos dejado. En materias de nombres geográficos y propios, creemos se debe respetar siempre su ortografía pues ese será el único modo de llegar algún día a descubrir su valor etimológico. Es indudable que Antioquia fue un nombre indígena castellanizado desde un principio por los españoles. Cual fuera ese nombre, nadie lo sabe aún.

⁹ Véase el BOLETIN HISTORIAL, número 3 página 87.

(Tomada de BOLETIN HISTORIAL, Academia de la Historia de Cartagena de Indias, Año I, No. 4, pp. 115-120, Agosto 1915).

Tomado de Eduardo Lemaitre, 1983, I, 188 - Historia General de Cartagena. Bco. de la República. pp. 185 - 188.



CONTENIDO

	Página
NOTAS DE LA DIRECCION	5
Algunos aspectos distintivos de Cali a través de su historia, por Victor Manuel Patiño R.	7
A) Ojeada sobre los pueblos indígenas de la fosa central del Cauca y su zona de influencia en la época de la Conquista	11
Capítulos XXV-XXXII de "La Crónica del Perú" de Pedro de Cieza de León, concernientes a la fosa central del Valle del Cauca (35-46)	13
Relación de algunos pueblos de la Gobernación de Popayán, 1539-1541, por Jorge Robledo	27
B) La conquista y la fundación de Santiago de Cali	39
Primeros años de Cali y su comunicación con el Pacífico. "Natural y general historia de las Indias, islas y tierra firme del mar océano", Libro sexto, IIIa. Parte. De la Gobernación del río San Juan, por Gonzalo Fernández de Oviedo (15-30; 222-225; 234-235)	41
A la muerte de don Sebastián de Belalcázar, adelantado de la gobernación de Popayán, donde se cuenta el descubrimiento de aquellas provincias, y memorables cosas en ellas acontecidas, por Juan de Castellanos (III, 346-377; 462-486)	61
Hechos de Pascual de Andagoya, de su hijo Juan, de sus tenientes en la Gobernación del San Juan, 1541-1543, por el tesorero Cristóbal Salinas (Friede, VII, 59-74)	83
C) Versiones apologéticas de Belalcázar	91
Carta de Belalcázar al rey de 20 diciembre de 1544 (xviii-xxviii)	93
Carta de Belalcázar al rey de noviembre 3 de 1549 (345-360)	99
D) Versiones acusatorias sobre Belalcázar	107
Testimonio de una declaración que en Sevilla hizo Pedro Santos que acababa de llegar de Popayán, sobre los motivos de la muerte de Robledo. (188-192)	109
Instrucción sobre lo que debe averiguar el Licenciado Briceño Oidor de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada y Juez de Residencia, que va a la provincia de Popayán, a tomarla al Adelantado Belalcázar. (Anónimo) (586-590)	111
E) Muerte de Belalcázar	115
Carta de Pedro de Heredia al Emperador	117

1391